

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PSETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION

TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

CONTINUAN LAS ACTIVIDADES POLITICAS EN TORNO A LA FORMACION DEL NUEVO GOBIERNO

Predomina el criterio de que el Estado republicano debe ser gobernado exclusivamente por personalidades de los partidos republicanos comprometidos en la realización del programa del Frente Popular

En una importante nota de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se expone esta misma opinión, ante el supuesto de que se cambie la fisonomía del actual Gobierno

La reorganización del Gobierno, su constitución definitiva—que se señala para el próximo lunes—, es el impulso de las actividades en todos los sectores políticos. En algunos de éstos se procede con cierta prudencia cautelosa. La habilidad—esta vez en el buen sentido de la palabra—consiste en no desfigurar el aspecto y el contenido del Frente Popular y en que el régimen continúe gobernado por representaciones exclusivamente republicanas. En otros sectores se propugna la colaboración socialista, lo cual presenta las lógicas dificultades si se tienen en cuenta las dos tendencias del partido, ambas, desde luego, dentro del Bloque Popular; pero una de ellas, como es sabido, más en contacto con las masas, que parecen decididas a no tolerar la desfiguración de la fisonomía del Gobierno. En cuanto a esta parte del socialismo, la no colaboracionista, es necesario examinar con la mayor atención su actitud terminante, reflejada en la nota de la U. G. T., y cuyo contenido alcanza máximos caracteres de gravedad. «Si ahora se intentase cambiar la fisonomía del Gobierno—dice, entre otras cosas—, dando entrada en él a elementos no republicanos de los que forman el Frente Popular, la U. G. T. estimará que este hecho significa la ruptura del compromiso y se consideraría en libertad para actuar de acuerdo con la orientación que reclamen los intereses de la clase trabajadora que representa.»

Desde su posición peculiar, este criterio es coincidente con el nuestro en cuanto a la significación de los hombres que, por ahora, deben gobernar el «Estado republicano». La colaboración socialista está fuera del momento y de las circunstancias. Los partidos republicanos cuentan con personalidades—lo decíamos nosotros ayer y lo repite «Claridad» en su número de anoche—que pueden presidir Gobiernos homogéneos. Lógicamente ha de producirse contrariedad—y las consecuencias serían perturbadoras—el que alguien de cualquier otra filiación política sostenida en tiempos más fáciles y de menos gravedad política intentase obtener la jefatura de un Gobierno de republicanos, con el pretexto de colaboraciones que ahora son francamente inoportunas e innecesarias. De haberse previsto la colaboración socialista se hubieran incluido, según afirma la propia nota de la Unión General de Trabajadores, en el programa del Frente Popular otras reivindicaciones obreras que, lógicamente, darían distinto fondo a lo pactado, aun siempre dentro de la coalición izquierda.

Incluso por el propio crédito de los partidos republicanos, hoy en la plenitud de la situación política, la constitución del Gobierno debe hacerse exclusivamente con ministros pertenecientes a aquéllos. Y éstos tampoco tienen derecho a eludir las máximas responsabilidades de la gobernación del Estado.

El programa del Frente Popular tiene, sobre todo, un sentido profundamente republicano. Conviene al régimen no alterarlo. Por otra parte, la situación y las perspectivas de España aconsejan olvidar definitivamente los funestos métodos políticos fundamentados en inspiraciones de índole demasiado personalista.

Un marinero salva a una joven desesperada

Málaga, 7.—Desde la muralla del paseo de la Farola se arrojó al mar una joven bella y elegante. El marinero Juan Corchales se arrojó al agua, consiguiendo salvarla. La frustrada suicida fue conducida a la Casa de Socorro. Cuando los facultativos se disponían a asistirle se dió a la fuga, ignorándose el nombre y demás circunstancias.

EL CONFLICTO DE LOS ASTILLEROS DE CADIZ

Las Sociedades obreras aceptan la fórmula del Gobierno y dan por terminada la huelga

Cádiz, 8 (madrugada).—Durante el día continuaron los servicios de vigilancia. Hubo algunos pequeños incidentes.

El gobernador dió una nota diciendo escuetamente que la huelga general había quedado resuelta.

A las cinco de la tarde, en el

salón de actos de la Diputación, el gobernador reunió a los elementos directivos de los partidos que integran el Frente Popular. También asistieron el alcalde y el presidente de la Diputación. A todos ellos dió cuenta de la fórmula arbitrada por el Gobierno, y que le había sido comunicada por el ministro de la Gobernación.

Más tarde, el gobernador reunió en su despacho al Comité de huelga para informarle de la fórmula de arreglo. El Comité marchó a la Casa del Pueblo y dió conocimiento a los afiliados de lo que le acababa de manifestar el gobernador. Tras un cambio de impresiones, el Comité de huelga decidió marchar a los astilleros de Echevarrieta, uniéndosele numeroso público, lo que dió lugar a que se formara una nutrida manifestación. Los manifestantes se mostraban jubilosos y la noticia circuló con gran rapidez por la capital.

Los barcos anclados en el puerto hicieron sonar sus sirenas durante largo rato.

Momentos después llegó el gobernador civil, que dió cuenta de la fórmula del Gobierno y delegó en el Comité de huelga la terminación del conflicto. El Comité



LAS CUENTAS DE DON NICETO, por Bluff
—¡Pues no me quedan más que don Cirilo y monseñor Tedeschini!!

COPLAS DEL DIA

Con dos balas

¡Bien por don Santiago Casares Quiroga, que es de los ministros el que mejor bogal...

¡Bien por don Santiago, que dió con la droga de enseñar la espada mejor que la toga!

¡Bien por don Santiago, que jamás deroga la ley; pero a un tiempo nos muestra la sogal

¡Bien por don Santiago, que al rebelde ahoga, pues ni con él pacta ni con él dialogal

¡Bien por don Santiago, que su humor desfoga, y enseña dos... balas si se le interroga!

¡Entre los mejores ministros en bogal, mi musa lo apunta y lo catalogal!

¡Bien por don Santiago Quiroga Casares, que nos ha quitado bastantes pesares!

¡Bien por el que reza en patrios altares cuando los asuntos no están muy mollaresh...

¡Bien por el que lleva paz a los hogares, registrando casas y altos palomares!

¡Bien por el que aplica leyes ejemplares y da a las derechas bastantes achares!

¡Y, en fin, el que muestra que tiene dos pares, igual con civiles que con militares!

¡Bien por don Santiago Quiroga y Casares: mi musa, en su elogio, cantá sus cantares!

LUIS DE TAPIA

voltió a la Casa del Pueblo. Tuvo otro cambio de impresiones y determinó dar por terminado el paro. Hoy volverán los obreros al trabajo. Con algún retraso se ha reanudado el servicio ferroviario, y a

las doce de la noche han vuelto los obreros de los periódicos. En San Fernando, Chiclana y otros lugares, en los que se había ido al paro por solidaridad con los obreros de Cádiz, se ha decidido volver al trabajo.

¡DIABLO!

Hoy se reunirá la minoría más minoría

El Sr. Guerra del Río ha anunciado que hoy se reunirá «la minoría» radical para tratar de la elección del señor Azaña.

¡Diablo! ¡Y tan minoría!

Como que los diputados radicales son dos, porque el señor Alba, con elegante repugnancia, rechaza su contacto.

Son los Sres. Guerra del Río y Pérez Madrigal, dos pies para un banco, y no de los en que se deposita dinero.

Suponemos que se reunirán en una cabina de teléfonos del Congreso, para que pueda oír la deliberación Lerroux desde su palacio.

Los registros en los Paúles de Cuenca

Hallazgo de otra bomba

Cuenca, 7.—Practicado un nuevo registro en el convento de los tralles paúles, se han encontrado una bomba y varios metros de mecha. Continúa la investigación.

EN LA MAS ALTA JERARQUIA DE LA REPUBLICA

UN CIUDADANO EJEMPLAR

En el Consejo de ministros de ayer, el presidente de la República se despidió del Gobierno, por ser el último que se celebraba bajo su presidencia. El Sr. Martínez Barrio pronunció, con este motivo, un sentido discurso. Le contestó el Sr. Azaña con frases de gran consideración, subrayando la pulcritud y la lealtad con que ha desempeñado el cargo durante la interinidad que le correspondió por el precepto constitucional.

El jefe del Gobierno, recogiendo el sentir no sólo de sus compañeros, sino el de todo el país republicano, calificó acertadamente la gestión del Sr. Martínez Barrio de leal y de pulcra. En efecto, la interinidad ha sido breve; pero un mes es bastante para exteriorizar la calidad moral y las aptitudes políticas en cargo tan preeminente y en una época de agitación espiritual, secuela inevitable en todo régimen que comienza.

A nadie puede sorprender que el Sr. Martínez Barrio haya demostrado pulcritud de conducta, porque él, en su vida pública y privada, ha elevado a dogma de su proceder la austeridad y la decencia; ni lealtad a los deberes de su cargo dimanados de la Constitución, porque ésta es esencialmente republicana, y el Sr. Martínez Barrio es, de toda su vida, un republicano auténtico enamorado de la doctrina, que elevó, en su conciencia, a la categoría de culto.

Aún ha demostrado algo más, que es infrecuente, por desgracia: medida. Conservar la medida a un temperamento meridional y en el vértice de la política es don que, por lo difícil y raro, constituye una virtud. El Sr. Martínez Barrio, en la actuación pública, en el discurso, en las maneras, en el gesto, en la aspiración, en todo lo que conjuntamente define su personalidad, acusa la medida. Cuando desempeñó la presidencia del Consejo de ministros tuvo medida exacta hasta en la aplicación de las disposiciones coactivas.

Tener medida le proporciona el tacto y la templanza, y sin excluir la energía, administrándola reflexivamente, esas cualidades le permiten ser un gobernante que inspira confianza al país. Esa confianza se ha revelado una vez más durante su ejercicio de la primera magistratura del Estado. Ni los adversarios más implacables le negaron su respeto, y estamos seguros, a necesitarla, que no le hubiesen regateado su colaboración en provecho de altos intereses. Así, el Sr. Martínez Barrio es el posible nexo entre contradictorias tendencias, y este justificado supuesto le rodean de méritos para ejercer el Poder moderador.

Cuando le vimos ocupar la Presidencia estábamos seguros de que la ocupaba una garantía de acierto, como lo era de verdadero y neto republicanismo. No ha necesitado de otros títulos que los de su larga actuación en cargos de gran responsabilidad para lograr la admiración y la confianza públicas. A este humilde hijo del pueblo le ha bastado el talento, la honradez y la consecuencia para alcanzar la jerarquía que ha ostentado con plena dignidad.

Ahora, al descender del alto sitial para ocupar otro relevante, puede sentir la hermosa satisfacción del deber cumplido. Fué a la Presidencia de la República rodeado del respeto de todos; la abandona habiéndolo acrecentado. Expresión de este sentir general es lo dicho ayer en el Consejo de ministros por el Sr. Azaña. Ha sido pulcro en la conducta, leal en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y republicanas. Nos congratula que el nuevo régimen pueda ofrecer, para honor de España, que no sólo de la República, el alto ejemplo de este ciudadano insigne.

Visado por la censura

Polémica entre dos Sociedades de autores

Recibimos la siguiente carta y nota. Señor director de LA LIBERTAD.—Presidente. Muy distinguido señor mío: Como en el número de LA LIBERTAD correspondiente al día 28 de Abril se publica un artículo remitido por la Sociedad General de Autores, en el que se nos ataca de manera desconsiderada, me veo obligado a invocar, en justa demanda de la publicación de las adjuntas cartillas, la imparcialidad suya y la del periódico que tan dignamente dirige, y en último extremo la ley de Imprints, que nos ampara para defendernos de una acometida que nosotros no hemos provocado.

Le doy las gracias por su atención y me ofrezco de usted afectísimo y s. s., q. e. s. m., Sociedad de Autores, S. A., el consejero delegado.

«Rompiendo la norma que desde su constitución se ha impuesto a la Sociedad de Autores, S. A., se ve obligada por primera vez, con la esperanza de que sea la única, a contestar los violentos ataques y las difamatorias afirmaciones que en un escrito de la Sociedad General de Autores de España ha publicado estos días la Prensa diaria.

Según la orientación política del periódico, la Sociedad General de Autores de España nos atribuye una influencia distinta. «A B C» nos achaca la simpatía de los periódicos de izquierda. En éstos nos tilda de capitalistas que tienen por esencial misión la explotación de los autores.

Nuestro juicio, el pleito que implica la existencia de nuestra Sociedad de Autores carece de todo matiz político, y la misión que cumple Sociedad de Autores, S. A., no puede ser tachada de explotadora, porque, legítimamente constituida al amparo de las leyes, son sus actos, y no la forma en su día han de acreditar, no con arbitrarias suposiciones, la misión que se cree llamada a cumplir.

Sintéticamente queremos referir cada una de las imputaciones de la Sociedad General de Autores de España.

La Sociedad de Autores, S. A., concierne con los autores contratos de singular liberalidad, a los que no estaban ciertamente acostumbrados, porque en ellos no se pretende utilizarlos para fines sindicales, sino para enaltecimiento del espectáculo público, para incrementar los beneficios que los autores obtengan, para suplir con una sólida organización la limitación de medios con que los autores cuentan, para ejercitar sus derechos, para que la defensa de los mismos sea eficaz y reproductiva. Por esa labor la Sociedad de Autores, S. A., percibe de los autores comisiones muy inferiores a las que la Sociedad General de Autores les deducía de sus derechos para sostener una abigarrada, costosa y burocrática organización.

Los empresarios de espectáculos cinematográficos han rescindido los contratos que tenían con la Sociedad General de Autores, al finalizar el pacto que había concertado dicha Sociedad con la Sociedad de Empresarios, y que fue reiterada y constantemente incumplido por dicha Sociedad General de Autores. Los pagos de cuotas de derechos de autor que realizan a la Sociedad de Autores, S. A., se destinan a los autores que justifican su derecho a percibirlos. El sobrante, cuando se produce, se devuelve a los empresarios, pues éstos no tienen legalmente otra obligación que la de pagar los derechos de los autores, pero no los gastos que realiza la Sociedad General ni los beneficios con que califica aquellos sobrantes y que no le pertenecen.

También ha velado la Sociedad General al conocimiento del público que, por el procedimiento que utiliza, de 979.000 pesetas recaudadas en quince meses han llegado a los autores 236.000, y la diferencia, en lugar de ser devuelta a quienes pagaron esos derechos creyendo que se destinaban a los autores, se la apropió para cumplir distintas finalidades colectivas.

También ha omitido la Sociedad General en su alegato que recauda una 500.000 pesetas al año, procedentes de obras de dominio público, que legalmente no puede exigir de los empresarios, y así se da el caso peregrino de que incluso sobre derechos por la ejecución del himno nacional.

La amnesia de la Sociedad General llega a tal extremo, que olvida consignar en su sofisma que su actual consejero-delegado, siendo presidente de la Sociedad de Empresarios, tuvo la iniciativa de habilitar un crédito para constituir una Sociedad de Autores adscrita a la de Empresarios. Podríamos afirmar—contestando a unos interrogantes de la Sociedad General de Autores—que lo que nosotros proyectamos nos incumbe a nosotros exclusivamente y que nuestras intenciones, hoy por hoy, no tienen más juez que nuestra propia conciencia.

Peró vamos a satisfacer cumplidamente la curiosidad de la Sociedad General. No pretendemos explotar a ningún autor.

No les imponemos obligaciones económicas que limiten sus ingresos como una pesada carga durante quince o veinte años.

No les deducimos ni un solo céntimo para sufragar gastos apoteósicos en viajes al Extranjero, en Congresos internacionales y en afanes exhibicionistas.

No hacemos pagar a los artistas contrasinado alguno por obras cuyo material no nos pertenece, apropiándonos de él en el momento del contrasinado.

No cobramos a las Empresas por un archivo que no servimos.

No cobramos el «Himno de Riego» ni «La Internacional».

No cargamos sobre los autores los déficits enormes de una organización costosa y que absorbe, en algunos casos, el 60 por 100 de los derechos que deben percibir los autores.

No nos apropiamos de su repertorio ni lo consideramos propiedad de la Sociedad, negando su entrega cuando el autor lo precisa para la ejecución de sus obras.

No pretendemos utilizar a las autoridades gubernativas como agentes de cobranza, confundiendo lo que es una misión policial preventiva contra un delito de defraudación con lo que es el ejercicio de acciones civiles que por igual puedan entablar todos los ciudadanos.

No concedemos carácter de autor a ningún capitalista.

No nos sentimos devotos de todos los regímenes, ni halagamos la pasión política de nadie.

No nos sentimos hoy de las derechas para sentirnos mañana de las izquierdas.

No sabotamos a las instituciones republicanas para halagar después a sus elementos representativos.

Y en cuanto a nuestros poderes, a nuestra representación de autores, la acreditaremos ante quien tenga títulos para exigirnos esa prueba.

No creemos que los posea la Sociedad General de Autores.»

LA LIBERTAD, estimando por igual los intereses de las dos Sociedades de Autores, da por terminada en sus columnas la polémica de ambas.

Dos mujeres arrolladas por un automóvil

Santander, 7.—En la carretera de Renedo de Piélagos, un automóvil, al evitar el atropello de un hato de ganado, arrolló a las vecinas de dicho pueblo Paula García, de cincuenta años, y Susana Campos, de veintinueve. La primera resultó con la fractura de la base del cráneo, fractura abierta del maxilar inferior, y, abierta también, del radio izquierdo, más contusiones en todo el cuerpo, pronóstico gravísimo. Susana resultó con heridas de pronóstico reservado.

EL MEMORANDUM INGLES

En los círculos oficiosos es acogido con gran reserva

París, 7.—Comunican de Berlín que en los círculos oficiosos se muestra actualmente gran reserva acerca de la acogida del memorándum inglés. En dichos círculos se declara que se trata de un documento importante, y que los servicios competentes del ministerio le examinarán cuidadosamente. Agregan que

INFORMES DE CATALUÑA

Las disposiciones gubernativas que afectan al campo catalán serán derogadas

Sesión del Parlamento catalán

Barcelona, 7.—En la sesión que hoy celebró el Parlamento catalán, el consejero de Justicia ha hablado del propósito que anima al Gobierno de dar un decreto dejando sin efecto todas las disposiciones adoptadas desde el 6 de Octubre por las autoridades gubernativas en el problema del campo catalán. Dijo que así se realizará una parte del programa del Frente de izquierdas, pues nosotros vamos a hacerlo por un procedimiento legal, sin necesidad de anulaciones parciales, sino por un decreto de carácter general.

El diputado socialista Sr. Fronjosa dirigió acusaciones graves contra los que fueron consejeros de la Generalidad desde el 6 de Octubre hasta el 16 de Febrero, y habló de los gastos hechos, de las concesiones otorgadas, de banquetes y fiestas celebradas, en todo lo cual se han invertido bastantes cantidades.

Le contestó el ex consejero señor Durán y Ventosa, y pidió al consejero de Gobernación que se investigue en los documentos de la Generalidad para ver si en ellos hay algo que pueda afectar a su honorabilidad. Acto seguido se levantó la sesión.

Las actuaciones judiciales por el asesinato de los hermanos Badia. Barcelona, 7.—El Juzgado que interviene en el sumario por el asesinato de los hermanos Badia

el documento será comunicado esta tarde al «führer» cancliller, que se encuentra en Munich, donde se celebra una reunión de jefes nacional-socialistas para tratar de cuestiones importantes de política interior. El documento en cuestión fué entregado el sábado al Sr. Phipps, y parece probable que en el último momento el documento fué modificado.

La entrevista que el Sr. Phipps celebró con el ministro alemán para hacerle entrega del documento ha durado tres cuartos de hora, en el curso de los cuales el embajador inglés dió algunas explicaciones verbales concretando y subrayando algunos puntos del documento.

Un propietario muerto y un médico gravemente herido

Badajoz, 7.—Cuando regresaba de Almería el propietario Francisco Galván Pimentia, vecino del pueblo de Albuera, acompañado del médico D. Santiago Tovar, a quien había requerido para asistir a su esposa, que se halla gravemente enferma, el coche que ocupaban fué abordado, en el peligroso sitio conocido por Curva de las Tres Piedras, por un camión cargado de mercancías.

Ambos vehículos resultaron destrozados. Francisco Galván quedó muerto y el médico resultó herido de importancia. Los dos conductores resultaron levemente heridos.

Parce que el camión se había despistado a consecuencia de la velocidad a que tomó la curva.

DESPUES DEL TRIUNFO POPULAR

El futuro Gobierno francés

París, 7.—Durante el día de hoy ha continuado tomando forma el carácter del Gobierno que sustituirá el día 2 de Junio al Gabinete Sarraut. Los cuatro principales partidos políticos que constituyen el Frente Popular han redactado las demandas máximas y mínimas que se combinarán finalmente para constituir el programa del nuevo Gabinete.

Los obreros organizados, representados por la Confederación General del Trabajo, piden la semana de cuarenta horas en todos los contratos nacionales y la creación de un Fondo Nacional de Seguros autónomos, en el que las Compañías de Seguros particulares tendrán que reasegurar obligatoriamente la mitad de sus contratos de riesgo obrero en Francia y las colonias.

Por otro lado, los comunistas, mientras anuncian su respeto a la pequeña propiedad, recuerdan que el programa electoral, que ha dado como resultado la elección de 72 comunistas, proclamaba la necesidad de expropiar a 200 familias, esa clase alta de las finanzas e industrias francesas que el proletariado cree controla la fortuna de la nación y la vida industrial. Los comunistas piden también la depuración de los mandos del Ejército, Marina y Aviación.

Lo mismo quieren hacer con la Magistratura y la Administración nacional, substituyendo todos los elementos monárquicos y fascistas por ardientes republicanos.

Quiere también que sean reintegrados a sus puestos seis maestros de escuelas públicas destituidos por haber sido acusados de dar enseñanza comunista.

ha continuado su labor, recibiendo declaración a los detenidos. Después de las actuaciones de hoy han pasado a disposición del Juzgado de guardia, con testimonios de tanto de culpa, varios detenidos. Por esta causa, en los calabozos del Juzgado de guardia sólo quedan, procesados e incommunicados, Manuel Costa Rivera, dueño del «auto» que utilizaron los autores del atentado, y Juan Segura Nieto, agente de Policía excedente.

Los que se hallan a disposición del Juzgado por tenencia de armas son Carmen Valera Ruiz, su hijo, José Palomino Valera, y Francisco Arlier; los dos últimos han ingresado en la cárcel, y la primera, por su avanzada edad y estado delicado de salud, ha pasado, en régimen de prisión atenuada, a su domicilio.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra los cinco miembros de Renovación Española detenidos por depósito de armas en aquel local. Tres heridos en un vuelco. En el kilómetro 552 de la carretera de Madrid a Francia, entre los pueblos de Copóns y Jorba, un automóvil de la matrícula de Barcelona, procedente de Lérida, dió una vuelta de campana.

Los ocupantes, Jaime Font, Josefa Llimona, Jaime Solsona y José Canals resultaron gravemente heridos. Josefa Llimona se halla en estado desesperado.

Subscripción nacional pro hogar de la señora de Ortega y Gasset

(Segunda lista)

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries like Suma anterior, Excelente señor gobernador civil de Madrid, Reivindicación, Ángel Llorca García, etc.

Suma total..... 3.675,80

Se reciben los donativos en Agrupación de Mujeres Republicanas de Izquierda, Palma, 50; Ateneo de Madrid; en las Administraciones de los periódicos LA LIBERTAD, «Mundo Obrero» y «Claridad», y en Izquierda Radical Socialista, San Bernardo, 58.



SUCESOS

Un niño de veinte meses arrollado por un automóvil.—Ayer fué atropellado en la calle de Toledo, frente a la de la Ruda, el niño de veinte meses Miguel Silva Díaz, que iba, como es natural, con su madre. Conducido rápidamente a una clínica de urgencia, fué asistido de lesiones de carácter grave. El conductor del automóvil, Rosendo Rodríguez Piza, fué detenido. Roban una máquina de escribir.—En una tienda establecida en la calle de Olózaga penetraron

ladrones y se llevaron una máquina de escribir que sus dueños, al presentar la correspondiente denuncia, han valorado en 1.000 pesetas.

Un niño atropellado por un tranvía.—El niño de cinco años de edad Isidro Veneno de la Puente, que vive en la calle de Luis Cabrera, número 9, fué arrollado por un tranvía en la calle de López de Hoyos.

Resultado con lesiones de pronóstico reservado.

Roban efectos por valor de 2.000 pesetas en una tienda.—En una tienda establecida en la calle del General Castaños, violentando la puerta entraron ladrones, que se llevaron 600 pesetas en metálico y efectos de automóvil por valor de 2.000 pesetas.

Ramón Lacasa Ruiz denunció el hecho en la Comisaría correspondiente.

Un accidente de trabajo.—El obrero Leonardo Luma Moreno, de cuarenta y cinco años de edad, con domicilio en la calle de Alcántara, número 24 (Carabanchel Bajo), sufrió un accidente de trabajo, del cual resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido convenientemente en la Casa de socorro.

Contrariedades amorosas.—Por contrariedades amorosas intentó poner fin a su vida injiriendo una pastilla de sublimado, María Moreno, de veintiséis años, que vive en la calle de Ayala, 81.

En la Casa de socorro de Buenavista fué asistida de una intoxicación de carácter grave.

Robo de un «auto» y algo más.—En la Comisaría del distrito de Buenavista denunció ayer D. Ramón Lacasa Ruiz que había sido víctima del robo de un automóvil valorado en 2.000 pesetas y géneros que en él había por valor de 600 pesetas. La Policía practica gestiones.

LA REPRESION DE OCTUBRE

Se decreta la captura del juez y del jefe de la Guardia municipal de Santander

Bilbao, 7.—El juez especial que instruye el sumario por los malos tratos en los sucesos de Octubre ha marchado nuevamente a Madrid, de donde se propone regresar la próxima semana. El juez, Sr. Mínguez, dió a conocer un decreto, por el cual dice que por auto dictado en el sumario número 441 del Juzgado número 1 de esta villa, y 3 del especial, que se sigue por el delito de homicidio contra Jesús García Borrego, juez municipal de Santander; Blas Ciarreta Ibarrodo, jefe de la Guardia municipal de dicho pueblo, y otro, se ha declarado rebeldes a dichos procesados, y se ha decretado la prisión de los mismos.

En el auto se encarga a las autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía, que procedan a la busca y captura de dichos procesados, y caso de ser habidos, los pongan a disposición del Juzgado especial.

EN LA SALA SEGUNDA DEL SUPREMO

El recurso de casación interpuesto por el señor Primo de Rivera

En la mañana de ayer se celebró en la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por José Antonio Primo de Rivera contra la sentencia del Tribunal de urgencia que lo condenó, por desacato a la autoridad, a la pena de dos meses y un día de prisión. Fundamentó el Sr. Primo de Rivera los motivos del recurso en la falta de intención de injuriar. Se opuso a la casación del fallo de la Audiencia el fiscal Sr. Romero de Tejada.

El Día del Vendedor

Conforme anticipábamos en anteriores notas, publicadas con general unanimidad por toda la Prensa, hoy damos cuenta de los actos a realizar en el día de la fiesta de los vendedores de periódicos, a la que titulamos el Día del Vendedor.

Hoy, a las siete de la tarde, una pequeña conferencia por radio, titulada «Régimen de vida en la Casa del Vendedor».

Mañana, por la mañana, grupos de señoritas, típicamente ataviadas con pañuelos blancos y corchetes rojos, venderán, en los sitios estratégicos de la ciudad, todos los periódicos de la mañana.

A las doce, un grupo de vendedoras, con mantón de Manila y acompañadas de la Directiva del Montepío de Vendedores, ofrecerá todos los periódicos de la mañana y un cariñoso saludo de nuestro gramio al alcalde popular de Madrid, D. Pedro Rico.

A las nueve y media de la noche se efectuará la Prueba de la Antorchas, que consistirá en una carrera de relevos para llevar, desde la Casa del Vendedor hasta el Palacio de la Prensa, un mensaje de afecto para los periodistas madrileños. Los corredores irán provistos de

una luminosa antorcha, y los relevos se efectuarán en los siguientes puntos:

- Primero.—Casa del Vendedor. Segundo.—Hipódromo. Tercero.—Castelar. Cuarto.—Cibeles. Quinto.—Alcalá, esquina a Gran Vía. Sexto.—Red de San Luis hasta terminar en el Palacio de la Prensa, donde esperará el mensajero la Directiva en pleno de la Asociación de la Prensa.

ANTE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los compromisarios proclamados podrán recoger sus credenciales hasta las diez de la noche de hoy

En el Tribunal de Garantías facilitaron ayer la siguiente nota: «Los señores compromisarios proclamados podrán recoger sus credenciales hasta las diez de la noche del viernes 8, y las que no hayan sido recogidas a esa hora serán remitidas al señor presidente de las Cortes, a los efectos que sean pertinentes.»

DESPUES DE LA REPRESION

Se ha encargado de la defensa del general López Ochoa el letrado señor Enterría

El letrado del Colegio de Madrid D. Manuel Enterría, que, como se sabe, actuó en representación del capitán Rojas en la revisión del proceso de Casas Viejas, se ha encargado de la defensa del general López Ochoa en la causa que se le sigue por la represión del movimiento revolucionario de Asturias en 1934.

NOTICIAS

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, 13, moderno, principal, se encuentra depositado, a disposición de quien justifique ser su dueño, un llavero con doce llaves, que ha sido hallado en la calle de las Delicias, esquina a la de Batalla del Salado.

Carnet del día

Conservatorio Nacional de Música y Declamación.—A las cinco y media de la tarde, ejercicio escolar. Interesante velada artística. Hospital de la Cruz Roja.—A las doce de la mañana, sesión científica.

Sociedad Cultural Deportiva Príncipe, 12).—A las siete y media, conferencia de D. Andrés Ovejero sobre el tema «La pintura española en el siglo XIX» en el siglo XIX.

Sociedad de Pediatría de Madrid.—A las siete de la tarde, sesión científica en el Colegio de Médicos. Academia Nacional de Medicina.—Esta Academia celebrará sesión científica, a las siete de la tarde. Instituto de Ingenieros Civiles de España.—A las siete de la tarde, conferencia de D. Pedro José Lucía.

La artista Germana Rucart se cae desde un avión

Biarritz, 7.—Un avión, pilotado por Gonzalo de la Gándara, yerno del ex marqués de Soriano, llevaba a bordo a la artista Germana Rucart, y cuando el aparato evolucionaba sobre el campo, la señorita Rucart cayó de la carlinga, estrellándose contra el suelo. Al aterrizar en el aeródromo de Anglet, el piloto declaró que su acompañante se levantó subitamente y cayó antes de poderla sujetar. El jefe piloto de la estación fué quien sujetó al asiento a la señorita Rucart antes de la partida, e ignora la causa del accidente.

COMPRE USTED LAS OBRAS de Juan García Morales

Table with 2 columns: Title and Price. Includes EL CRISTO ROJO (3,00), TRES AÑOS DE LUCHA (2,00), HIPOCRITAS! (1,50), etc.

ADQUIERA LAS OBRAS DE FERMIN GALAN

Table with 2 columns: Title and Price. Includes Barbárie organizada (5,00), Cartas políticas (2,50), Nueva oración (1,00), etc.

Editorial Castro, S. A. Carabanchel Bajo.-MADRID

INFORMACION MUNICIPAL

Los niños que irán a las colonias

En estos días los guardias de Policía urbana tienen una ocupación más, que les da bastante trabajo: la de averiguar la verdadera situación de los padres de los niños propuestos para asistir a las colonias escolares que organiza el Ayuntamiento.

La labor de esos beneméritos funcionarios municipales es muy escrupulosa y servirá de base para formar las expediciones de niños.

Nos parece muy bien que el Concejo adopte las máximas garantías con objeto de que sus caudales tengan la debida aplicación; esto es, que alcancen a los niños verdaderamente necesitados; pero recomendamos a la Junta de Primera enseñanza, o al Negociado de Enseñanza, o a quien tenga a su cargo el examen de las investigaciones de los guardias y la determinación que en cada caso proceda que se inspire en un espíritu de amplia tolerancia.

Decimos esto porque a nuestra noticia ha llegado algo que nos hace presumir un propósito de exagerada selección en las admisiones de niños. Ya sabemos que deben ir en primer lugar los pobres; pero el calificativo tiene una extensión tal, que según se interprete puede ajustarse o no a su concepto justo.

Se nos indica que a algunos padres se les ha insinuado que sus hijos no podrán formar parte de las colonias porque pagan más de 50 pesetas de alquiler de casa, y si esto es cierto podemos de antemano aseverar que sólo los puramente indigentes podrán ser amparados por el Ayuntamiento.

En Madrid hoy es difícil, y casi nos atreveríamos a decir que imposible, encontrar por ese precio un cuarto medianamente habitable para una familia compuesta del matrimonio y cuatro o cinco hijos.

Adviértase que hay muchos vecinos que viven en casas de cien y más pesetas de alquiler que apenas comen y que atienden con enorme dificultad a las necesidades familiares. Estos vecinos se sacrifican para aparentar una vida que no está en relación con sus posibilidades económicas, y eso mismo hace que sus hijos, víctimas de la escasez a que les obliga la vida de relación, estén enfermos, anémicos y, por consiguiente, necesitados de esa cura de un mes que el Ayuntamiento proporciona a los niños madrileños.

¡Es que porque el alquiler de la casa sea superior a las 50 pesetas se les va a privar del beneficio municipal! Es, a nuestro juicio, una crueldad. Esperamos que quien sea el llamado a proveer, si le las líneas que dejamos escritas las tendrá en cuenta para amoldar las exigencias de leyes y reglamentos a esas otras exigencias que emanan de una conciencia honrada.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

En la sesión plenaria de ayer se aprobaron las actas que llegaron tarde o con protestas

La sesión plenaria celebrada ayer mañana es la última de las verificadas por los vocales del Tribunal de Garantías para la proclamación de compromisarios que han de intervenir en la elección de presidente de la República. La sesión de ayer estaba destinada al examen de las actas que han llegado con retraso y al de las que aparecían con protestas. En primer lugar, y sin protestas, fueron aprobadas las actas de Cádiz, Cuenca, Burgos y Santa Cruz de Tenerife.

Las protestas que acompañaban a las actas de Ciudad Real, Navarra y Castellón de la Plana fueron desestimadas.

En la elección de Sevilla un candidato elegido deseaba que lo fuera el que le seguía en votación. Se opusieron a ello y fueron aprobados los resultados remitidos por la Junta provincial del Censo sevillano.

Finalmente se estudiaron las actas de Asturias. Para examinar las protestas con que llegaron dichas actas al Tribunal se nombró ponente al Sr. Bugeda, vocal parlamentario. Hubo un amplio debate y triunfó la proposición de D. Jerónimo Bugeda: anular 810 votos a los compromisarios elegidos.

Los obreros del ramo de la construcción

Como recordarán nuestros lectores, el gremio de la construcción (C. N. T.), en las conclusiones elevadas al Gobierno con motivo de la fiesta de Primero de Mayo, solicitaban los obreros la jornada de treinta y seis horas semanales, con la retribución de 16,50 pesetas para los oficiales y 14 pesetas para los peones.

La petición fué sometida a conocimiento de los patronos, y hasta la fecha no ha recaído acuerdo.

SENSACIONES

EUGENIO NOEL

Por Mario de la Viña

Cuando doblaba la esquina aguda de los cincuenta años, un ramalazo del tiempo se ha llevado a Eugenio Noel. Hacía unas semanas que el escritor había llegado de Méjico, de la tierra caliente de Méjico, y el frío espiritual de España se le coló en lo hondo del pecho como un puñal aterido y desnudo. Lo horrible duró poco. Noel se murió en cuanto pudo. Del cuarto insípido de un hotel de tercer orden pasó, ya sin darse cuenta, merced a las gestiones de los periodistas barceloneses, a la tristeza amarga y sola de un hospital. Y allí su melena antigua se fué elevando, elevando, y se hizo nube en el azul mediterráneo.

De nuevo ha sucedido lo que tantas veces sucedió en este país. El escritor, el hombre que quema con frenesí su intimidad, que vive de milagro y que llega a la muerte de una manera estúpida y hasta ridícula, preocupado, y seguramente pensando si toda una obra—rímeros de emociones difíciles—tendrá algún valor. En vida hubo, y hay, sin duda, quien tuvo que sopor este tormento. Sin alejarnos mucho de la actualidad, recordamos a Miró, a quien se le niega un puesto en la Academia de la Lengua; y a Villaspesa, repatriado de América casi como un miserable; y a Valle Inclán, que un buen día pide, magnífico, un lugar en un asilo para sus huesos cansados. ¿Son inevitables estas cosas? Yo no lo sé. El escritor, en general, es siempre un poco anárquico, y si no tiene suerte o no sabe encuadrarse en las camarillas de los poderosos de la política, al fin ha de pagar las consecuencias de su propio desorden. Por otra parte, son contadas las personas que se interesan por la vida de esta clase de trabajadores intelectuales, y ellos mismos tampoco hacen mucho por sí mismos. Por oídas sé que hay en Madrid una Asociación de Escritores y Artistas, de la que, hasta la fecha, sólo conozco una actividad: enviar coronas de flores a los entierros de los muertos ilustres del arte. Pero éste es otro tema, y de este tema, otra vez.

Dos veces en mi vida vi a Eugenio Noel. Una, en la tribuna del Ateneo de Gijón. Aquella noche le sucedió al gran conferenciante algo que me pareció extraordinario. El salón estaba lleno de oyentes, y como el aire se había viciado, entreabrieron una ventana situada a un lado del que hablaba. A poco Eugenio Noel fué perdiendo la voz, y cuando ya no se le oía ni desde las primeras filas de butacas, indicó con un gesto la ventana entreabierta, que fué inmediatamente cerrada. Y enseñada, gradualmente, como por magia o milagro, la voz fué creciendo, creciendo, hasta llegar a su tono y potencia normales. Recuerdo ahora que cuando Noel comenzó a recuperar su voz cerré los ojos y sentí como si el orador viniera, desde muy lejos, acercándose a mí.

La segunda y última vez que vi al autor de «España nervio a nervio» fué en los salones de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, con ocasión del reparto de premios de un concurso literario. Y no sé por qué sentí vergüenza de que a un trabajo mío se le otorgara el primer premio del concurso y Noel se quedase con un modesto accésit. Traigo a las cuartillas estos detalles, vistos y comprendidos por mí, de la vida de Noel, porque son los únicos que poseo del hombre, y ahora la muerte me los pone en alto relieve en la memoria.

La obra de Eugenio Noel es, ante todo, la de un escritor español. De un españolismo recto, entero y muy emocionado de todas las cosas buenas de España están llenos los libros del ilustre madrileño. Algunas páginas suyas son verdaderos tesoros de belleza. El artista tenía un alma expansiva que le llevo a estrellarse rudamente contra muchos molinos de piedra, y también a volar ansioso de horizontes nuevos. Todos los países del continente que recorre la longura abrupta del espinazo andino conocieron la verbosidad apasionada de Noel. Sus palabras quemaban como teas arrebatadas y dividían a cuchillo los auditorios. Perteneció Noel a esa familia dispersa de artistas fértiles y exóticos, sin torre de marfil y sin posturas y frases estudiadas ante el es-

pejo, que se entregan enteramente al público, que gesticulan y gritan, que se abrasan en el frenesí de su velocidad vertiginosa. Y también es Noel un escritor que le ahoga España, y salta la inmensidad atlántica, y Dios sabe cómo, contra viento y marea, un día aclamado y otro denostado y perseguido, cruza como un águila, en todas direcciones, con su acervo de ideas e inquietudes, la tierra americana. Su obra es la consecuencia de su propia vida agitada, que no tuvo un descanso, un lugar de reposo. Pero por debajo de la piel de sus palabras se ve y se siente el calor y el rumor de la sangre auténtica, del sentimiento puro, de la subjetividad intuitiva y creadora. Los últimos trabajos periodísticos de Eugenio Noel ya son el mismo caos que él se fué haciendo en lo hondo a lo largo del tiempo, y que acabó estallándole, frágil e incesante, por las celidillas de su intimidad desesperada.

Ahora Noel se ha ido a sembrar y recoger estrellas de eternidad. Y, como siempre, muy afectados, surgirán los hombreros funerarios que harán indagaciones y hasta preguntas indiscretas. Que son contados los que ven y gozan, sufriendolos, los afanes de los árboles excelentes. Ha de llegar una primavera cualquiera, muda de hojas en las ramas fraternas, para que a los ojos míopes llegue la luz—luz negra, luz horrenda—de lo irreparable. Supongo lo que habrá dejado en este mundo Eugenio Noel. Y no quiero sobre esto decir ni indicar nada. Lo único y lo mejor que puedo dedicar—dentro de los límites y el tono menor de un artículo periodístico—a la memoria de un compañero que ha muerto pobre y olvidado, está sentido y escrito.

UNA SOMBRA «STRAPERLICA»...

¿Quién ha organizado ese banquete?

Ha circulado estos días en la Prensa la noticia de que hoy va a celebrarse un banquete en honor de los diputados extremeños. Pero se da el caso curioso de que los diputados extremeños del Frente Popular no saben una palabra de tal homenaje. Y se preguntan: «¿Quién ha organizado ese banquete al cual los auténticos diputados extremeños no hemos sido invitados?» El asunto ofrece todos los síntomas de una maniobra, en cuyo fondo se mueve cierta sombra «straperlica».

Ya lo saben, pues, los que, de buena fe, se disponían a ser comensales de ese banquete: los diputados del Frente Popular nada tienen que ver con él, ni, por lo tanto, asistirán al acto.

El vuelo Soria-Buenos Aires, aplazado

El aviador hará antes la vuelta a España

Soria, 8 (madrugada).—Ha sufrido un aplazamiento de unos días el comienzo del vuelo Soria-Buenos Aires.

Este tiempo lo dedicará el aviador Sr. Vélez de Medrano al entrenamiento, consistente en la vuelta a España.

Los vuelos de perfeccionamiento los emprenderá hoy mismo, saliendo de Madrid y siguiendo la misma ruta que llevan los corredores de la vuelta ciclista.

SUCESO ACLARADO

El intento de asalto a la alquería El Niño Perdido

Castellón, 7.—Se conocen detalles del suceso ocurrido en las inmediaciones de la alquería El Niño Perdido, en el término de Villarreal, donde fué muerto un atacante y herido otro que intentaban asaltarla.

El Juzgado ha comprobado que la autora de los disparos no fué, como se creyó en un principio, la dueña de la masía, Angeles Negro, sino el vecino Enrique Bodí, que acudió al oír la demanda de auxilio. Se encontró con los atacadores, que le amenazaron con armas, y entonces disparó su pistola sobre ellos.

El agresor ha ingresado en la cárcel. Dadas las circunstancias que concurren en el hecho, se ha solicitado que se le conceda la prisión atenuada.

EL PALACIO DE CRISTAL DEL RETIRO

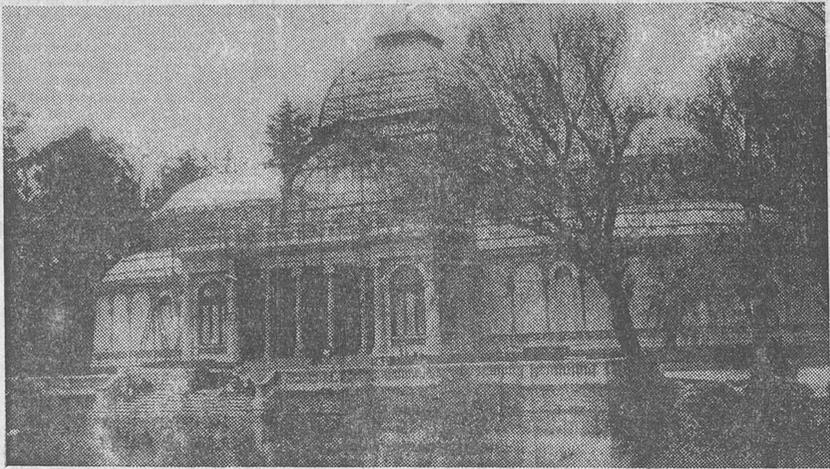
Donde pasado mañana, con toda solemnidad, será elegido por compromisarios y diputados a Cortes presidente de la República don Manuel Azaña y Díaz

Gradas para un millar de asistentes.—Tribunas para la Prensa e invitados.—Cuatro bares en función.—Una buena instalación telefónica.—Iluminación especial, etc., etc.

Pasado mañana, en el Palacio de Cristal del Retiro, convenientemente acondicionado para tan solemne acto, se verificará la votación de compromisarios y diputados a Cortes para elegir

Naturalmente, se suspendieron todos los preparativos y, sin pérdida de tiempo, se puso manos a la obra, de acuerdo con la nueva finalidad a que se destinaba el local.

que conduce al Palacio, además de banderas y de los arreglos que se han realizado en los alrededores del estanque grande, que, como se sabe, queda próximo al Palacio de Cristal.



El Palacio de Cristal del Retiro, en donde tendrá lugar el domingo el acto de la votación para elegir al nuevo presidente de la República

presidente de la República. Como se sabe, sólo se presenta un candidato: el del Frente Popular, D. Manuel Azaña y Díaz, con lo cual, si bien no existe lucha, no pierde interés la ceremonia, por concurrir la circunstancia de ser la vez primera que tal hecho se produce en nuestro país.

En estos días que anteceden al acto del próximo domingo todo el interés político se concentra en aquél. Periodistas de todo el Mundo asistirán, para captar rasgos y sucesos de tan importante acontecimiento, que, dicho sea entre paréntesis, ha despertado un gran interés en todas las capas sociales.

Y siendo tema de tan palpitante actualidad la elección de presidente de la República, a recaer en el Sr. Azaña, uno de nuestros compañeros ha visitado ayer el Palacio de Cristal del Retiro.

Las obras van muy avanzadas; casi tocan ya a su fin. Más de doscientos obreros se mueven con rapidez e incomprensible. Hoy por la tarde tienen que quedar terminadas las obras, pase lo que pase. Mañana ya se han de reunir los representantes del pueblo en sesión preparatoria, y el domingo, día 10, es la votación.

Alguien—se ha dado orden rigurosa de que nadie visite el interior de las obras—nos informa, nos da amablemente detalles. Helos aquí:

—Todo esto se ha arreglado en varios días. Cuando se tomó el acuerdo de celebrar aquí el plebiscito, el Palacio de Cristal se encontraba dispuesto para celebrar en él la próxima Exposición Nacional de Bellas Artes.

UN BANQUETE

DE SALMON A SALMON

Lo anuncia anoche el respiradero nocturno del Sr. Herrera, «Ya», el de las defraudaciones al Estado: al Sr. Salomón le van a dar los de la Ceda un banquete de salmón.

El acto, según explican, tiene carácter «de solidaridad, cohesión, coincidencia, etcétera, etc.», por las acusaciones que López de Goicoechea hizo —y probó— contra el ex ministro de Trabajo del bien negro.

Está muy bien. Ahora, que si a todos los ex gobernantes cedistas se seanean acusados en el Parlamento les van a dar un banquete sus correligionarios, éstos deben disponer que no se encienda lumbre en sus hogares.

Porque Salomón ha sido el primero, ¿eh?

Fallecimiento

de un diputado radical Avila 7.—Ha fallecido el diputado por Avila D. José Picón, de filiación radical. Era abogado y desempeñaba el cargo de oficial mayor de la Diputación provincial.

—¿Quién fué encargado de dirigir las obras?

—El arquitecto afecto al ministerio de Instrucción pública D. Enrique Sánchez Lozano. Bajo la dirección de este señor, todo un técnico en la materia, diéron comienzo los preparativos. Como el Palacio de Cristal no estaba en condición de soportar el peso de tanta gente como tendrá el próximo domingo, ha sido preciso reforzar los cimientos.

—¿Cómo quedará construido el hemiciclo?

—El salón de actos ya ha quedado terminado, salvo pequeños detalles. Hay las gradetas precisas, en torno, claro está, a la presidencia. La puerta que se abría sobre la escalinata ha quedado tapiada, porque a este teatro corresponderá el estrado presidencial. Las gradetas convergentes serán capaces para 950 ó 1.000 personas. Habrá una tribuna para la Prensa y otra para las representaciones del Cuerpo diplomático. En un pabellón, que ha sido montado a toda prisa, como por arte de encantamiento, se encontrarán instalados todos los servicios indispensables: el «buffet» y las oficinas para los funcionarios del Congreso, que los días 9 y 10 han de trabajar a las órdenes del oficial mayor de la Cámara, Sr. San Martín.

En otro palacio, separado por unos metros del de Cristal, se ha montado, y ya funciona, la Secretaría general. —Se adornará el Retiro para este importantísimo acto? —Desde luego, si como adorno podemos considerar las numerosas bombillas y focos que por la noche luzcan en el paseo

—Volviendo al Palacio, ¿el día 9...?

—Sí; mañana es la sesión preparatoria. En ella se poseionarán de sus cargos los compromisarios. Y habrá —permítenos lo llamemos así— una especie de ensayo general.

El día 10, o sea pasado mañana, es la votación, que durará cerca de cuatro horas, a juzgar por el tiempo que fué invertido cuando en el Parlamento se eligió presidente de la Cámara. Empezará el acto a las diez en punto de la mañana. Después de la votación, ya elegido presidente, una representación de los compromisarios y los diputados se trasladará al domicilio particular del elegido para darle cuenta de lo acordado y felicitarle, y todos regresarán, como es lógico, al Palacio de Cristal. Y no sería difícil que fuese de noche cuando aún discurrieran por el Retiro los padres de la patria.

—¿Algo más?

—Sí; que se ha montado una magnífica instalación de teléfonos que tendrá al Palacio de Cristal en comunicación constante con el resto de España.

—¿Y sitios donde refrescar...?

—No falta, como le digo, absolutamente nada. Todo está previsto. Cuatro bares permitirán que los señores compromisarios, diputados y periodistas puedan impedir que se les seque la garganta.

Y nada más, querido lector. El Palacio de Cristal del Retiro será pasado mañana testigo de la elección presidencial, hecho histórico que tiene toda la importancia y trascendencia que Madrid ha sabido concederle.

LAS PATRAÑAS REACCIONARIAS

Los caramelos envenenados y los chiquillos ciegos de Asturias

Agentes provocadores al servicio de los enemigos del pueblo pusieron en circulación, días atrás, la criminal patraña de unos supuestos envenenamientos infantiles. Pretendían con ello, como se vió claramente, excitar a las gentes, provocar la ira noble de las masas populares y empujarlas a la comisión de hechos en los que fatalmente habrían de chocar contra la fuerza pública. El plan fué desbaratado gracias al esfuerzo de todas las organizaciones de izquierda. Tanto el partido socialista, como el comunista, como el propio ministro de la Gobernación salieron enérgicamente al paso de la infame patraña de los caramelos, cortando de raíz las perturbaciones iniciadas. Fué tal el interés de todos, de los periódicos izquierdistas principalmente, por desmentir el rumor, que a las pocas horas estaba totalmente desvanecido y no corrían el menor riesgo las personas contra quien artemáticamente se pretendió impulsar la indignación popular, cobardemente provocada.

Quizá sea conveniente ahora, para contraponerle a la actitud observada por los periódicos, las organizaciones y los políticos de izquierda, recordar algo que sucedió hace pocos meses en un caso parecido. Fué en los finales de Octubre de 1934. Gentes sin conciencia, las mismas que inventaron el rumor de los caramelos, lanzaron entonces la infamia cobarde de que los revolucionarios habían sacado los ojos a los chiquillos de los guardias civiles. Nadie se tomó entonces el trabajo de restablecer la verdad, de negar la infamia, de atacar la calumnia. Al contrario, se la divulgó, dándole caracteres de veracidad indiscutible. Y hasta hubo un periódico madrileño que la estampó en sus columnas como verdad indiscutible. Aquella infamia cobarde dió sus frutos: levantó oleadas de indignación contra los supuestos mutiladores, cegó de ira muchos cerebros y millares de infelices mineros sintieron sobre sus espaldas y sobre sus cabezas el golpear torturador de las culatas y los vergajos. Todo el mundo sabía entonces que era mentira lo de los chicos ciegos. Pero la censura velaba por que nadie lo desmintiera; los gobernantes confirmaban tácitamente su veracidad y los diarios derechistas lo afirmaban en letras de molde. Y mientras caían obreros, las masas derechistas pedían más y más víctimas, hablando sin cesar de los chiquillos ciegos...

Ahora se ve la diferencia entre izquierdas y derechas. Bastan estos dos hechos para mostrárnoslo. Y para que todo el mundo aprecie la distancia moral que hay entre unos y otros...

EL PROBLEMA DE ASTURIAS Y LA SOLUCION DEL NITROGENO

España importa anualmente abonos nitrogenados por valor de 150 millones de pesetas

En el año 1934, último del que se conocen estadísticas, el balance comercial de España arroja un déficit de 249.118.000 pesetas oro, es decir, unos 700 millones de pesetas que han salido de nuestra patria para pagar mercancías extranjeras.

No tengo la pretensión de estudiar la posible nivelación de nuestra balanza de pagos; pero sí voy a ocuparme del importantísimo capítulo de importación de abonos nitrogenados, objeto de este trabajo.

Las estadísticas del año 1934 dan, para esta clase de productos, las cifras globales siguientes:

Table with 3 columns: IMPORTACION, Toneladas, VALOR (Pesetas oro). Rows include Nitratos sintéticos, Nitrato sódico, Sulfato amónico, and Totales aproximados.

Estos 50 millones y medio de pesetas oro equivalen a unos 150 millones de pesetas, que representan más del 20 por 100 del déficit global de España en su balanza comercial, y se distribuyen por naciones de la manera siguiente, en orden de importancia. (La primera columna numérica de este cuadro representa las cantidades que han salido de España para pagar los abonos traídos de estos países; la segunda y la tercera, el estado de nuestra balanza general de pagos con los saldos a favor de la importación o de la exportación. Todas las cifras, expresadas en pesetas oro):

Table with 4 columns: PAISES, VALOR (Pesetas oro), BALANCE COMERCIAL (Importación, Exportación). Rows list countries like Chile, Bélgica, Holanda, Noruega, Alemania, Inglaterra, Polonia, Estados Unidos, Suiza, Francia, and Italia.

Como vemos, excepto con tres países, Holanda, Francia e Inglaterra, el desnivel nos es desfavorable. Han tenido que salir de España el año 1934 el número de millones de pesetas que se expresan en la columna de importación para compensar la balanza. Si en España existiese una fabricación de sales nitrogenadas no habría razón para que tuviesemos que comprarlas en el Extranjero a países que no nos compran a nosotros o que lo hacen en cantidad inferior que nosotros a ellos. Aun cuando sólo entrasen en nuestro estudio razones de índole económica y de comercio internacional, ésta que acabamos de exponer sería más que suficiente para justificar la implantación en España de la síntesis de los abonos nitrogenados, que permitiesen, al suprimir esas partidas en la importación, obtener la mejora del 20 por 100 en nuestra balanza comercial y la nivelación completa con algunos países.

Aun respecto a esas naciones, Holanda, Francia e Inglaterra, con las que no estamos en déficit, conviene advertir que estas cifras que marcan exceso en nuestra exportación se refieren a las metrópolis, no a sus colonias, y así, por ejemplo, Holanda (nación) ingresó en España 1.797.000 pesetas oro; pero sacó ese año de nuestra patria 7.500.000 pesetas oro para sus posesiones de Oceanía. Y con Inglaterra y Francia ha ocurrido exactamente igual, saliendo de España cantidades para sus dominios de Asia, Africa, etc., que, por lo menos, equilibran las ingresadas por las metrópolis. No debe olvidarse tampoco que las balanzas parciales de pagos con estas dos naciones acusan en conjunto déficit, debido a la cantidad de intereses e industrias que en nuestra patria poseen Gran Bretaña y Francia. No existen, por consiguiente, esos grandes balances favorables a España que pudiesen obligarnos a aumentar la importación de productos de esos tres países.

Si ahora examinamos el panorama internacional en el orden de relaciones comerciales, vemos cómo en estos años de tensión, de crisis de trabajo, de evolución de los cimientos fundamentales de la sociedad, las naciones cierran herméticamente sus fronteras mediante tratados de «clearing», que impiden el desequilibrio de sus balanzas de pagos. Camínase a pasos gigantescos, como consecuencia de la gran guerra, hacia la autarquía. El bastarse por sí solos; los técnicos de todos los países enfocan sus actividades para utilizar hasta el límite los recursos propios de su nación y hacerla independiente de todas las demás: donde no hay gasolinas, destíllanse lignitos y carbones; donde no existen yacimientos de abonos orgánicos ni minerales, se fabrican sintéticamente; el algodón y la celulosa tienen sus químicas y

POR LA MUERTE DEL PERIODISTA LUIS DE SIRVAL

El fiscal general de la República ha presentado recurso de súplica por no admitirse la querrela contra el fiscal que actuó en Oviedo

El fiscal general de la República, Sr. Paz Mateos, ha presentado ayer ante el Pleno del Tribunal Supremo recurso de súplica contra el acuerdo de no seguir la acción judicial para quien representó al Ministerio público en Oviedo con motivo del proceso por la muerte del periodista Luis de Sirval.

Entiende el Sr. Paz Mateos que no fué promovida la acción depuradora con el celo que debió promoverla una toga de fiscal. Parece ser que los magistrados del Tribunal Supremo se reunirán en breve para aceptar o no el recurso interpuesto por el fiscal general de la República.

Como nuestros lectores recordarán—por haberlo publicado LA LIBERTAD oportunamente—, la querrela presentada por el señor Paz Mateos fué examinada por el Pleno del Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia. Treinta y seis magistrados acordaron admitir el documento de acusación contra dos magistrados que actuaron en el juicio y denegarlo para el fiscal. De aquí el recurso de súplica presentado.

N = N

O don Niceto y el Negus y sus dolores y enfrentamientos

Hay en estos momentos en el Mundo dos ex jefes de Estado igualados por el dolor horrendo de la caída: D. Niceto y el Negus. Los dos han perdido el paraguas imperial que en tantas fotografías les cobijaba.

Y como las mismas causas producen los mismos efectos, el Negus y D. Niceto coinciden en propósitos. El Negus, contando con sus leales: el ras Seyun, el ras Nasibu y el ras Desta, se dispone a enfrentarse con la Sociedad de Naciones. Don Niceto, reforzado por los leales suyos: el ras Cirilo, el ras Urzáiz y el ras Castillejo, se enfrentará con el Frente Popular.

Propósitos—obra de dolor, impulsos de despecho—que equivalen a la forma algebraica N = N.

O como si dijéramos: ganas de perder el tiempo.

Administración. Teléfono 27.150

EL TEATRO

CERVANTES.—LA COFRADIA DE LOS AMARGADOS... COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE ANTONIO PASO

El Sr. Paso lleva haciendo reír al público cerca de medio siglo. El arte dramático no ha ganado nada con la existencia del Sr. Paso...

El Sr. Paso, una vez más, debe ser feliz. El Sr. Paso, una vez más, debe ser feliz.

Soler Mari fué del total agrado del público. A nosotros nos parecía una comedia o disparate de hace cuarenta años...

El Sr. Paso y otros comediógrafos de su época y su estilo están ya por encima de todo comentario. Ellos escriben como quieren...

Milagros Leal, Amparo Astor —gran actriz—, Cándida Losada, Carmen Jiménez, Patrocinio Hernández, y los Sres. Soler Mari, Baena, Blanch y Terry nos ofrecieron una acabadísima versión de la humorada.

Esperamos que las empleadas de la limpieza encuentren hoy por la mañana en el Cervantes inequívocas pruebas de ciertos desbordamientos...

te la idea de que efectivamente mejora sonreímos un poco.

BURGAS Y MANOLO PARIS

—Los hermanos Burgas—dos en uno—y D. Manuel Paris, al habla. Han cambiado impresiones para eso de La Latina. Los hermanos Burgas—dos en uno—siguen dispuestos a todo...

J. O.

París; no en el Victoria, claro, sino en un café de la calle de Alcalá, y con Aurelio G. Rendón. Como Manolo tiene antecedentes inmejorables en el montaje de esas comedias al estilo porteño...

EL COLMO DE LAS PRESENTACIONES CANDIDAS

¿Por qué ha devuelto su papel uno de los actores que habían de estrenar esta noche la comedia?

LA FARANDULA REPRESENTA «LOS HIJOS DE LA NOCHE»

El miércoles, con el teatro de la Comedia lleno, se puso en escena la farsa cómica-melodramática en un prólogo y tres actos, original de Navarro y Torrado...

La interpretación fué perfecta, y al final de cada acto los intérpretes hubieron de saludar desde el proscenio repetidas veces.

Merecen mención especial Carmen Calderón, Carmen Martínez,

Luci Castro y Purificación Alcalá, y de ellos, Antonio Nández, Félix Rodríguez, Angel Alloza y Guillermo R. Rivera.

AGRUPACION DE APUNTADORES Y REGIDORES DE ESPECTACULOS

Esta agrupación pone en conocimiento de sus afiliados que el domicilio social ha sido trasladado a la calle de Fuencarral, número 93...

ASOCIACION GENERAL DE ACTORES DE ESPAÑA

Esta Asociación convoca a asamblea extraordinaria para mañana sábado, en el domicilio social de la Asociación de Coristas, Relatores, número 20, segundo, a la una y media de la madrugada...

Se ruega la puntual asistencia, dada la importancia que tiene en estos momentos la aprobación de estas bases de trabajo.

substitutivos, y el caucho y la seda, y así indefinidamente. Cada día la química y la ingeniería aportan un nuevo invento en pro del bienestar y de la tranquilidad moral de su patria...

Veamos, en cambio, la situación de España. Abierta su faz al optimismo, importa tranquilamente lo que hoy día constituyen las materias de primera necesidad en una nación. Reza nuestra Constitución: «España no quiere la guerra»...

Ejemplos abundan: Alemania, en el pasado 1914-18, tuvo que fabricar, fuese como fuese, abonos nitrogenados para no morir de hambre, y los obtenía, sí, pero a precios de oro por su falta de preparación...

Esto llegando a un caso extremo, que no es necesario, ni mucho menos, considerar para hacer ver la necesidad de una ley que cree y proteja la fabricación de productos nitrogenados en España. Esos 150 millones de pesetas que al año arrojan fuera innecesariamente...

QUILLERMO D'AUBAREDE Ingeniero de Minas

SIGUEN LOS ABUSOS DE LAS GRANDES COMPAÑIAS

Inquilinos amenazados con dejarlos sin fluido a pesar de pagar el consumo

Recibimos, con ruego de su publicación, la siguiente carta: «Señor director del periódico LA LIBERTAD.

...y señor nuestro: Los que subscriben, que forman parte de los inquilinos de la casa de la calle de Cristóbal Bordini, 42, se ven constantemente molestados por la Compañía de electricidad desde que desgraciados gobernantes del no menos «triste» y «eufórico» bienio pasado, olvidándose de su deber de amparar no sólo a las poderosas Compañías, sino también al débil (en este caso el usuario) dictaron verdaderas enormidades en forma de disposiciones represivas para el pueblo.

Se da el caso absurdo de que con algunos de los firmantes se exigió una acometida al contador en el interior de la vivienda con protección de cristal, acometida con tubo y cable concéntrico, tapones fusibles de control, etc., y porque el casero, para evitarse estas nuevas acometidas aisladas haya autorizado a realizar una instalación de las llamadas de concentración de contadores en la portería, donde los inquilinos, en su perfecto derecho, no consideran defendidos sus intereses...

guno de los firmantes tienen; naturalmente, siendo los gastos por cuenta de dicha Compañía, que es la interesada en vigilar sus intereses; pero no recargando un servicio. Con dicha concentración de contadores los usuarios, como no tienen garantía alguna de que lecturas, etc., sean equitativas, pues las Compañías no consideran los contadores de vivienda aun en el caso que también los dejase en funciones, se niegan en buena lógica a perder sus derechos.

¿Por qué la Jefatura de Industria, antes de dictar estos «akases», no se informa de si lleva razón o no para obligar como lo hace al inquilino? ¿Acaso no está obligada dicha Jefatura a saber que existe un fallo de la Audiencia de Zaragoza, registrado en la «Gaceta» del 29 de Octubre de 1935, página 796 (según publicación que entonces apareció en la Prensa) en el que se decía que el usuario está en su perfecto derecho a no consentir la instalación fuera de su vivienda de los aparatos de medida?

Pero sobre la Jefatura de Industria habría que hablar bastante. A partir de la huelga de Octubre, y bajo la protección de enormes, por lo injustas, disposiciones de los Gobiernos, han entrado en domicilios e impuestas multas ante la más mínima apreciación de fraude de fluido sin llegar a su comprobación.

Sírvanse disculparnos la molestia y anticipándonos las gracias más expresivas por el interés que estamos seguros dedicarán a nuestro ruego, quedamos de usted atentos y ss., ss., q. e. s. m., Lorenzo García, Alfonso L. Jápezo, José Ejeida López, Feliciano Pérez, Manuel Muros, Felipe Montorio, Inocente Pastor, Demetrio Alvarez.

a las Embajadas de la República en París y Bruselas.

Instrucción pública.—Orden disponiendo sea adicionado al reglamento del Instituto Nacional Agronómico un precepto que asigne al profesor más antiguo presente en el establecimiento el cometido de sustituir al director en los casos en que correspondiese hacerlo al subdirector, según el reglamento de 29 de Noviembre de 1928.

Idem resolviendo expediente incoado por los maestros nacionales adscritos al Colegio Nacional de Ciegos, en reclamación de pago de la indemnización correspondiente en concepto de casa-habitación.

Otra disponiendo se libre la cantidad de 25.000 pesetas a favor del director administrativo de la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reforma que, con el carácter de subvención, se consigna con destino al Laboratorio Torres Quevedo.

Otra ídem id. la cantidad de 125.000 pesetas a favor del contador-habilitado de la Junta de Ampliación de Estudios para atender a sus presupuestos.

Trabajo.—Orden nombrando subdirector general de Trabajo a don Juan Relinque Esparragosa.

Otra ídem id. de Acción Social a D. Rafael Troyano Mellados.

Otra ídem oficial mayor de este ministerio a D. José Gómez Espina.

DISPOSICIONES OFICIALES

LA «GACETA» DE HOY

La «Gaceta» de hoy viernes publica los proyectos leídos ayer en la Cámara y que aparte insertamos íntegros.

También publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto disponiendo que la reunión previa de la Asamblea electoral de presidente de la República se celebre en el Palacio de Cristal del Retiro el día 9 del mes actual, a las diez de la mañana, y que dicha Asamblea, en la reunión previa, acuerde la hora en que ha de constituirse al siguiente día 10 de Mayo para proceder a la elección de presidente de la República.

Orden relativa al ceremonial que ha de observarse en la solemnidad de la promesa que ha de prestar ante las Cortes el presidente de la República.

Guerra.—Decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Manuel García Benet.

Otro ídem id. al coronel de Infantería D. Miguel Campins Aura.

Orden aprobando la comisión del servicio que se indica desempeñada por el comandante de Estado Mayor D. Antonio Barroso Sánchez Guerra, agregado militar

Acotaciones a un ensayo general

Anoche, a las diez y media—que siempre son las once y cuarto—, todo el mundo en el María Isabel. Ensayo general de «Morirse es un error». Había antes otro título mucho más original. Este: «Morirse es de idiotas». Ensayo interesante. Principales protagonistas: Gregorio Martínez Sierra y Enrique Jardiel Poncela. Ahí están. Sombroso flexible gris, gaban gris, silueta estilizada: Martínez Sierra. Una larga boquilla, un largo pitillo en la boquilla larga: Jardiel Poncela. Alguna gente en las butacas. Los de siempre, y otros desconocidos, los ensayistas desconocidos. Arturito Serrano da órdenes. Tiene mal genio Arturito. Y Jardiel. Jardiel se ha enfadado, cordialmente, por supuesto, con Alfonso Tudela en una escena. Tudela calla. Es disciplinado. Martínez Sierra está rabioso con los escenarios de los teatros de Madrid. Recuerda los de Nueva York, con su sistema rotatorio y sus amplias dimensiones. Pero aquí... Jardiel Poncela está cansado. Su aspecto es ese, de cansado, de hombre que no duerme, y que, sin embargo, va a quedarse dormido en seguida. Primer acto. Año 1860. Argumento, un poco de cuento fantástico. La Garcés, la Sampedro, Bonafé, Tudela, Guitart, Moncayo... Pepe Moncayo aparece en el segundo acto, de salvaje, con atuendo de paña y unas barbas descomulgadas. Muy gracioso ese salvaje, llamado Heliodoro. A nuestro lado, entre Martínez Sierra y yo, la sonrisa bonachona de Burmann, quien nos asegura que le gustaría vivir en una isla desierta. El segundo acto transcurre en una isla de esas. Burmann nos hace algunas observaciones respecto al tono de la luz. Burmann tiene cara de niño pequeño. Cara de niño de pecho. Y frases muy amables y muy sencillas. Casi de niño pequeño también. Atención, ahí está Magda Donato. A Magda Donato no le ha gustado nunca «Nuestra Natacha». En el banquete a Pepita Meliá y a Benito Cibrán, Magda Donato encontró a la comedia de Casona alrededor de dos millones de defectos. Vemos a Bartolozzi. Y a Custodia Romero, la Venus de bronce, gitana, bonita, reidora... Está sen-

tada, y parece que se va a levantar para obséquiarlos con alguna gitana ballada. Fotógrafos. Más desconocidos. El magro, vestido de oficial de la Marina inglesa. Y el «bumerang», ya en pleno acto segundo. El «bumerang» es aquel arma arrojadiza australiana que usaba Robinson Crusoe. Se arroja y vuelve a caer a los pies del que lo lanzó. Hay sus más y sus menos, porque ese «bumerang», que tiene que golpear a unos personajes, es, en efecto, demasiado duro. ¿Le habrán puesto hierro? El empresario lamenta que algún actor sienta temores ante el arma arrojadiza fingida. Lo avanzado de la hora nos impide ver más de dos actos de «Morirse es un error», que se estrena esta noche, salvo contraorden. Juan Bonafé ha creído. En el primer acto, Bonafé, que es nada menos que un cartero del siglo pasado, se toca con un bonete muy parecido al de los húsares de Pavía. El argumento de «Morirse es un error». Pues ya lo verán ustedes luego. Es a las diez y media de la noche. Pueden ir cenados y todo. El ensayo se lleva con rapidez. Cambiamos unas palabras con Gregorio Martínez Sierra. Dice: «Hablar de la comedia el día antes del estreno? Pues nada, que hay que cortar, cortar, cortar hasta no dejar nada de la comedia.» Don Gregorio no dice más. Tampoco le preguntamos más, porque se va corriendo pasillo abajo hasta la batería, y allí destaca su flexible gris tomado en negro por la sombra del contraluz. Una llamada a Burmann. Otra llamada a Jardiel Poncela. Brillan en escena unos tubos de ensayo, de ensayo general con todo, naturalmente. Pedrote no habla andaluz. Es inconcebible, pero es así. Una duda: ¿Será, en efecto, Pepe Moncayo ese salvaje de las barbas esas que Bonafé no le quiere pisar? Pues sí, es Pepe Moncayo. Moncayo, minutos después, vuelve a escena convertido en niño de unos cuatro o cinco años. Pero de verdad, de verdad. Aquel casi bebé es Moncayo, que ha renacido y pronto retornará a la lactancia...

FELIX PAREDES

Alrededor del galán ése que se ha quedado sin papel

PUDIERA SER QUE...

—Sí. Pudiera ser que el galán a quien han dejado sin papel se haya ido a los paritorios. Pudiera ser que ese galán no tuviera razón. Pudiera ser, por lo tanto, que los paritorios no le hicieran caso al galán por no tratarse estrictamente de un criterio justo. Pudiera ser que al galán se le haya hecho los dedos huéspedes. Pudiera ser que hubiese una historia formada de hechos consumados y que no dejase en muy buen lugar al galán. Pudiera ser que esa historia la supliramos al dedillo los fantasmas. Pudiera ser que hubiera un fantasma especial muy enterado de la historia. Pudiera ser que esta vez el galán se equivocase. Pudiera ser que antes que a nada se haya recurrido a la cordialidad. Pudiera ser que el galán odie las cordialidades. Pudiera ser que ese galán se gufe de consejos basados en el error. Pudiera ser que el galán se haya quedado sin papel porque le fueran mejor otros papeles que ese. Pudiera ser que la Empresa no haya despedido al galán, sino que el galán se despidiera de la Empresa. «Los fantasmas estamos en el intrínsculo del pequeño Ilo. Tan pequeño que nunca será grande. Y no es, en efecto, el galán quien sale ganando. Total, que nos reservamos el derecho a ser más expeditos si alguien tiene interés en este asunto del galán a quien le han dejado sin papel. Por hoy creemos que es bastante.

EL CUARTO VACIO

—Tristeza en el Alkazar. Tristeza en los contentillos de María Fernanda Ladrón de Guevara. Tristeza en el cuarto vacío y apagado de María Fernanda. Las horas de función, las horas de cenar en los camerinos transcurren tristes también. Sin embargo, María Fernanda está mejor de su enfermedad. Quizá el sábado pueda reanudar sus actividades con su gran amiga María de la O. Ahora se representa «La educación de los padres». Buen manjar para Pepito Fernández del Villar. El protagonista, nuestro ilustre amigo Paco Alarcón, ha renovado brillantes éxitos. Bien, muy bien está aquello. Alarcón—hemos estado en su cuarto—no oculta su tristeza por la enfermedad de María Fernanda. Y lee las leyes de Mani y la clave de la Teosofía. Paco Alarcón es un admirador de madame Blavatsky. Y de todos los libros trascendentalistas. Los actores cómicos suelen tener estos amables resabios literarios. Pero nada impresiona tanto como el cuarto vacío de la primera actriz: un perro de juguete, las mesitas, las copas de «cock-tail», los frascos, las japonerías. Y todo a media luz, como en el melancólico tango; todo esfumado, perdidos los contornos, hueco... Ni un contentillo. Ni un comentario. Hasta Pedro Larranaga ha decaído. El, claro, tiene más razones que nadie para estar dolorido. Allí ya no hay coñac, ni ginebra, ni anís, ni nada. María Fernanda está enferma. Sólo an-

(Viene de la página 12.)

de Naciones y aceptar las responsabilidades de ello resultantes.

A propósito de la cuestión abisinia, Blum ha declarado: «Es esencial salvar todo lo que aún pueda ser salvado del derecho internacional. La seguridad y la organización colectiva dependen fundamentalmente de la colaboración de las democracias francesa e inglesa. Sería una gran tragedia que Inglaterra pareciera abandonar estas grandes causas en el momento en que Francia se prepara a defenderlas con todas sus fuerzas. En adelante, Inglaterra puede contar enteramente con Francia para sostener la acción colectiva de la Sociedad de Naciones.»

En la Cámara de los Comunes.—Un diputado laborista pide al Gobierno que consulte a la Cámara antes de abandonar las sanciones.

Londres, 7.—En la sesión de la Cámara de los Comunes de ayer hizo uso de la palabra el diputado sir Henry Pagecroft, que forma parte del grupo del Sr. Chamberlain. El Sr. Pagecroft declaró que las palabras engañosas «seguridad colectiva» deben ser suprimidas del vocabulario británico.

El diputado liberal gubernamental Sr. Bernys observó que en el asunto de Abisinia Inglaterra ha sufrido uno de los mayores fracasos. El diputado conservador señor Amery dice a continuación que es preciso confesar que Inglaterra ha engañado a Abisinia; pero que las sanciones deben ser levantadas. Pidió a continuación la reforma de la Sociedad de Naciones, que no debe ser un ministerio internacional de la Guerra, sino que debe fundarse en una política de responsabilidad.

Habló después el Sr. Smith, diputado laborista, que cerró los discursos de la oposición. Solicitó del Gobierno que consulte a la Cámara de los Comunes antes de abandonar la política de las sanciones. La oposición aprovechará tal vez esta ocasión para plantear la cuestión de confianza.

«El peligro para Europa—añade el orador—consiste en que Alemania está rodeada de Estados, donde existen minorías alemanas. Hitler ha propuesto resolver estas cuestiones de las minorías por medio de la concertación de una serie de pactos de seguridad.

Estos pactos no tendrían, sin embargo, valor alguno si no estuvieran garantidos por la Sociedad de Naciones. El fin de las próximas negociaciones debe ser principalmente la liquidación del Tratado de Versalles.»

Lord Cramborne, subsecretario de Estado en el Foreign Office, pronunció un discurso a continuación, en representación del Gobierno. Trata, ante todo, del cuestionario que ha de enviarse a Alemania.

«El diputado liberal Sr. Sinclair —dice—ha pedido que se le asegure que estas preguntas no son las, sino simples interrogaciones. Yo puedo asegurar formalmente que las cuestiones planteadas por la Gran Bretaña no contienen nada equivoco.»

El orador pasa a la cuestión de la reforma de la Sociedad de Naciones.

«Ciertos centros ingleses—declara a este respecto—creen que no podría ser eficaz un sistema de seguridad colectiva si las naciones no se hallan dispuestas a hacer la guerra en caso de fracaso. Es de importancia que este punto de vista sea tomado seriamente en consideración. Todo sistema

CAMBIO DE MONEDA

En la Administración de LA LIBERTAD, Madera, 8, se facilita Calderilla y cuponales por papel o plata, sin comisión alguna. Horas de Caja: Once a una y media mañana y cinco a ocho tarde.

de seguridad colectiva debe ser universal, y el pueblo inglés no prestará su apoyo a sistema alguno que esté dirigido contra uno o más Estados. El nuevo examen a que debe ser sometida la Sociedad de Naciones, como ha declarado el Sr. Eden, debe realizarse tanto en Londres como en las demás capitales, así como en Ginebra.»

El debate terminó con un ataque sensacional del Sr. Winston Churchill al Sr. Baldwin.

«Constituye una grave falta—dice—que el presidente del Consejo no haya tomado la palabra. El es el que posee el Poder; así, pues, debe llevar la responsabilidad del Gobierno. El hecho de que usufructe todo el Poder sin someterse a la realidad de una discusión pública, ha causado ya un perjuicio enorme a los asuntos de Inglaterra y a la larga producirá una desmoralización permanente.»

Terminó la deliberación sin que la votación anunciada por los laboristas pudiera ser llevada a cabo, ya que el plazo prescripto para ella había pasado.

«Adios, Sr. Eden!—Su último discurso será leído con incredulidad y después con desesperación.»

Londres, 7.—El periódico laborista «Daily Herald» titula así su editorial: «Adios, Sr. Eden.» «Todos los que depositaron en él sus esperanzas—dice—leerán su discurso de ayer, primero con incredulidad y después con desesperación.»

El «News Chronicle» estima que la Sociedad de Naciones debe arreglar las condiciones de paz en Abisinia y que no hay razones para que la Gran Bretaña no vaya a Ginebra con un plan determinado. Es preciso invitar a Italia a que deje a los miembros de la Sociedad de Naciones el cometido de decidir sobre la suerte de Abisinia. Si el Sr. Mussolini se niega a ello, lo primero que habrá que hacer, y lo más justo, será continuar la presión de la Sociedad de Naciones sobre Italia. El medio mejor para ejercer esta presión será cortar las comunicaciones de Italia con el país que ha conquistado.

El reconocimiento de Italia como país gobernante de Abisinia corresponde a la Sociedad de Naciones

Londres, 7.—En esta capital se discute apasionadamente el porvenir de la Legación británica en Addis Abeba.

En los círculos competentes se ha manifestado que hasta ahora no se ha tratado de la cuestión relativa a si el Gobierno italiano será reconocido como autoridad gobernante en Abisinia, pues se agrega que esta decisión incumbe a la Sociedad de Naciones.

Además, se ha sabido que los italianos no han expresado hasta ahora el deseo de ver suprimidas las Legaciones extranjeras.

La Agencia Reuter cree saber que por ahora no se proyecta gestión alguna británica cerca del Gobierno italiano, en lo que se refiere a la suerte de Abisinia, ya que los círculos gubernamentales estiman que la iniciativa para la solución de todos los problemas incumbe a Italia.

Otro discurso del «duce» ante mujeres y niños

Roma, 7.—El «duce» ha pronunciado un discurso ante 200.000 mujeres y niños, congregados en la plaza de Venecia para testimoniarle la fe que tienen en él.

Manifestó Mussolini que la nación había confiado a las mujeres italianas la delicada y decisiva misión de hacer de cada familia italiana una fortaleza para resistir las sanciones decretadas contra Italia.

«El «duce» expresó su gratitud por el patriotismo que habían demostrado en la realización de la misión que les fué encomendada.

Mussolini tuvo que asomarse al balcón quince veces antes de que las mujeres y niños se dispersaran.

A continuación se dirigieron al Palacio Real, donde clamaron al rey, quien tuvo que asomarse tres veces para saludar a las mujeres. Entre las manifestantes había muchas viudas de la guerra y muchas chachas con los uniformes de las organizaciones juveniles femeninas.

Mussolini había dispuesto que ningún hombre participase en esta manifestación.

Los dominios británicos quieren que continúen las sanciones

Londres, 7.—Aunque no de fuente autorizada, se sabe que la mayoría del Gobierno inglés se opone al mantenimiento de las sanciones. Este tiene que hacer frente a algunas dificultades ante la presión de los Gobiernos de algunos dominios británicos partidarios de que continúen en vigor.

El general F. Herzog, primer ministro de Africa del Sur, manifestó ayer ante la asamblea en Ciudad del Cabo que, en su opinión, deberían mantenerse las sanciones contra Italia durante años si fuera necesario para restablecer el imperio de la ley. Manifestó que la Sociedad de Naciones firmaría su sentencia de muerte si levanta ahora las sanciones impuestas a Italia.

El general Smuts, en una carta dirigida a la Unión de la Sociedad de Naciones, pide también que continúen las sanciones.

¿Hacia el reparto de Abisinia?

París, 7.—Se han iniciado gestiones encaminadas a la celebración de una reunión tripartita de Francia, Inglaterra e Italia para tratar de encontrar una solución a la complicada situación política-militar italoetíope y buscar el medio de salvaguardar los intereses de París y Londres en cualquier reorganización de Etiopía por Italia.

Por otra parte, la ausencia del ministro de Relaciones exteriores, Sr. Flaudin, quien no puede salir de su domicilio a consecuencia de un retroceso experimental en la curación de la lesión que sufrió en un brazo hace un año, el Gabinete no ha podido llegar a nada definitivo sobre la actitud que deberá adoptar Francia en la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, convocada para el lunes.

Los Países Bálticos, ante la impotencia de la Sociedad de Naciones, buscarán el medio de garantizar su seguridad

Teallin (Estonia), 7.—El ministro de Relaciones exteriores de Estonia, Julius Seljamas, presidente de la Conferencia de los ministros de Relaciones exteriores de los Países Bálticos, abierta hoy al mediodía, ha dicho en el discurso inaugural lo siguiente: «La Sociedad de Naciones, que debía asegurar la paz e impedir la guerra, se ha manifestado impotente en la solución del último conflicto planteado. Esto ha hecho que haya perdido mucho de su prestigio ante las pequeñas potencias. Por lo tanto, los Países Bálticos tienen que encontrar el medio de garantizar su seguridad.»

CONTRA EL DOLOR LA ESPECIALIDAD NACIONAL CEREBRINO MANDRI Nunca perjudica

Mano-reductores AMSA

De presión constante y regulada. Aparatos para la soldadura autógena. Carburero. Varillas especiales. Autógena Martínez, S. A., Vallehermoso, 15, MADRID.

EN EL PARLAMENTO

En el debate sobre política social, los ministros de Trabajo y de Agricultura expresaron las orientaciones democráticas del Gobierno para la protección de los humildes

Desde la tribuna pública Sin una palabra más

Desde hace días están en boga en el Parlamento los temas de trabajo. Con la natural curiosidad de los concurrentes a la tribuna pública, casi todos parados. Por eso estamos aquí: porque no tenemos cosa mejor que hacer, y podemos permitirnos el lujo—ya se sabe que la ociosidad es madre de todos los vicios—de perder las tardes. Y de dormir por las mañanas. ¡Y de no cenar por las noches!

No hay que decir con el interés que seguimos los de la tribuna pública los debates sobre esos asuntos del trabajo. Es lo nuestro. Porque nosotros no trabajaremos; ¡pero vaya si pasamos trabajos!

Se han ido sucediendo las interpellaciones y se han ido enredando los discursos, y con todo lo que se ha hablado de lo que se trabaja, de lo que se deja de trabajar y de lo que debiera trabajarse, sólo se ha conseguido que la Cámara se fatigue. Mientras nosotros, los obreros aforados del cansancio, seguimos tan descansados.

Han sido muchos los temas puestos en circulación: la desventura de los campesinos de la provincia de Toledo, la reorganización de los Jurados mixtos, lo de los obreros readmitidos, las anomalías en el ministerio de Trabajo bajo el signo de la cruz cedista, el comportamiento nada edificante de algunos delegados de ese departamento ministerial en la misma época, los asentamientos... La causa de los trabajadores tuvo esforzados paladines, y a los patronos no les faltó, claro está, quien los defendiera, aunque de una manera vergonzante y tras el socorrido parapeto de la economía nacional.

Desde la orilla de acá—la izquierda—se batieron bien, entre otros, los Sres. Palomo, Miñe, Ruflanchas, López Goicoechea, los ministros de Trabajo y Agricultura... En la orilla de allá—la derecha—aguantaron el fuego, y hasta intentaron alguna agresión, los Sres. Madariaga, Pabón, Vidal Guardiola y Bermúdez Cañete, colaborador de Mussolini en la conquista de Abisinia... Entre ambas orillas, la corriente que se lleva las palabras... Y nosotros, los sin trabajo, como siempre: con el agua al cuello.

No negamos que a lo largo de todos esos debates hemos oído cosas interesantes. Por ejemplo, las que dijo el Sr. López Goicoechea de la actuación de algunos de los delegados de Trabajo del bienio radical-cedista. Unos señores que, según se demostró a la hora de las cuentas, hicieron «lo suyo». Pero es lo que ellos se daban: ¿No somos delegados de Trabajo? Pues también esto es «trabajar».

Pero con haber sido interesantes las intervenciones del Sr. López Goicoechea, y las de los ministros de Trabajo y Agricultura, y algunas otras, hasta ayer nadie había puesto el dedo en la llaga. Ayer, sí. Fué Bruno Alonso quien tocó en la herida. Nada de perder el tiempo—vino a decir—, dejando que las derechas hablen y hablen para entorpecer las soluciones prácticas en favor de los obreros; lo que urge es resolver el paro, y ésa ha de ser la primordial preocupación del Gobierno y de las Cortes.

¡Ahí le duele! ¡Ahí nos duele a todos! El gran problema de la República es éste: el paro obrero. De su solución depende el bienestar del país y el afianzamiento del régimen. Así: como quien no quiere la cosa.

¿No dijo Gil Robles que para solucionar el paro había que sacar el dinero de donde lo hubiera? Pues eso. Pero ahora de verdad. No de boquilla. Sin una sola palabra más.

EL PRIMERO DE LA COLA

La sesión de ayer

Desanimación

Empieza la sesión a las cuatro y media. Preside el Sr. Jiménez de Asúa. En escaños y tribunas,

desanimación. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Agricultura. Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

El debate sobre política social

Interviene el ministro de Trabajo

Reanudada la interpellación de la Ceda sobre política social, interviene el ministro de TRABAJO. Ha dicho en su intervención el Sr. Bermúdez que había jornales de hambre, y, sin embargo, en sus teorías propugna por la baja de jornales y la subida de los precios. Esta es la Arcadia feliz que defiende el Sr. Bermúdez.

Desde el año 1929 han subido los jornales en todos los países, menos en Alemania y en el Japón. Nosotros anteponeamos el valor humano de nuestra política. Esto está en la Constitución y en el programa del Frente Popular.

Nosotros procuraremos que exista esa sensibilidad siempre que sea compatible con un nivel de vida de hombre.

El Sr. Vidal y Guardiola, más ducho en estas lides, más cauto, ha hecho una crítica ecléctica; pero su falta es aún mayor, porque el Sr. Vidal y Guardiola no ha sido un ausente en la política nacional, como el Sr. Bermúdez.

El Sr. Vidal y Guardiola ha hablado del decreto de readmitidos. ¡De readmitidos! Lo que demuestra que hubo antes un hecho. El decreto llamado «de readmitidos» no es más que el restablecimiento de una legalidad violentamente vulnerada por el señor Anguera de Sojo, ministro de la Ceda.

Si por revolucionario se entiende defender la política que no os agrada, yo lo tendré por un timbre de gloria, porque es que habré cumplido mis compromisos con el Frente Popular; pero si se entiende por revolucionario lo subversivo, es mucho más revolucionario el decreto del Sr. Anguera.

No es cierto que el decreto de referencia obligara a los patronos a despedir a obreros; fué sencillamente que se dieron facultades a los patronos para poder despedir a los obreros sin que éstos tuvieran derecho a reclamar.

La concordia no podrá restablecerse más que restableciendo el estado de derecho que había sido vulnerado. (Se sienta en el banco azul el ministro de Estado.)

Nosotros nos encontramos con los órganos de justicia social destruidos por la ley Salmón, que por una enmienda en que se concedió la representación minoritaria perdió la confianza de los obreros. No podía entregarse a los Jurados mixtos que se hallaban en esas condiciones la solución del problema de los despedidos en Octubre, porque hubiera sido tanto como faltar a un compromiso refrendado por la opinión el día 16 de Febrero. A la hora de aplicar el decreto reuni a los presidentes de Comisiones arbitrales, y de esa reunión surgieron unas normas de aplicación general.

Algunos patronos han acudido en recurso de amparo ante el Tribunal de Garantías, de modo que ya queda un camino para recurrir. Pero estimé que era una medida de buen gobierno que no quedaran en la calle los representados.

Las Cortes anteriores votaron una amnistía en que se obligaba al Estado a pagar los sueldos a unas cuantas personas, y el señor Bermúdez Cañete, supuesto participante en el 10 de Agosto, se sintió perjudicado por no haber ascendido en su puesto en el ministerio de Industria y tiene presentada una reclamación que importa 40.000 pesetas.

(Grandes rumores e imprecaciones en los bancos de la mayoría.)

Nosotros hemos hecho esto porque el decreto del Sr. Anguera de Sojo no obligaba a los patronos, sino que les concedía una facultad que emplearon abusivamente.

Si hubiera sido una orden, nosotros hubiéramos cargado con la hipoteca, como hemos cargado con la de los trigos; pero como no es así, no lo hacemos. Nosotros cumplimos con nuestro deber al implantar lo que es nuestro programa electoral. (Grandes aplausos.)

Habla el ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA interviene en el debate y dice:

No voy a hablar de los asentamientos, porque es una cuestión de trabajo que no es de la competencia de este ministerio.

Nosotros no vamos a una economía liberal como la de la revolución francesa porque ya es tarde, y porque para ir a ella necesitaríamos primero implantar una igualdad económica para que fuera justa. (Aplausos.)

En materia de asentamientos se han publicado dos decretos: uno, para los yunteros injustamente desposeídos, y otro, para los yunteros que no habían sido asentados.

Los yunteros no tendrían las yuntas con fines alimenticios, y por eso hemos procurado darles trabajo. Por esto el segundo decreto no es contrario al primero, sino complementario. Si todos los defectos que se encuentran en estas disposiciones es que se ha dado tierra a quien no tenía más que un animal, les dejaremos labrar con media yunta o se la completaremos para dar satisfacción a su señoría.

Se habla de que las disposiciones perjudican a la ganadería, y esto no debe ser cierto, porque se han hecho subastas de pastos en Extremadura que han quedado desiertas.

Se han adoptado todo género de medidas para garantizar los intereses legítimos y que los propietarios y arrendatarios recibían la parte que les correspondía. Si hay errores serán nimios, y no afectan al desarrollo del problema.

En proporción con la extensión de la reforma, la baja de la cabana es escasisima y no puede, desde luego, obedecer a estas causas.

El Sr. Bermúdez me llamó jurista revolucionario, y, en efecto, lo soy, porque el Derecho no es una forma, sino una función para lo por venir y un instrumento para mejorar la vida y la condición humana. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. BERMUDEZ rectifica nuevamente, y dice que el decreto del ministerio de Trabajo no lo critica en su aspecto jurídico.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Instrucción pública y Hacienda.)

Decía el señor ministro de Trabajo que yo había reclamado una cantidad, y es cierto, y pido ahora que me paguen el sueldo corriente. Dice que no es opuesto a que sean readmitidos los obreros; pero que se dé un medio de comprobar los que fueron debidamente despedidos o no.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA lee un proyecto de ley. (Preside el Sr. Sánchez Albornoz.)

El ministro de HACIENDA también lee proyectos de ley.

Una proposición sobre el paro obrero

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que el Gobierno se ocupe activamente de resolver la gran calamidad del paro obrero.

El Sr. ALONSO (D. Bruno) la defiende. Esa proposición, presentada desde el mismo día en que se constituyó la Cámara, no se ha podido discutir por la excesiva benevolencia de este Parlamento con los diputados de la derecha, que solamente vienen aquí a perder el tiempo, defendiendo a las clases patronales, que siguen viviendo espléndidamente, en tanto centenares de miles de trabajadores ven el hambre en sus hogares, sin que encuentren trabajo para remediarlo.

Esta proposición no es un ataque al Gobierno, sino el deseo vehemente de que se aminore este dolor.

Yo quisiera poder elogiar el desprendimiento de las clases patronales, porque no somos revolucionarios por capricho, sino porque tendremos que hacerlo para evitar que estos señores hagan su revolución fascista y volvamos a los tiempos de la Inquisición que los Reformas agraria a las últimas consecuencias.

El ministro de TRABAJO contesta, y dice que el Gobierno ha traído ya un plan de obras, que se puede realizar por partes, y traerá un proyecto relativo a los obreros extranjeros.

El Sr. ALONSO retira la proposición, y se levanta la sesión a las siete de la tarde.



El notabilísimo dibujante Del Arco, que ha inaugurado una Exposición de caricaturas en el Ateneo

EL PUEBLO Y LA BUROCRACIA

En Castellón rechazan al delegado de Hacienda, trasladado desde Teruel

El diputado por Castellón señor Gómez Hidalgo recibió ayer tarde en el Congreso el siguiente telegrama: «Castellón, 7 (una tarde).—Con esta fecha telegrafiamos presidente Consejo de ministros y ministro y subsecretario de Hacienda protestando enérgicamente nombramiento de Luis Gasca como delegado de Hacienda de Castellón, por traidor República y Frente Popular de Teruel, el que también protesta y nos avisa para que no constintamos este nombramiento. Recabamos rápidas gestiones para su anulación.—Frente Popular.»

Hablando luego el Sr. Gómez Hidalgo con algunos periodistas, les dijo: «Tan justificada es la protesta de Castellón, que esperamos que llegue a la Cámara el ministro de Hacienda para visitarle conjuntamente los diputados de Teruel y los de Castellón. Aquellos le dirán por qué ha salido de allí este delegado que nos mandan, y nosotros le diremos que no nos resignamos a que, ascendiendo, además, se nos mande un hombre de tales antecedentes. Ahora mismo he hablado por teléfono con Castellón, donde, según me han dicho, se organiza una manifestación callejera de protesta, que aspiran a que presidamos los diputados. Nosotros, los del Frente Popular, somos ministeriales, con mayor firmeza cada día; pero el ministro de Hacienda, cuya buena fe ha sido sorprendida en este caso, ha de comprender la razón que a las masas que representamos, y a nosotros como republicanos nos asiste. No podemos aceptar lo que no es aceptable.»

El Sr. BERMUDEZ rectifica nuevamente, y dice que el decreto del ministerio de Trabajo no lo critica en su aspecto jurídico. (Se sientan en el banco azul los ministros de Instrucción pública y Hacienda.)

Decía el señor ministro de Trabajo que yo había reclamado una cantidad, y es cierto, y pido ahora que me paguen el sueldo corriente. Dice que no es opuesto a que sean readmitidos los obreros; pero que se dé un medio de comprobar los que fueron debidamente despedidos o no.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA lee un proyecto de ley. (Preside el Sr. Sánchez Albornoz.)

El ministro de HACIENDA también lee proyectos de ley.

El Sr. ALONSO (D. Bruno) la defiende. Esa proposición, presentada desde el mismo día en que se constituyó la Cámara, no se ha podido discutir por la excesiva benevolencia de este Parlamento con los diputados de la derecha, que solamente vienen aquí a perder el tiempo, defendiendo a las clases patronales, que siguen viviendo espléndidamente, en tanto centenares de miles de trabajadores ven el hambre en sus hogares, sin que encuentren trabajo para remediarlo.

Esta proposición no es un ataque al Gobierno, sino el deseo vehemente de que se aminore este dolor.

Yo quisiera poder elogiar el desprendimiento de las clases patronales, porque no somos revolucionarios por capricho, sino porque tendremos que hacerlo para evitar que estos señores hagan su revolución fascista y volvamos a los tiempos de la Inquisición que los Reformas agraria a las últimas consecuencias.

El ministro de TRABAJO contesta, y dice que el Gobierno ha traído ya un plan de obras, que se puede realizar por partes, y traerá un proyecto relativo a los obreros extranjeros.

El Sr. ALONSO retira la proposición, y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Termina la huelga de Santander

Santander, 8 (mañana).—A las doce y media de la noche terminó la reunión de los directivos de la C. N. T. y U. G. T. Después de una discusión que duró cinco horas se acordó dar por terminada la huelga y reanudar en el acto el trabajo.

Se dispuso que los obreros de panaderías y periódicos marcharan en el acto a sus tajos correspondientes.

Se trató ampliamente de la detención de Hermenegildo Torres, al que se acusa de haber agredido a un fascista. Acerca de esto se acordó que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no es decretada su libertad volver a declarar la huelga general; pero entonces con carácter indefinido.

LA NUEVA POLITICA

Ya se conoce el programa de los acontecimientos que se desarrollarán el domingo y lunes próximos con motivo de la elección del presidente de la República

El Consejo de ministros de ayer en el Palacio Nacional

Saludos cordiales entre los señores Martínez Barrio y Azaña

Poco después de las once de la mañana comenzó ayer el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, y terminó a las dos de la tarde.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia verbal:

«El Consejo ha comenzado con una exposición del momento internacional, especialmente en lo que se refiere al final de la guerra italoetíope y a sus posibles derivaciones, y a las consecuencias que en la política internacional tendrá el triunfo de las izquierdas en Francia.»

Después, se estudió la situación interior, tanto desde el punto de vista del orden público como de la situación parlamentaria y de la labor legislativa.

Ha habido firma, habiéndose estudiado y explicado minuciosamente varios proyectos de ley y de decreto que fueron sometidos a la aprobación presidencial. Se ha firmado un proyecto de ley sobre trigos y un proyecto de decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

Ha sido autorizado el ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo el recargo progresivo sobre la contribución territorial rústica.

Se han firmado decretos de Guerra ascendiendo al empleo de general a los coroneles Campins y García Bened.

De Instrucción pública se ha firmado un decreto aprobando el plan de obras de excavaciones y edificios destinados a monumentos del tesoro artístico nacional.

Ha sido firmado un decreto de la Presidencia atribuyendo al actual Consejo del Patrimonio de la República el Patronato de El Escorial, con lo cual se evitarán en lo sucesivo la dualidad de funciones entre ambos organismos.

También se han tomado algunas disposiciones relativas a los actos que se han de celebrar con motivo de la elección de presidente de la República.

Una gran parte del Consejo fué dedicada a estudiar el conflicto provocado en los astilleros de Cádiz a consecuencia del abandono de los mismos por su propietario, y se ha acordado nombrar una Comisión interministerial, que irá a Cádiz hoy mismo después que el gobernador, a nombre del Go-

bierno, haya tomado posesión de los astilleros, a los fines de continuar la construcción de un barco para Méjico que estaba paralizada. Esta Comisión se compone de funcionarios de los ministerios de Marina, Hacienda, Industria y Comercio y Comunicaciones.

Se han cambiado los saludos de cortesía, que en este caso han sido cordiales, entre el presidente de la República interino y el Gobierno, el cual ha mostrado su gratitud por la pulcritud con que el Sr. Martínez Barrio ha ejercido su función.

Breves notas de ampliación

La despedida del presidente interino

Después del despacho corriente de diversos asuntos, el Sr. Martínez Barrio usó de la palabra, pronunciando un sentidísimo discurso, haciendo resaltar que durante el periodo en que interinamente desempeñó la jefatura del Estado se dedicó exclusivamente a cumplir en todos los momentos los preceptos constitucionales, alejándose de todo lo que pudiera considerarse cuestión política y sin miras que le de servir con toda lealtad y dentro de la Constitución los intereses de la República y del país.

El Sr. Martínez Barrio terminó con unas emocionantes frases dedicadas a los ministros y a su presidente, Sr. Azaña, ofreciéndose a éstos en todos momentos, y asegurando que desde su puesto de la presidencia de la Cámara, adonde se reintegrará inmediatamente que cese en sus funciones de presidente de la República, prestará todo el calor de sus convicciones para que el programa del Frente Popular, compromiso de honor del Gobierno republicano, pueda ser cumplido con la mayor rapidez y facilidad posible.

Volvió a hacer uso de la palabra el Sr. Azaña para dar las gracias al Sr. Martínez Barrio por las frases de cariño y elogio que había tenido para todos y cada uno de los ministros del actual Gobierno, y reconocer la lealtad, la inteligencia y el exquisito proceder con que siempre se distinguió en el desempeño de su elevadísimo cargo el jefe de Unión Republicana.

Los ministros todos, emocionadísimos, estrecharon la mano de su excelencia, dándose con ello por terminado el Consejo.

El lunes, el señor Azaña tomará posesión de la Presidencia de la República

La crisis constitucional se producirá ese mismo día o el martes por la mañana

Las tropas cubrirán la carrera desde el Congreso hasta el Palacio Nacional

Aunque en el Consejo de hoy se fijarán todos los detalles relativos a la elección y toma de posesión del nuevo presidente de la República, podemos anticipar la información siguiente:

El sábado, a las diez de la mañana, se celebrará en el Palacio de Exposiciones del Retiro la asamblea de compromisarios y diputadas en el piso principal, en la parte que da a la calle de Bailén, junto a los nuevos jardines de Caballerizas.

De momento no podrán ser usadas dichas habitaciones, según parece, ya que es preciso acabar las obras de reparación que se están realizando en ellas, a toda prisa, toda vez que en tiempos del señor Alcalá Zamora esa parte del edificio estaba destinada a Museo.

El Sr. Prieto habla del ceremonial y de la crisis

Al terminar anoche la sesión, don Indalecio Prieto conferenció con el Sr. Jiménez de Asúa, y a la salida se detuvo con un grupo de periodistas y con el ministro de Estado, Sr. Barcia.

Preguntaban aquellos a éste detalles de la transmisión de poderes, del acto de la promesa presidencial y del posible presidente del Consejo una vez que el Sr. Azaña aceptase la Presidencia de la República.

El Sr. Barcia al ver al Sr. Prieto dijo: «Yo no sé nada; pero tengo la seguridad de que el Sr. Prieto lo sabe todo.»

Entonces, el ex ministro socialista preguntó a los informadores qué deseaban saber, y le contestaron que lo que más les interesaba era si habría o no crisis antes del domingo.

«No la habrá—contestó—. Yo tengo la seguridad de que el Sr. Azaña llegará a la elección del día 10 como presidente del Consejo. Cuan-

do la Comisión de la Asamblea mixta vaya a visitarlo para comunicarle su elección para la jefatura del Estado, el Sr. Azaña marchará al Palacio Nacional y comunicará al Sr. Martínez Barrio que entre la presidencia del Consejo y de la República opta por esta última, y entonces será el momento en que el Sr. Martínez Barrio firmará un decreto nombrando un presidente del Consejo, sin que se diga en esa disposición que es un presidente interino, porque eso no es posible. Al día siguiente, a las tres de la tarde, se verificará el acto solemne de la promesa, aquí en el Congreso, con el mismo ceremonial que hubo en la promesa del Sr. Alcalá Zamora.

Se levantarán en el salón dos tribunas especiales junto al estrado presidencial. La de la derecha, reservada exclusivamente al Cuerpo diplomático, y la de la izquierda, a representaciones de altos Cuerpos consultivos del Estado y Tribunales, como el Tribunal de Garantías Constitucionales, Tribunal Supremo, Tribunal de Cuentas, Consejo de Estado, etc., y autoridades de la provincia de Madrid.

La distribución de invitaciones para esta tribuna será análoga a la que se hizo en 1931, con la siguiente novedad: que desde esa tribuna presenciará también la ceremonia una representación de la oficialidad de la fragata argentina «Presidente Sarmiento», que se encuentra en Cádiz, representación que vendrá expresamente a Madrid para asistir a este acto, conforme ha comunicado el embajador de la Argentina al presidente interino de las Cortes, señor Jiménez de Asúa.

No habrá ese día tribuna pública, porque será utilizada para la representación de los compromisarios, ya que todos no pueden concurrir porque no hay sitio. El Sr. Azaña se trasladará al Palacio Nacional, y ante él desfilarán las fuerzas que cubran la carrera. El desfile será breve y no como el que se realizó cuando la promesa del Sr. Alcalá Zamora, que duró mucho tiempo.

En cuanto a la crisis, me parece que quedará planteada para la representación de los compromisarios, ya que todos no pueden concurrir porque no hay sitio. El Sr. Azaña se trasladará al Palacio Nacional, y ante él desfilarán las fuerzas que cubran la carrera. El desfile será breve y no como el que se realizó cuando la promesa del Sr. Alcalá Zamora, que duró mucho tiempo.

En cuanto a la crisis, me parece que quedará planteada para la representación de los compromisarios, ya que todos no pueden concurrir porque no hay sitio. El Sr. Azaña se trasladará al Palacio Nacional, y ante él desfilarán las fuerzas que cubran la carrera. El desfile será breve y no como el que se realizó cuando la promesa del Sr. Alcalá Zamora, que duró mucho tiempo.

En cuanto a la crisis, me parece que quedará planteada para la representación de los compromisarios, ya que todos no pueden concurrir porque no hay sitio. El Sr. Azaña se trasladará al Palacio Nacional, y ante él desfilarán las fuerzas que cubran la carrera. El desfile será breve y no como el que se realizó cuando la promesa del Sr. Alcalá Zamora, que duró mucho tiempo.

También se le preguntó si podía anticipar el nombre del futuro presidente del Consejo nombrado por el Sr. Azaña, y dijo que no, porque ese nombramiento es facultad exclusiva del presidente de la República y el Sr. Azaña a nadie había comunicado su pensamiento.

Refiriéndose luego el Sr. Prieto a la elección del domingo, dijo que la sesión durará unas tres horas y que la votación será brillantísima.

A esto el Sr. Barcia manifestó que, según sus noticias, la Liga regionalista, el partido de centro, los nacionalistas vascos, los agrarios y los conservadores del señor Maura habían acordado votar la candidatura del Sr. Azaña, lo mismo que los radicales, y que habían pensado dar una nota conjunta explicando esta decisión. Según el cálculo del Sr. Barcia, sumaban entre todos 99 votos. También dijo el señor Barcia que los progresistas se abstendrían y que la Ceda asistiría a la elección, pero votando en blanco.

En cuanto a la sesión preparatoria del sábado, el Sr. Prieto dijo que sería muy breve, porque la verificación de credenciales sería rápida y los nombres que hubieran de ser elegidos para todas las operaciones lo serían por aclamación, una vez puestos de acuerdo los partidos políticos y compromisarios.

La actitud de los nacionalistas, radicales, cedistas y centristas

Según el Sr. Guerra del Río, los radicales votarán al Sr. Azaña, la Ceda votará en blanco, los nacionalistas vascos a favor del señor Azaña y los centristas también.

Los nacionalistas vascos facilitaron ayer la siguiente nota: «La minoría nacionalista vasca, en reunión celebrada hoy, acordó por unanimidad votar la candidatura de D. Manuel Azaña para la Presidencia de la República, como garantía de los derechos autónomos previstos, en la Constitución y esperanza de una política de tolerancia, indispensable para la paz y la satisfacción ciudadana.»

La Esquerra votará al Sr. Azaña

Se reunió la minoría de Esquerra, y al terminar, el Sr. Masip dió la siguiente referencia: «Reunidos los diputados de las

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

fracciones políticas que integran la minoría de Esquerra Catalana, bajo la presidencia del Sr. Tomás y Piera, y de acuerdo con los partidos respectivos, han acordado, por mayoría, votar el nombre de D. Manuel Azaña, candidato del Frente Popular, para la Presidencia de la República.

Este acuerdo será puesto a la consideración de los compromisarios en una reunión conjunta que celebrarán inmediatamente.

Los siete miembros obreristas que forman parte de la minoría de Esquerra Catalana han reservado su voto hasta un previo cambio de impresiones con los compromisarios, que se celebrará en breve.

Reuniones de minorías y compromisarios

Hoy, a las diez y media de la noche, la minoría parlamentaria de Izquierda Republicana celebrará reunión conjunta con los compromisarios de dicho partido en el Congreso, Sección segunda, para tratar de la elección de presidente de la República.

Mañana sábado a las cuatro de la tarde, celebrará una reunión conjunta, en la Sección segunda del Congreso, la minoría parlamentaria de Izquierda (Unión Republicana e Izquierda Republicana), con los compromisarios de ambos partidos.

Las credenciales de los compromisarios

Hasta las cinco de la tarde iban presentadas en el Congreso 157 certificaciones de compromisarios que han de participar en la elección del presidente de la República.

La primera de estas certificaciones presentada es la de don Eduardo Mazón Martínez, abogado y periodista, elegido por la circunscripción de Madrid, capital.

Al presentar las actas los compromisarios, se les entrega una tarjeta de identidad personal.

Almuerzo político

En un restaurante popular se celebró ayer un almuerzo, con el que el Sr. Prieto obsequió al jefe del Gobierno, al ministro de la Gobernación y a los Sres. Sánchez Román, De los Ríos (D. Fernando), Vinales y Maura (D. Miguel).

Este almuerzo, al ser conocido en los medios políticos, ha sido muy comentado y se le ha atribuido importancia para el futuro político inmediato. Parece que de sobremesa se tuvo un amplio cambio de impresiones sobre la situación política y las derivaciones que pueda acarrear la exaltación del Sr. Azaña a la presidencia de la República.

Interrogado acerca de la reunión, el Sr. Prieto le quitó importancia, diciendo en tono humorístico que había sido una despedida de soltero.

Programa parlamentario para hoy

A las ocho de la noche el presidente de las Cortes recibió a los periodistas, a quienes facilitó el siguiente orden del día para la sesión de hoy:

Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el Convenio relativo al establecimiento de un seguro internacional de conservación de derechos en los seguros de invalidez, vejez y muerte.

Idem íd. íd. sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de Julio de 1935 relativa a Jurados mixtos.

Idem íd. íd. de la de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la competencia de los Juzgados municipales en materia civil.

Idem íd. íd. sobre el proyecto de ley relativo a retención o embargo de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de carácter extraordinario.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a la composición del Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

Dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que creó la Central de Ventas de Productos derivados de la resina.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley organizando la Guardia Presidencial.

Terminó anunciando que el final de la sesión se dedicará a ruegos y preguntas.

El Centro General de Pasivos de España

Este Centro, con ruego de publicación, nos remite la siguiente nota:

«El Centro General de Pasivos de España, completamente apolítico desde su fundación, que data desde el 19 de Noviembre de 1878, constituido por ancianos y leales servidores de la patria, y establecido actualmente con la mayor modestia en el número 12 de la calle de la Farmacia, se dirige a todos los retirados, jubilados y señoras pensionistas, encareciéndoles la necesidad de inscribirse, contribuyendo al sostenimiento y protección del mismo con cuotas sumamente reducidas, para laborar dentro de la más perfecta legalidad en pro de los legítimos intereses y derechos de la clase, pudiendo disponer de esmerada asistencia facultativa los asociados y sus familias respectivas.»

MIENTRAS LOS OBREROS SIN TRABAJO SE MORIAN DE HAMBRE

Cómo se repartían alegremente los millones destinados al paro durante el bienio negro...

Cada día que pasa surge a la luz pública una nueva inmundicia, barbarie o atropello del fatídico bienio negro. Una vez es el famoso negocio del contrabando de caridos; otra, las defraudaciones denunciadas por el ministro de Trabajo; otras... En la sesión de Cortes de anteaer aparecieron algunas. Fué un diputado de izquierda quien las denunció, quien denunció cómo se empleaba el dinero destinado al paro forzoso, mientras los obreros sin trabajo se morían de hambre, con los siguientes párrafos, que tomamos textualmente del «Diario de Sesiones», pronunciados por el señor López Góicoechea:

LOS DIRIGENTES DE LA CEDA EN TOTANA

«Como se me ha pedido que concretar los hechos, voy a concretarlos de manera terminante. El día 1 de Octubre de 1935 se concede una subvención de 95.315 pesetas a la Sociedad de Riegos La Norica, de Totana, provincia de Murcia, para construcción de un pozo de 25 metros y para realizar cuatro sondeos de 33 metros, uno de 90 y un rebaje de zanjas en el lugar denominado La Norica. Dicha Sociedad es una entidad particular que se dedica a vender las aguas a los pequeños propietarios, a los campesinos y a los labradores (me escuchan diputados de aquella provincia), vendiendo por hora de agua, en el verano. Pues bien; a la citada Sociedad se le dan 95.315 pesetas. ¿Por qué se le concede esa cantidad? En primer lugar, porque tiene un pleito, que ha de pagar, y en segundo término, porque su Consejo de administración está integrado por elementos representativos y significados de la Ceda en Totana. ¿Hay que citar los nombres para precisar más? Pues ahí van, para que consten en el «Diario de Sesiones». Me consta de manera terminante que en el Consejo de administración figuran D. Mariano Parra Garriguez, D. Telesforo Aledo Cayuela y el Sr. Aliz; y da la casualidad que estos tres señores son los tres elementos dirigentes de la Ceda en Totana.»

UNA FAMILIA AFORTUNADA

Y no es esto lo más interesante. El día 26 de Noviembre de 1935—y el hecho críspalo los nervios—, cuando Murcia entera solicita amparo para mitigar el paro obrero—que es horroroso, porque desde hace nueve años en ninguna región de Murcia hay cosecha, y este año se encuentra totalmente desamparada—, cuando en dicha fecha se susurra que van a celebrarse elecciones, entonces se empieza a hacer algunas concesiones a Murcia. ¿Con el fin de proteger a los obreros, a los campesinos, a los labradores? Ello hubiera sido humano, porque, al fin y al cabo, aquellas pesetas hubieran caído en la provincia de Murcia como una bendición. Pero, ¿sabéis lo que hace la Junta del Paro? Lo vais a ver, señores diputados: concede a D. Bartolomé Bernal 28.932,75 pesetas; a don Bartolomé Bernal, 28.726; a don Bartolomé Bernal, 42.057; a doña Carmen Pareja, esposa de D. Bartolomé Bernal (Grandes risas.), 23.874 pesetas; a doña Carmen Pareja, otra vez, 16.865,60; a don Teodoro Bernal, hermano de don Bartolomé, 14.952; a D. Teodoro Bernal, 40.531; a doña Carmen Pareja, esposa de D. Bartolomé, 14.748,80; a D. Angel Bernal, otro hermano de D. Bartolomé, 33.436; a D. Angel Bernal, otra vez, 19.164 pesetas; a doña Ana María, hermana de D. Bartolomé (Risas.), 18.023,50 pesetas. Se van terminando los hermanos, y aparece otra vez D. Bartolomé Bernal con pesetas 18.028,50; D. Angel Bernal, con 7.914; doña Carmen Pareja—y recuerdo que es esposa de D. Bartolomé Bernal—, con 21.829; don Angel Bernal, con 18.255; doña Carmen Pareja, con 18.367; otra vez doña Carmen Pareja, con 12.280 pesetas. Señores diputados, ya no quedaban, por lo visto, más personas de la familia y no se hicieron más concesiones; pero he de decir, como remate, que cuando ya no quedaba nadie de la familia Bernal, respetabilísimos señores, acaudalados propietarios de El Palmar, lugar de la provincia de Murcia—claro está que estos señores no pertenecían a los partidos de izquierda; yo tampoco sé si eran radicales o cedistas—, cuando ya no quedaban, repito, más personas de la familia Bernal, resulta entonces que hay unos dependientes de la referida familia que se encuentran en suspensión de pagos, y como además defiende esa suspensión de pagos determinado abogado, cuyo nombre no tengo por qué indicar aquí—aunque si quieren los señores diputados lo revelaré, porque estoy dispuesto a decirlo todo—, resulta que a una Sociedad que está en suspensión de pagos, y que se denomina—pues se trata de un establecimiento—El Mostrador de

Piedra (Risas)... se le entregan 160.000 pesetas.»

Como se ve, esta familia Bernal es bastante afortunada. Lo era, por lo menos, durante el bienio negro, en los tiempos en que Salmón, el inefable Salmón, era ministro de Trabajo. Mientras, naturalmente, los obreros sin trabajo se morían de hambre...

UN CASO ESCANDALOSO

Pero, al parecer, no fué sólo la familia Bernal la afortunada. Hay otros señores, los herederos de Matías Pérez, que nada tenían que envidiarle. A juzgar por las siguientes gravísimas acusaciones hechas en la misma sesión que las anteriores por el subsecretario de Trabajo, Sr. Osorio y Tafall, y que reproducimos textualmente también del «Diario de Sesiones»:

«Hay un caso, Sr. Pabón, de una gravedad extraordinaria si el hecho se confirma que no se refiere a la familia Bernal, pero sí a los herederos de Matías Pérez, en Fortuna, a los que la Junta de Paro les ha concedido la cantidad de 268.525 pesetas, y parece ser—probablemente podrá comprobarse en seguida si el hecho es cierto—que esta adjudicación se había realizado para obras ya construidas por un valor notoriamente inferior al del presupuesto, porque no hace falta decir que las concesiones son el 50 por 100 del presupuesto, y si aquí aparece que se les otorgan 268.000 pesetas, quiere esto decir que la cantidad solicitada era doble, y si por encima de esto resulta que las obras se han construido sólo con 68.000 pesetas, que estos herederos de Matías Pérez no han justificado debidamente la inversión de las otras 200.000, aquí tienen sus señorías un motivo más para concederles el derecho, no a ser suspicaces, pero sí a andar con mucho cuidado en la revisión de estas concesiones y en el examen de los hechos concretos que vengo exponiendo.»

No son éstas, al parecer, las únicas cosas indignantes que ocurrieron durante el bienio negro en el ministerio de Trabajo. Hubo otras muchas por el estilo, que ya irán saliendo. Pero bueno será recordar éstas. Porque muestran el empleo que se daba a los millones destinados a remediar el paro obrero.

EN LA SALA SEGUNDA

Doscientas cincuenta pesetas de multa por tenencia ilícita de armas

El fiscal pedía tres años y seis meses

Ayer se celebró en la Sala segunda un juicio oral contra Alberto del Olmo Obregon, acusado de un delito de tenencia ilícita de armas.

Los hechos son los siguientes: El día 17 del mes pasado fué detenido en la calle de Santa Elena, ocupado el procesado, al que se le ocupó una pistola. He aquí el motivo del juicio. Pero el procesado dice que es agente de Vigilancia de la Tabacalera, un cargo equivalente a auxiliar del orden público. Por esto llevaba la pistola. Claro que la llevaba sin la correspondiente licencia, pero con gula.

Dice el procesado que su jefe,



La célebre aviadora Amy Mollison está haciendo el vuelo Londres-El Cabo, con el propósito de batir el record que pertenece a su compatriota Tommy Rose. Según un telegrama del África portuguesa, la aviadora llegó ayer, a las cinco de la tarde, a Mossamedese, y hoy reanudará el vuelo para salvar las 1.400 millas que la separan de El Cabo

por carta, le pidió no hace mucho la licencia para unas diligencias, causa por la cual no la tiene.

El fiscal, Sr. Mena, solicita para el procesado, por el delito de tenencia ilícita de armas, la pena de tres años, seis meses y un día de prisión.

El defensor, Sr. Prada, pidió la absolución y la razonó convenientemente.

Los magistrados de la Sala segunda apreciaron en el caso atenuantes, condenando en su consecuencia al procesado a la pena de 250 pesetas de multa, y de no pagarlas, a la pena de quince días de arresto.

UNA DISTINCION MERICIDA

El Gobierno ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al señor Chacón y Calvo

El Gobierno ha acordado y concedido la encomienda de Isabel la Católica a D. José María Chacón y Calvo, primer secretario de la Embajada de Cuba en Madrid.

El Sr. Chacón es merecedor de esta distinción por su formidable labor cultural hispanista. Desde la Dirección de Cultura de su país ha puesto en marcha iniciativas dignas de todo elogio. Reciente aún está el homenaje a Lope de Vega, celebrado con gran brillantez en La Habana.

En el XXVI Congreso Internacional Americanista, celebrado en Sevilla, del que fué vicepresidente, tuvo una activa participación.

EN AGUAS DE CANARIAS

Las maniobras de la escuadra española

Se encuentran en aguas de Canarias la mayor parte de nuestros barcos de guerra haciendo las maniobras anuales, que este año han correspondido a nuestro archipiélago canario.

La flota en maniobras está constituida por los siguientes buques: «Jaime I» (buque insignia del vicealmirante, jefe del Estado Mayor de la Armada, Sr. Salas); los cruceros «Cervantes» (insignia del vicealmirante, jefe de la escuadra de cruceros, Sr. Mier); «Libertad» y «Cervera»; la flotilla de destructores, formada por el crucero «Méndez Núñez» (insignia del contraalmirante Fernández Piñá) y los ocho destructores «Barcáiztegui», «Ferrández», «Diez», «Lepanto», «Churrucos», «Galiano», «Valdés» y «Antequera». Forman también parte de dicha flota durante las maniobras una escuadrilla de seis submarinos y algún buque auxiliar.

El día 2 de Mayo salió de Cádiz la flota con rumbo a Canarias, desarrollando durante la travesía diversos ejercicios. Actualmente se hallan el acorazado «Jaime I», crucero «Méndez Núñez» y cuatro destructores en Santa Cruz de Tenerife, donde se han incorporado los submarinos, que salieron directamente de Cartagena haciendo escala en Ceuta. El resto de los buques se halla en Las Palmas; alguno de éstos visitará también Santa Cruz de Tenerife.

Durante los días 11, 12 y 13 de este mes tomarán parte todos los buques mencionados en un «supuesto táctico», que se desarrollará en aquellas aguas, para lo cual se dividirán en dos bandos contrarios, siendo árbitro el jefe del Estado Mayor de la Armada.

El mismo día 13, inmediatamente de terminado el «supuesto táctico», la flota tiene orden de regresar a la Península, dirigiéndose el «Jaime I» y escuadra de cruceros a Marín para efectuar ejercicios de tiro y las flotillas de destructores y submarinos a Cartagena.

REUNION DE LA EJECUTIVA

Los acuerdos adoptados ayer por la Unión General de Trabajadores de España

Diversos asuntos

En la reunión celebrada por la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España de ayer, se trataron los asuntos siguientes:

Se concede el ingreso a 55 Secciones, con un total de 5.173 asociados, y causan baja nueve, con 211.

La Federación del Transporte e Industrias Marítimas y la Unión de Radiotelegrafistas informan de haberse visto obligadas a declarar la huelga. Después de declarar esta información ha quedado resuelta la huelga satisfactoriamente, por lo que se acuerda felicitar a las organizaciones nacionales indicadas.

Se acuerda autorizar a los vocales obreros del Consejo de Trabajo para reclamar sea anulada la disposición del Sr. Anguera de Sojo por la que fueron suprimidas las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, y, como consecuencia, vuelvan a funcionar dichos organismos.

A una comunicación del Comité de Amigos de Portugal se acuerda contestar que la Unión verá con simpatía la labor que se haga por el indicado Comité en pro de las libertades de la vecina República; pero que no le es posible intervenir en la obra a realizar.

Para acompañar a una Comisión de la Federación de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas, en una gestión a realizar en el ministerio de Trabajo, se designa al compañero Ricardo Zabala.

El Secretariado regional de la U. G. T. en Cataluña remite para la aprobación de la Ejecutiva un amplio escrito sobre un pacto con otras organizaciones, el cual, una vez examinado detenidamente, se resuelve no autorizar. Con este motivo se estudia la situación de la organización en Cataluña, acordándose convocar a representantes de Federaciones nacionales que tengan Secciones en aquella región, a fin de tomar resoluciones sobre la conducta a seguir en lo sucesivo.

El Comité Español Pro Thaelmann solicita de la Ejecutiva la designación de un compañero para asistir a una reunión que se celebró en el día de anteaer. Por no haber sido posible nombrar al delegado se acuerda contestar enviando la adhesión al citado Comité.

El secretario general dió cuenta de haber recibido un proyecto de manifiesto pro unificación, solicitando que sea firmado por la Unión General, resolviéndose esperar a conocer las derivaciones del Congreso celebrado por la C. N. T. en Zaragoza.

Para asistir al Congreso de la Federación de Obreros de las fá-

bricas de cervezas se designa al compañero Pascual Tomás.

La Sociedad de Obreros en Agua, Gas y Electricidad, de Madrid, da cuenta de haber presentado los oficios de huelga, la cual será declarada de no llegar a un acuerdo con las Empresas en unas reclamaciones que les han sido presentadas.

El momento político y la U. G. T.

Examinó después la Ejecutiva el problema planteado por resoluciones derivadas del Frente Popular, acordándose:

Primero. Protestar de que, a pesar de haber sido requerida la Unión General de Trabajadores por carta del día 11 de Abril último por la Ejecutiva del partido socialista para «designar una representación que intervenga en las discusiones preliminares que habrán de originarse antes de que pueda someterse a los partidos firmantes del pacto el nombre del candidato a la Presidencia de la República» y haber sido designados a estos efectos los compañeros Pascual Tomás y Manuel Lois, no se haya contado con dicha representación en ninguna de las tramitaciones que se han seguido para la designación del candidato a la Presidencia de la República;

Segundo. La Unión General de Trabajadores recuerda a todos los componentes del Frente Popular que ella fué una de las organizaciones, la más potente, que ha firmado el programa electoral, convirtiéndose entonces que, «sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de Gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda con el apoyo de las fuerzas obreras en el caso de victoria»; es decir, que habría de ser ejecutado por un Gobierno formado exclusivamente por republicanos, pues de haberse apuntado la posibilidad de que en el Gobierno entraran representantes del partido socialista, la Unión General hubiera exigido la inclusión en el programa de otras reivindicaciones obreras que, de no ser admitidas, la hubieran obligado a no firmar el pacto. Si ahora se intentase cambiar la fisonomía del Gobierno, dando entrada en él a elementos no republicanos de los que forman el Frente Popular, la Unión General de Trabajadores estimará que este hecho significa la ruptura del compromiso y se considerará en libertad para actuar de acuerdo con la orientación que reclamen los intereses de la clase trabajadora que representa.

DIPUTACION PROVINCIAL EL ABSURDO TURNO DE URGENCIA

La falta de espacio nos impidió dedicar ayer un comentario a algunos de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora. No lo haríamos hoy si no se tratara de un asunto que ya otras veces ha sido objeto de nuestras observaciones, en las que precisamente hemos formulado juicios contrarios al que ayer prevaleció con el voto de los gestores provinciales. Parecería nuestro silencio un asentimiento a lo que se acordó, lo que vendría a ser una rectificación en nuestra manera de pensar que nada hay que la justifique.

Nos referimos a la moción del Sr. Muro, en la que se propone el establecimiento de un turno de urgencia para el ingreso de los ancianos en la Residencia de Aranjuez. Para nosotros, y para todo el que examine con imparcialidad la cuestión, ese turno, que el señor Muro llama de urgencia, es un turno de favor.

La urgencia para ingresar en un asilo existe en todos los que solicitan el ingreso y reúnen las condiciones reglamentarias, y no hay motivo que autorice el ingreso de un acogido al turno ese de urgencia antes que otro que no cuente con posibilidades para acogerse a la urgencia.

«¿Cómo se determina ésta? ¿Es que el que, impellido por la necesidad, solicita que le den cama y comida no tiene las mismas razones que los demás para que se le atienda?»

El turno de urgencia para el ingreso en el Hospicio y en el Colegio de las Mercedes lo suprimió la Diputación provincial a requerimiento de un socialista, y es lamentable que ahora se restablezca por iniciativa de un republicano.

La práctica demostrará que ese turno de urgencia no es otra cosa que un medio que se otorga a los gestores para dar paso preferente a los recomendados. Las cosas hay que decir las claras.

Suponemos que los gestores no se han detenido a estudiar bien la

moción del Sr. Muro, y por eso ha pasado con tanta facilidad; pero no tardará en venir la inevitable rectificación.

Las garantías que se establecen en la propuesta aprobada tienen la candidez de todas las que se otorgan en estos casos: la publicación en el «Boletín Oficial», que nadie lee, y la fijación en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial, que nadie ve. Y mucho menos los pobres que podrían formar el contingente de reclamantes.

Más lógico que el turno de urgencia y, sobre todo, más justo es el acuerdo de la Corporación en cada caso verdaderamente excepcional, como se ha hecho con los hijos del eminente doctor Torregrosa. Eso sí que es digno de todo encomio. Primero, porque se realiza una obra de justicia al acoger a los niños cuyo padre lo sacrificó todo por los otros niños, y segundo, porque con ello no se cercena ningún derecho.

Y ya que hablamos de esto, agregaremos que la Comisión gestora se ha quedado a la mitad del camino en su obra justiciera. Muy bien lo del amparo a los hijos; pero éstos no son toda la familia del ilustre finado. ¿Y la viuda? ¿No merece también que la Diputación provincial se acuerde de ella?

Queremos terminar estas líneas diciendo que, salvo lo del turno de urgencia, el resto de la moción del Sr. Muro nos parece admirable, así como la otra moción en la que se propone la sustitución de las hermanas de la Caridad.

Cinestudio Imagen

Mañana sábado se celebrará la cuarta sesión de este Cinestudio. El programa preparado tiene la intención de presentar distintas interpretaciones de la vida aldeana vista por el cine alemán. En él figuran la película de Alexis Granowski «Las maletas del señor O. P.», film de gran renombre, y una magnífica producción del fa-

moso realizador Richard Schneider-Edenkoben, titulada «El noveno mandamiento», con lo que se aspira a lograr esa unidad de programa que hasta ahora ha sido una de las características más acusadas de los del Cinestudio Imagen.

La sesión tendrá lugar en el cine de la Prensa, a las cuatro de la tarde.

Adhesiones y reserva de boletines de entrada, al apartado de Correos 9.091 o al teléfono 59.188.

COSAS DE TOROS

El asunto de los toreros extranjeros se complica

Como nuestros informes con respecto al problema de los toreros extranjeros son en absoluto coincidentes con los suyos, recogemos lo que anoche publicaba con respecto al asunto nuestro querido colega «Heraldo de Madrid».

Decía así:

«Cuando se creía que la orden del ministro de Trabajo había puesto término al enojoso asunto de la contrata de toreros mejicanos, resulta que estamos abocados a un conflicto, que estallará de un momento a otro sí, al fin, no se impone el buen sentido.»

En la reunión celebrada por el Jurado mixto del espectáculo no ha habido posibilidad de llegar a un término de armonía. Según nuestros informes, la representación de los toreros españoles, entendiéndose que los toreros mejicanos deben torear en España el mismo número de corridas que los toreros españoles torear en Méjico, y en este sentido han vuelto a dirigirse al ministro de Trabajo. En la resolución de éste se establece el porcentaje. Es decir, que los toreros mejicanos deben torear en España el mismo tanto por ciento que los toreros españoles torear en Méjico.

El ministro, a lo que parece, se halla dispuesto a hacer cumplir la orden publicada en la «Gaceta», y los toreros españoles, por su parte, anuncian que apelarán a todos los medios para que prevalezca su criterio.

Esta es la situación del asunto en el día de hoy.»

Y como nos temíamos, en Méjico están dispuestos a tomar represalias, como acusa el siguiente cable:

Méjico, 6.—La Unión de Toreros Mejicanos, cuya reciente formación ha obedecido a las dificultades con que luchan los matadores mejicanos en España, ha celebrado hoy un mitin, al que han asistido cinco mil personas. Se acordó enviar un mensaje al presidente Cárdenas pidiendo que, como resultado de la campaña que se hace en España contra los toreros mejicanos, se dicten medidas restrictivas respecto a las actividades, no solamente de los artistas, pelotaris y toreros, sino también de los obreros españoles, que suman varios millares.

De otro lado, los subalternos españoles también se disponen a tratar de este asunto, según se anuncia en esta convocatoria, cuya publicación se nos ruega:

Unión Española de Picadores y Banderilleros de Toros

Se convoca a junta general extraordinaria en el domicilio social, calle de Cervantes, número 2, primero izquierda, a las nueve de la noche, en primera convocatoria, o a las nueve y media, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Gestiones realizadas por la Directiva en el asunto de los extranjeros.

Proposiciones hechas por la Asociación de Matadores.

Dada la importancia del asunto, se encarece la asistencia de todos los asociados, haciendo presente no se efectúa esta convocatoria individualmente por la urgencia de la misma.

Cúmplenos tan sólo por nuestra parte recomendar a todos un poco de serenidad a fin de evitar conflictos de mayor trascendencia, que pueden acarrear a nuestros compatriotas residentes en Méjico males irreparables.

«La historia de la plaza de toros de Madrid»

Con gusto accedemos al ruego que se nos hace de la publicación de esta nota:

«Instalada una nueva máquina en la imprenta donde ahora se tira la «Historia de la plaza de toros de Madrid», se publicarán con regularidad los cuadernos sucesivos.

A fin de dedicar todas sus actividades a un tema interesante publicación, «Don Justo» se ha visto obligado a dejar de pertenecer al semanario taurino «El Karril.»

Aclaración

El apoderado del novillero Damián Ramón nos pide hagamos constar que en la corrida en que actuó en Almería el domingo cortó, no la oreja de su primer novillo, según nosotros dijimos, sino las orejas y rabo de sus dos enemigos, y además salió en hombros.

LABOR REPUBLICANA

AL MARGEN DEL PRIMERO DE MAYO

Ayer se leyeron en la Cámara importantes proyectos fiscales recargando la tributación en los tipos superiores de riqueza y reduciendo los impuestos de las clases modestas

Se elevará en veinte céntimos el precio del litro de gasolina

Ayer fueron leídos en la Cámara importantes proyectos, de los cuales recogemos su parte dispositiva, por carecer de espacio para publicar también los interesantes razonamientos contenidos en sus preámbulos.

Recargo sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria

El ministro de Hacienda leyó este proyecto:

«Artículo 1.º El primer párrafo del número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria será sustituido por los que siguen:

«El 20 por 100 de la retribución de los capitales dados a préstamo, y en particular de los intereses de las deudas públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; de los intereses y obligaciones o bonos de Compañías de particulares y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las primas de amortización de las obligaciones, con interés o sin él, y de las cédulas, sean o no hipotecarias; de las rentas vitalicias u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades de naturaleza análoga.

No obstante lo prescrito en el párrafo anterior, tratándose de los intereses y de las primas de amortización de los bonos o cédulas emitidos por el Banco Hipotecario de España y el de Crédito Local, y de los intereses de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, el título de gravamen será de 15 por 100.

Art. 2.º Los párrafos añadidos por el artículo 6.º de la ley de 11 de Marzo de 1933, sobre modificaciones tributarias, al epígrafe a) de los adiccionados por la ley de 29 de Abril de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedarán redactados del modo siguiente:

«Se aplicará en todo el caso el tipo de gravamen del quince por ciento sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos.

A este efecto se estimará como base de imposición: tratándose de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios; tratándose de producciones cinematográficas en general, la mitad de las cantidades que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas en idioma español, producidas en España, el 10 por 100 de las propias cantidades, y tratándose de discos gramofónicos, un décimo de su precio al por menor.

Art. 3.º Se entenderá que el gravamen a que se refiere el artículo anterior no es de aplicación a los rendimientos que una persona domiciliada en España obtenga por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de patentes, marcas o procedimientos comprendidos en el respectivo registro español para la fabricación, transformación y conservación de productos cuando aquella utilización se verifique en el Extranjero y en el Extranjero esté domiciliada la persona o entidad utilizadora.

Art. 4.º Al apartado a) de la disposición novena de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, adicionado por el real decreto de 20 de Diciembre de 1924, convalidado por ley de 9 de Septiembre de 1931, se añadirá un tercer párrafo del tenor siguiente:

«Lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a las Empresas españolas con negocios en el Extranjero, que aun no estando sujetas a imposición directa en la nación o naciones donde tales negocios se realicen, sean objeto de cargas o gravámenes equivalentes aunque consistan en servicios públicos, que puedan ser considerados como substitutivos de aquella imposición. La apreciación de esta circunstancia corresponderá en cada caso y para cada ejercicio al Jurado de Utilidades.»

Disposiciones transitorias

Primera. Lo dispuesto en el artículo 1.º entrará en vigor el día 1 del mes natural siguiente al de la fecha de promulgación de esta ley.

A los efectos de la aplicación del mismo artículo, las utilidades en él gravadas se entenderán devengadas por día. El gravamen de las que a tenor de esta disposición se hubieran devengado antes de aquella fecha, se registrará por los preceptos anteriores a la presente ley. Tratándose de préstamos y de obligaciones que estuvieran en vigor o en circulación en la fecha de promulgación de esta ley en que aparezca pactada la obligación para el deudor de satisfacer las contribuciones o impuestos que gravan los intereses, seguirá a cargo de aquél el gravamen de la tarifa segunda correspondiente a los tipos anteriormente vigentes, siendo de cuenta del acreedor el exceso de gravamen establecido en la presente ley.

Segunda. Lo prescrito en el artículo 2.º regirá desde el día 1 del mes natural siguiente al de la fecha de promulgación de esta ley.

Tercera. Lo preceptuado en los artículos 3.º y 4.º será de aplicación a todas las liquidaciones de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria relativa a los casos de que se trata que no sean firmes en el momento de la promulgación de esta ley.

Madrid, 30 de Abril de 1936.—El ministro de Hacienda.»

Recargo en la contribución territorial

La parte dispositiva de este proyecto de ley establece un recargo sobre la contribución territorial correspondiente a la riqueza rústica y pecuaria, radicada, a los efectos de dicha contribución, en alguna de las provincias de la República, excepto en las Vascongadas, Navarra y Cataluña.

Constituye la base del recargo la suma de todas las cuotas del Tesoro de dicha contribución y riqueza que, con arreglo a las disposiciones reguladoras de la contribución, deban recaer sobre el mismo contribuyente.

No se comprenderán en la base del recargo las cuotas correspondientes a los montes cuyos aprovechamientos estén sujetos a ordenación aprobada por los servicios forestales del Estado, las correspondientes a los terrenos que fueron objeto de repoblación forestal y las correspondientes a las tierras temporalmente ocupadas con arreglo a las disposiciones que regulen la Reforma agraria.

Siempre que la ocupación se limite a una parte de la finca se procederá sumariamente a la división

de la cuota del Tesoro que aquéllas tuviesen asignada en partes estrictamente proporcionales a la superficie ocupada y no ocupada de las fincas.

Se exceptúan del recargo el Estado, las Comunidades de campesinos reguladas por la Reforma agraria, los Bancos de España, Hipotecario, Crédito Local, las Instituciones de Beneficencia y los contribuyentes cuya base de imposición no exceda de 600 pesetas.

Se establece el recargo con arreglo a una escala que comienza en el 1 por 100 de la cuota, cuando se trate de cuotas que excedan de 600 a 650 pesetas. De esta cifra, hasta 700, se recarga el 5 por 100, y de 700 a 750 pesetas, el 9 por 100.

Proporcionalmente va elevándose el recargo hasta llegar a 150 por 100 cuando la base sea superior a 100.000 pesetas.

Se establece que todo contribuyente sujeto a este recargo que posea en más de un término municipal bienes cuyas cuotas deban computarse en la base del recargo, estará obligado a presentar una declaración por cada municipio, expresiva de las cuotas del tesoro que gravan los bienes radicados en todos los dichos términos municipales, con distinción de las correspondientes a cada uno.

La defraudación será castigada con multas del tanto al quintuplo de la cantidad defraudada. En los casos de defraudación simultánea de las cuotas del Tesoro y del recargo correspondiente, se impondrán y liquidarán las multas separadamente.

La omisión de las declaraciones y las inexactitudes serán castigadas con multa igual a la cuota del Tesoro que gravan los bienes correspondientes, cuando no proceda pena mayor.

En los casos de defraudación se exigirán en todo caso intereses de demora.

En las disposiciones transitorias se establece que el recargo se devengará desde el primer día del segundo trimestre natural siguiente al de la promulgación.

La gasolina y el gas-oil

Por otro proyecto de ley del ministerio de Hacienda se aumenta hasta 20 céntimos por litro, a partir del día 1 de Junio próximo, el impuesto a beneficio exclusivo del Estado sobre las gasolinas que expendan el Monopolio de Petróleos. El impuesto será aplicable a las mezclas de la gasolina.

También se establece, a partir de la misma fecha, en iguales circunstancias, un impuesto de 10 céntimos por litro sobre el gas-oil y sus especialidades. Quedan exentas las cantidades destinadas al abastecimiento de buques empleados en la navegación,

ventas directamente por el Monopolio.

El Banco de Crédito Industrial

En virtud de otro proyecto de ley, también del ministerio de Hacienda, se amplía hasta el 1 de Mayo de 1931 todas las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial que le otorgó la ley de protección a la industria nacional de 2 de Marzo de 1917, que estableció que los préstamos a las industrias se podrían otorgar durante un plazo de quince años y hasta un total de 150 millones de pesetas.

Venta de un edificio

Otro proyecto cede en venta al Ayuntamiento de Salamanca la casa propiedad del Estado sita en la plaza Mayor de dicha ciudad por el precio de 155.480 pesetas, cuyo pago se verificará en cinco plazos y cuatro anualidades.

Las patentes de los "taxis"

El proyecto leído por el ministro de Hacienda sobre patentes de circulación de taxímetros determina que a partir de 1 de Julio próximo los automóviles, estén o no provistos de taxímetros, destinados a alquilar, por coche completo, abonarán a razón de 30 pesetas por caballo y año, por un mínimo de cinco caballos. Esta patente podrá abonarse en trimestres, en vez de semestres como ahora se viene haciendo.

Se establece, por último, un impuesto de 36 pesetas por caballo de vapor a las carretillas eléctricas que circulen con mercancías en el interior de las poblaciones.

Trabajos oceanográficos

Otro proyecto de Hacienda concede un crédito extraordinario de 54.775 pesetas con destino al pago de las cuotas anuales asignadas a España por su participación en la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo, en el Consejo permanente internacional para la exploración del mar y en el Consejo Oceanográfico Iberoamericano.

El Congreso de Música contemporánea

Otro proyecto de Hacienda aprueba, con carácter de ley, el decreto de 30 de Diciembre de 1935 que declaró oficial el XIV Congreso internacional de Música contemporánea, celebrado en Barcelona, y se concede un crédito de 77.640 pesetas para los gastos que ocasione este Congreso.

La reforma del Instituto de Reforma Agraria

«Artículo 1.º El Instituto de Reforma Agraria tiene personalidad jurídica y autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. Estará domiciliado en Madrid.

Art. 2.º Constituirá el capital del Instituto las cantidades que reciba de los presupuestos anuales y la reversión de las mismas en los casos en que proceda, y todo cuanto pueda percibir en numerario o en bienes inmuebles por cualquier título que sea.

Art. 3.º El Instituto de Reforma Agraria estará regido por un Consejo ejecutivo y un director, nombrado este último por el ministro de Agricultura.

Art. 4.º El Consejo ejecutivo será el organismo encargado de señalar la orientación que habrá de darse a la Reforma agraria y de cumplir las demás funciones que asignen al Instituto otras leyes de esta clase. A este efecto celebrará dos reuniones anuales de carácter ordinario y las extraordinarias que estime oportuno convocar su presidente.

Art. 5.º El Consejo ejecutivo estará presidido por el ministro de Agricultura, y se compondrá de dos ingenieros agrónomos, uno de Montes, un profesor veterinario, un notario, un registrador de la Propiedad, un abogado del Estado, un profesor de Facultad de Derecho especializado en estudios de Derecho privado y un representante del Crédito Agrícola. Constará, además, de dos propietarios, dos arrendatarios y dos obreros de la tierra. Las representaciones de propietarios de fincas rústicas, arrendatarios y obreros de la tierra serán elegidas por el sistema de mayorías, a través de sus respectivas Asociaciones legalmente reconocidas. Los vocales técnicos serán nombrados por el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura.

Art. 6.º Serán atribuciones del Consejo ejecutivo: a) Aprobar los planes anuales de ejecución de la Reforma agraria. b) Ejercer la inspección de los trabajos realizados por el Instituto. c) Fijar la plantilla y confeccionar los presupuestos del Instituto correspondientes a cada anualidad. d) Aplicar las demás leyes agrarias en los términos que las mismas determinen.

Art. 7.º Los servicios del Instituto estarán a cargo del director del mismo, salvo las facultades superiores que correspondan al ministro de Agricultura.

Art. 8.º El Instituto estará integrado por un Servicio central y

Biólogos y penalistas

Por el doctor J. Alvarez-Sierra

Entre las peticiones formuladas por los partidos obreros españoles en la manifestación apoteósica del Primero de Mayo figura la de una amnistía o indulto para los presos por delitos comunes y para aquellos otros que, aun siendo de carácter político, tienen un aspecto de difícil interpretación que les hace estar al margen del beneficio concedido por el Frente Popular al reconquistar la República.

Nada tiene de extraño que nuestros gobernantes, preocupados por los graves problemas de la actualidad política, no se hayan dado cuenta de la necesidad de amnistiar delitos comunes que muchas veces son tan políticos y sociales, o más, que los comprendidos en esta denominación. Pero los hombres de la calle, los que viven por sus profesiones o sus imperativos en contacto de todos los dolores de la vida, conocen bien la razón que asiste a los manifestantes del Primero de Mayo en su deseo. ¡Es interesante ver cómo son precisamente los de abajo los que dan lecciones de sensibilidad y de misericordia a los de arriba!

El ilustre escritor, filósofo, abogado y director de una importante prisión, D. Francisco Machado, nos decía hace pocas tardes el dolor que atenaza su alma cuando al poner en libertad las reclusas sociales y políticas recientemente amnistiadas tuvo que dejar rejas adentro unos centenares de mujeres que soñaban con volver al calor tibia de su hogar y a los brazos de sus familiares. Por un momento la madre República parecía tener deseos de madrastra; los sagrados lemas de igualdad y fraternidad, nubes rojas que ocultaban su grandiosidad solemne. Otro gran periodista y hombre de corazón, D. Juan García Morales, desde las columnas de «Heraldo de Madrid», ha analizado los puntos sobre los cuales debe descansar el indulto de delitos comunes. Tanto Machado como García Morales coinciden en el concepto biológico que la ciencia moderna tiene de la génesis del delito.

Es preciso distinguir fundamentalmente los profesionales del crimen de los delincuentes accidentales. Muchos de éstos obraron por impulsos de esa subconsciencia que, más que a ellos mismos, pertenece a nuestra sociedad corrompida por privilegios y egoísmos. El dolor de ser pobre, el concepto artificioso del poder y de la propiedad, agravados por la corrupción siglo tras siglo de las funciones de gobierno, han poblado las cárceles, los hospitales y los manicomios.

Si Salillas y Concepción Arenal viviesen, pedirían hoy con más razón que nunca una amnistía lo más amplia posible para aquellos que hubiesen delinquido por primera vez.

Dos sabios médicos del Cuerpo de Prisiones, tan curadores de cuerpos como de almas, D. Adrián Huarte y D. Manuel Pascual, han hecho estudios profundos, buceando en las conciencias de la criminalidad, encontrándose con una cuestión interesante de psicología positiva; la difícil facilidad de llevar siempre a la par los diapasones de la acción y de la intención. A fuerza de largos años ejerciendo su ministerio han

llegado a saber los doctores Huarte y Pascual cuáles son los caminos misteriosos que enlazan el desequilibrio político y social del país con las causas del delito. ¿Dónde empiezan los de carácter común y dónde acaban los llamados sociales?

El obrero falto de trabajo y de pan por una organización burguesa que ciega las fuentes de la producción, si delinque es menos responsable que las autoridades tolerantes de un régimen de injusticia. El que cede al impulso colérico de un instinto y se siente agresivo porque no supo disciplinar su voluntad en el criterio de la tolerancia, puede distribuir su culpabilidad con quienes le negaron la dirección amica de una buena escuela; el perseguido y acorralado por las bajas pasiones, si se rebela contra ellos es más noble que los serviles aduladores de los gobernantes concupiscentes de la hora del triunfo. ¡Cuántos y cuántos los ejemplos podríamos citar en los que la forma de delito, si se sabe analizar, descubre una forma de responsabilidad social y política!

La ciencia penal se encuentra actualmente en pleno período de evolución; se acentúa cada vez más una orientación biológica que substituye a sus antiguos conceptos metafísicos. Mientras esta evolución se da por terminada, imponemos un criterio de humanidad y de tolerancia que en forma de amnistías o indultos salve a los infortunados que por fatalidad se situaron al margen del Código.

Con ser muy interesantes todas las peticiones del Primero de Mayo presentadas por las masas obreras, pocas existen tan dignas de meditación y estudio como ésta del indulto para delitos comunes, y esperamos que los elementos directivos del Frente Popular presten su apoyo incondicional.

POLITICA COMERCIAL

Los créditos congelados con Cuba

La Habana, 7.—Marcelino Garriga, representante liberal, ha presentado una solicitud al Gobierno que solicite de España el envío a Cuba de los créditos congelados. También ha solicitado que se llegue a un acuerdo con la Federación Española de Exportadores de Aceites de Oliva para que sean retenidas en Cuba sumas equivalentes a las retenidas en España como consecuencia de las restricciones decretadas sobre la exportación de moneda.

Se proroga el mandato del administrador de Tánger

Tánger, 7.—La Asamblea legislativa ha acordado prolongar hasta Octubre el mandato del administrador actual y adjuntos, dándose entonces posesión al administrador español nombrado por el acuerdo habido entre España y Francia. También se acordó, por mayoría de votos, que el nuevo administrador ejerza sus funciones durante tres años en vez de seis. Todos estos acuerdos fueron tomados en sesión secreta.

por los Servicios provinciales. El Servicio central se compondrá: a) De la Secretaría general. b) De la Sección agrícola. c) De la Sección de Administración y Contabilidad. d) De la Asesoría jurídica.

El secretario general, además de las funciones propias de la Secretaría, actuará como jefe del personal y tendrá a su cargo el material del Instituto.

La Sección agrícola se encargará de la confección, desarrollo y ejecución de los planes y trabajos que la Dirección proponga y de los que sean iniciados por la propia Sección o proyectados por los Servicios provinciales.

La Sección de Administración y Contabilidad entenderá en todo cuanto se relaciona con la vida económica del Instituto.

La Asesoría jurídica emitirá informe en cuantos asuntos le sean remitidos para ese efecto por la Dirección del Instituto.

Los Servicios provinciales estarán constituidos por Juntas, cada una de las cuales tendrá su presidente y secretario y la correspondiente oficina técnica, encargada de ejecutar los trabajos ordenados por la Sección agrícola central y de administrar los fondos del Instituto en cuanto tengan aplicación en su provincia.

Art. 9.º El nombramiento de secretario general del Instituto se hará por el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura. Los cargos de director y secretario tendrán la categoría de jefe superior de Administración para todos los efectos, incluso los pasivos. Los presidentes y secretarios de las Juntas provinciales serán de libre nombramiento del ministro de Agricultura, y el cargo de secretario habrá de recaer necesariamente

en quien posea el título de licenciado en Derecho. El personal técnico, facultativo, administrativo, auxiliar y subalterno que en lo sucesivo haya de constituir las plantillas del Instituto de Reforma Agraria será nombrado mediante oposición o concurso.

Disposiciones transitorias

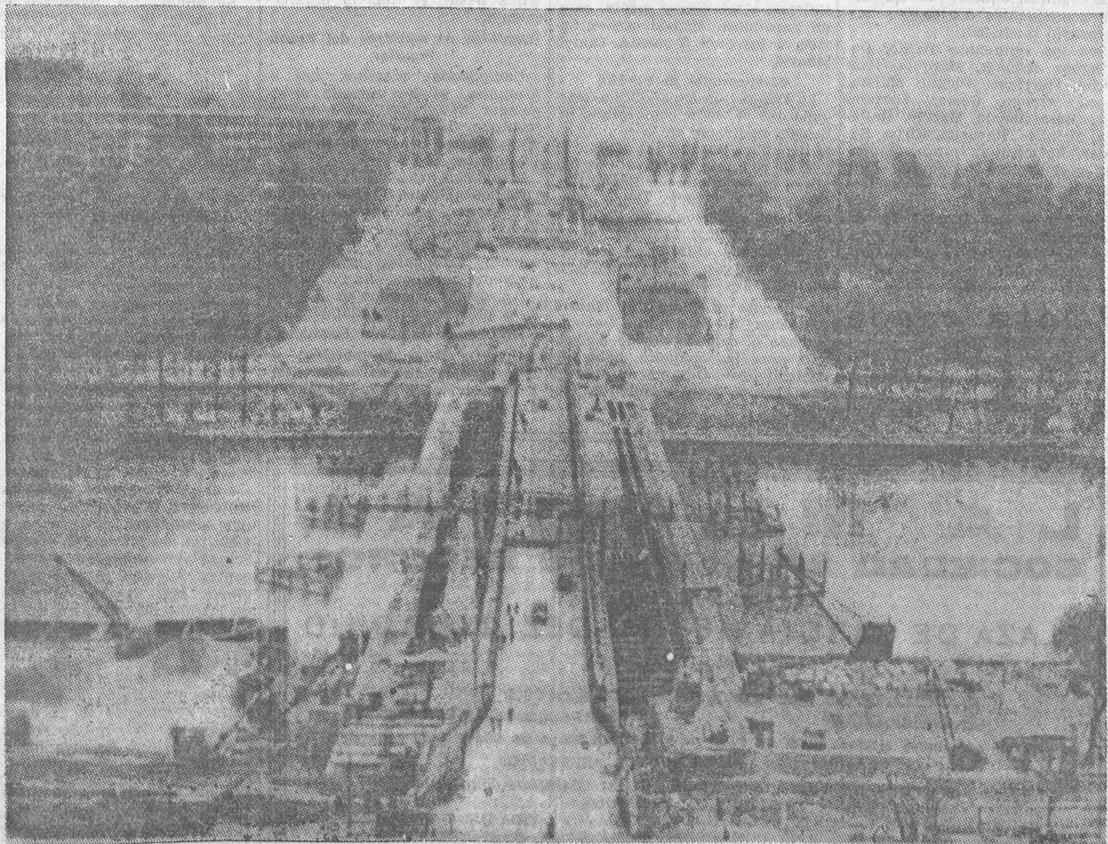
Primera. Por la Dirección del Instituto de Reforma Agraria se procederá a confeccionar un reglamento del régimen interior de dicho organismo.

Segunda. Se disuelve el actual Consejo del Instituto, y se confirman en sus cargos respectivos al director y al secretario general del mismo. En tanto se proceda a la reorganización del Instituto, el director del mismo queda facultado para confirmar o no en sus puestos al personal de libre elección, nombramiento o agregación que presta servicios en el mismo. Mientras no se constituya el nuevo Consejo ejecutivo, el presidente y ministro de Agricultura asumirán las facultades y atribuciones que señala el artículo 7.º

Tercera. El decreto orgánico del Instituto de 3 de Diciembre de 1933 y las disposiciones posteriores quedan derogadas en cuanto se opongan a lo establecido en éste.

Obras en los monumentos artísticos

Finalmente, un proyecto de ley, leído ayer por la tarde por el ministro de Instrucción, se refiere a la ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos, con destino a monumentos del Tesoro artístico nacional, hasta una cifra total de 6.816.270 pesetas, distribuidas para monumentos de diversas provincias españolas.



Los trabajos que se realizan en París para preparar la Exposición de 1937 se activan febrilmente. La vista general de estas obras ha sido tomada desde el primer piso de la torre Eiffel

LA VIDA DEPORTIVA

CICLISMO

El belga Hutz, vencedor de la tercera etapa de la II Vuelta a España

Sevilla, 7.—Con más de una hora de retraso sobre la hora fijada se dio la salida en Cáceres, que fue presenciada por numeroso público. No tomó la salida el corredor Cabrera.

En los primeros kilómetros el tren es muy lento a consecuencia de la lluvia. El pelotón tarda cincuenta y cinco minutos en recorrer 22 kilómetros. La pista está en mejores condiciones que la de ayer; pero esto no quiere decir que sea buena. Después de Aldea Cano abandona Rodríguez, que se encuentra muy fatigado.

Como la marcha es muy lenta, algunos corredores, entre los que figuran Montes, Barral, Ramos, Emiliano Alvarez y Bertola, se dedican a hacer pedestrismo con la máquina a cuerdas.

Gustavo Deloor se detiene a arreglar una rueda; pero no tarda en unirse al grueso de corredores. Antes de Mérida se escapan los hermanos Bertola; pero Arias se les va detrás y les hace desistir de su empeño.

En Almodralejo, control de aprovisionamiento, se tributa a los routiers un clamoroso recibimiento. Todos se presentan juntos a la entrada del pueblo, y Ramos gana la prima de 100 pesetas.

Bertola choca con un motorista y rompe un manillar; pero repara la avería prontamente. También Montes choca con un automóvil y se produce diversas lesiones, que no le impiden continuar.

La subida de Monasterio la hace Berrendero en primer lugar.

En las proximidades de Sevilla escapa un pelotón compuesto por 14 corredores, entre los que figuran los hermanos Trueba, Berrendero, Carretero, Escuriel, Flaquer, Goenaga, Molina, Gustavo Deloor, Bertola (Antonio), Barral, Esteve y Hutz.

Cañardo ha quedado rezagado por avería, así como también Cardona y Alfonso Deloor. Pocos minutos antes de llegar a Sevilla, se retrasan también Molina y Goenaga.

Desde diez kilómetros antes de llegar a la capital andaluza una inmensa muchedumbre se estaciona a ambos lados de la carretera y vitorea con gran entusiasmo a los corredores.

Los corredores toman posiciones para disputar el sprint, siendo el belga Hutz el que se adjudica la etapa, haciendo un titánico esfuerzo.

A su rueda entra Carretero, y con el mismo tiempo Gustavo Deloor, Berrendero, Escuriel y Vicente Trueba.

Clasificación oficial de la etapa Cáceres-Sevilla, 270 kilómetros:

1. Hutz, en 9 h. 30 m. 52 s.; 2. Carretero, 3. Schepers; 4. Flaquer; 5. V. Trueba; 6. Antonio Bertola; 7. Barral; 8. G. Deloor; 9. Escuriel; 10. Berrendero; 11. Molina; 12. Alvarez; y 13. F. Trueba. Todos en igual tiempo.

14. Goenaga, en 9 h. 32 m. 58 s.; 15. Delio Rodríguez, en 9 h. 34 m. 14 s.; 16. Montes; 17. Ramos; 18. A. Deloor; 19. Bailón; 20. Cañardo; 21. A. González; 22. Carrión; 23. López; 24. Esteve, y 35. Elys. Todos en igual tiempo.

26. Cruz, en 9 h. 34 m. 46 s.; 27. Sancho, y 28. Arias. Todos en igual tiempo.

29. Izquierdo, en 9 h. 34 m. 55 s.; 30. Destriex, en 9 h. 35 m. 28 s.; 31. Valero, en 9 h. 36 m. 44 s.; 32. Acosta, en 9 h. 38 m. 33; Cardona, en 9 h. 39 m. 7 s.; 35. Cabestreros, en 9 h. 39 m. 20 s.; 36. Angel Bertola, en 9 h. 40 m. 25 s.; 37. Salom, en 9 h. 40 m. 25 s.; 38. Pantoja, en 9 h. 42 m. 35 s.; 39. Idigorás, en 9 h. 44 m. 18 s.; 40. Riestra, y 41. Castro. Los dos en igual tiempo.

42. Erba, en 9 h. 50 m. 38 s.; 43. Jardín, en 10 h. 5 m. 43 s.; y 44. Sánchez, en 10 h. 11 m. 16 s. Hay dos retirados.

Media horaria del vencedor, 28,378 kilómetros.

Clasificación general después de la tercera etapa:

1. G. Deloor, con 23 h. 9 m. 50 s. (a una media horaria de 29,960 kilómetros); 2. A. Bertola, 23 h. 16 m. 26 s.; 3. J. Berrendero, 23 h. 17 m. 9 s.; 4. Antonio Escuriel, 23 h. 17 m. 9 s.; 5. Barral, 23 h. 18 m. 56 s.; 6. A. Deloor, 23 h. 20 m. 31 s.; 7. Vicente Trueba, 23 h. 22 m. 6 s.; 8. Vicente Carretero, 23 h. 22 m. 6 s.; 9. Rafael Ramos, 23 h. 22 m. 18 s.; 10. Cañardo, 23 h. 31 m. 11 s.; 11. Flaquer, 23 h. 31 m. 26 s.; 12. Schepers, 23 h. 33 m. 44 s.; 13. Hutz, 23 h. 33 m. 44 s.; 14. Salom, 23 h. 42 m. 15 s.; 15. Elys, 23 h. 42 m. 44 s.; 16. Sancho, 23 h. 42 m. 49 s.; 17. Cardona, 23 h. 43 m. 18 s.; 19. Destriex, 23 h. 43 m. 20 s.; 19. F. Trueba, 33 h. 45 m. 4 s.; 20. Emiliano Alvarez, 23 h. 46 m. 18 s.; 21. Ramón Cruz, 23 h. 46 m. 57 s.; 22. Angel Bertola, 23 h. 48 m. 17 s.; 23. E. López Sabañón, 23 h. 48 m. 26 s.; 24. A. González, 23 h. 48 m. 26 s.; 25. Manuel Izquierdo, 23 h. 55 m. 7 s.; 26. Antonio Montes, 23 h. 55 m. 44 s.; 27. Esteve, 23 h. 57 m. 28. Goenaga, 23 h. 58 m. 44 s.; 29. J. Bailón, 24 h.; 30. Carrión, 24 h.; 31. Pantoja, 24 h. 3 m. 15 s.; 32. J. Riestra, 24 h. 12 m. 49 s.; 33. S. Molina, 24 h. 16 m. 32 s.; 34. Idigorás, 24 h. 21 m. 59 s.; 35. Delio Rodríguez, 24 h. 23 m. 16 s.; 36. José Arias, 24 h. 24 m. 37 s.; 37. Valero, 24 h. 33 m. 3 s.; 38. Cabestreros, 24 h. 33 m. 53 s.; 39. Lisardo Acosta, 24 h. 43 m. 39 s.; 40. Camilo Erba, 24 h. 49 m. 6 s.; 41. Bernardo Castro, 24 h. 53 m. 46 s.; 42. R. Tri-

ATLETISMO

Prueba para neófitos Organizada por la Sociedad Cultural Deportiva se ha corrido sobre 3.000 metros una prueba pedestre para neófitos. Participaron 17 corredores y se clasificaron los siguientes:

1. Julián Ramos, 11 m. 32 s. 4/5; 2. Benigno Martínez Navarro, 11 minutos 40 s. 2/5; 3. Francisco del Campo; 4. Julio López; 5. José Alvarez González; y 6. Eduardo de Juana.

Varias pruebas La Sección de Atletismo de la Sociedad Los Micos ha celebrado su primera jornada cuyos resultados han sido los siguientes:

- Peso (femenino).—1. María González, 7 metros; 2. Paula Fernández, 6,50 metros; 3. Manola Llorente, 6 metros; 4. Carmen Llorente, 5,50 metros.
- 50 metros lisos. Primera eliminatoria.—María González y Paula Fernández.
- Segunda eliminatoria.—Carmen Llorente y Manola Llorente.
- Final.—Paula Fernández y María González.

Altura.—1. María González, 1,25 metros; 2. Paula Fernández, 1,25 metros.

Peso (masculino).—1. Chiverito; 2. Arrillaga; 3. Soto, y 4. Ros II, 100 metros lisos (final).—1. Chiverito; 2. Cloro; 3. Nano, y 4. Villarubia.

La copa Madrid sobre la legua española

Hasta las nueve de la noche de hoy viernes, en el local de la Cultural, Principe, 12, se admiten inscripciones para la carrera pedestre que esta Sociedad celebrará el domingo, día 10, sobre el recorrido de la legua española (5.572 metros), cuya salida se dará a las diez en punto, en el kilómetro 4 de la carretera de La Coruña. En este campeonato, titulado copa Madrid, podrán participar cuantos individuos lo deseen, pertenezcan o no a Sociedades deportivas federadas. Habrá las siguientes clasificaciones:

Una general, por equipos de cinco corredores, a la que pueden optar las Sociedades deportivas de cualquier índole, federadas o no, grupos de Facultades, Centros de enseñanza, Institutos armados, etcétera. El equipo vencedor ganará la copa donada por el presidente de la República, que en la actualidad es de propiedad provisional del Sporting Bombilla. Habrá otra clasificación por equipos de tres corredores, de carácter docente. Otra para equipos pertenecientes a fuerzas del Ejército y Armada. Otra para Sociedades deportivas federadas y otra para Sociedades deportivas no federadas.

El año pasado ganaron los trofeos que se conceden, respectivamente (ministro de Marina, director general de Seguridad, Federación Castellana de Fútbol y alcalde de Madrid), los equipos de la Cultural, ministerio de Marina, Sporting Bombilla y La Cuerva, que tendrán que volverlos a ganar este año para disponer de ellos en propiedad definitiva. Es de esperar que no desmerezca este año el número de participantes del que hubo en el año 1935, que se caracterizó como una de las pruebas más importantes del pedestrismo madrileño.

Campeonatos nacionales Han salido para Barcelona, donde se celebrarán los terceros campeonatos nacionales universitarios, que organiza aquella Universidad, los componentes del equipo universitario madrileño.

Son los siguientes: Pardo, Domínguez, Briones, Márquez, Landeche, Iruirriaga, Picaso, Martín, Liaca, Arroyo, Gómez, Hernández, Olmo, Asenjo, Mariño, Mallasa, Miralles, Revuelta, Girón, Sabater, Hermosilla, Durán, Menéndez y el capitán del equipo, Luis Agostí, acompañados del médico de la Federación Deportiva Universitaria, doctor Ribobó; del seleccionador del equipo, D. Juan Sastre, y del delegado del mismo, D. Antonio González Escudero.

Paris vence al Olimpic de Madrid Ginebra, 7.—Esta noche ha continuado el campeonato de basket-ball entre las ciudades, habiendo contenido el Olimpic de Madrid y el equipo seleccionado de París.

El resultado de este partido ha sido de 40-21 a favor de París. A la mitad del partido, París ganaba por 22-6.

Ha sido el partido más interesante de la jornada. El equipo madrileño derrochó mucho valor; pero los parisinos poseen una técnica grande, y a pesar de su gran estatura son ágiles. En la segunda mitad, las fuerzas han estado bastante equilibradas; pero el avance obtenido por el equipo parisino no pudo ser neutralizado por los madrileños.

El saque inicial fué hecho por la hija del cónsul general de España, señorita Margarita Teixidor. El Olimpic se compoñía de los siguientes jugadores: Ruano, Martín, Iruirriaga (José María y Juan) y Ortega.

Mañana contendrá el Barcelona con el equipo de Lieja y Olimpic con el de Bruselas.

Campeonato de Europa Zurich, 7.—Se ha cerrado la inscripción para este campeonato, que se celebrará en Zurich en los días 6, 7, 8 y 9 de Junio.

Tomarán parte trece ciudades europeas, entre las que figuran Madrid y Barcelona.

Torneo Internacional Ginebra, 7.—Se han celebrado ya algunos sorteos de los equipos que actuarán en el torneo llamado de las ciudades, en el que toman parte los equipos representativos de Madrid y Barcelona.

Como resultado de él, el equipo de Madrid tendrá que eliminarse con el de París. Al conocerse el resultado, los franceses han mostrado su alegría, pues consideran a los madrileños muy inferiores.

El equipo de Barcelona probablemente tendrá que eliminarse con el de Lyon.

Se va, además, contra la inamovilidad de centenares de funcionarios públicos que tienen garantizado por las leyes el puesto que justa y legítimamente ocupan, pues aun dejándoles, desde luego, en la misma localidad se les irroga serios perjuicios de índole profesional y particular.

Lo que se alega, de hacer más eficaz la vigilancia e inspección de tales alumnos en práctica, no nos parece razón de peso; pero, aunque lo fuera, sería insignificante comparada con las que abonan en contra.

Escuelas Especiales Escuela Normal de León A propuesta del Consejo Nacional de Cultura, se ha acordado por el ministerio nombrar a don José Gómez Crespo profesor de Música de dicha Escuela.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos Han sido nombrados auxiliares temporales de Derecho usual, principios de Legislación Mercantil y Legislación obrera y Elementos de Mecánica, Física y Química, de la Escuela de Madrid, D. Román Crespo Hoyo, D. Manuel Jiménez Aparicio y D. José María Arto Madrazo, y para Gramática Castellana y Caligrafía, de la de Córdoba, a doña Carmen Guerra San Martín.

Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid Han sido admitidos al concurso oposición a la cátedra de Motores térmicos y operaciones mecánicas generales de la Industria con cálculo de elementos y construcciones de máquinas a, D. Manuel Velasco Pando, D. Manuel Avello Ugaldé y D. Manuel Lucini y Ruiz de Vallejo.

UNIVERSIDADES Universidad de La Laguna En virtud de oposición, turno libre, el ministerio ha resuelto nombrar a D. Joaquín Rodríguez y Rodríguez catedrático numerario de Derecho Mercantil en esta Universidad.

Oposiciones a cátedras Se anuncia a oposición libre la cátedra de Zoología especial, primer curso (animales inferiores y moluscos), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

INSTITUTOS Unión de Profesores con título del Estado Nos envía el secretario de esta entidad la siguiente nota, que damos a la publicidad:

«Se ha presentado al ministro de Instrucción pública una instancia razonada, solicitando los profesores encargados de curso de Institutos, cuyos nombres no aparecieron en la «Gaceta», ser incluidos en una cuarta lista, fundándose en tener títulos y aptitudes análogas a sus compañeros que actuaron en los cursos de Segunda enseñanza, llevar tres o más años explicando en Centros oficiales con asentimiento de los Claustros y localidades, desear no ser de peor condición que los cursillistas del Magisterio primario que, eliminados en el tercer ejercicio, se les reconoció derecho a ocupar en propiedad plazas vacantes. Además, en varias disciplinas está agotado el número de los que figuraron en las listas mencionadas, no lesionando derechos de aquéllos por ir en pos de ellos.

Parece natural y equitativo que los que terminaron el curso de perfeccionamiento en 12 de Septiembre de 1933, no de selección, puesto que esto ya tuvo lugar en los ejercicios eliminatorios, sean equiparados con los que realizaron las pruebas de aptitud profesional, que se han prolongado durante su actuación en las cátedras, debiendo ir al mismo tiempo a las pruebas finales que determine la Junta nombrada en 2 de Abril último.»

El Graf Zeppelin se aprovisionó ayer en Sevilla Sevilla, 7.—A las seis y media de la mañana llegó a Sevilla el «Graf Zeppelin», de regreso de su viaje a América. Después de amarrar en el aeropuerto de San Pablo, los viajeros, en número de veinte, desembarcaron de la aeronave y pasearon por la ciudad.

A las diez de la mañana emprendió de nuevo el viaje de regreso a la base alemana. Se aprovisionó de gas, gasolina y agua. Hizo rumbo a Portugal para no volar sobre Francia.

EN BUCAREST Un centenar de estudiantes heridos Bucarest, 7.—Cerca de la Universidad de esta ciudad se han producido disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado cien heridos, treinta de ellos de gravedad. La batalla duró varias horas. La Policía logró, por fin, restablecer el orden después de practicar trescientas detenciones. Los incidentes han sido motivados por una huelga declarada por dos mil estudiantes fascistas para protestar de la detención de cuatro compañeros.

Los encuentros se iniciaron al negarse los estudiantes izquierdistas a secundar la huelga. Los estudiantes fascistas distribuyeron manifiestos, en los que se atacaba a madame Lupescu y se acusaba de traidores a varios destacados miembros del Gobierno.

Furiosas granizadas en Segovia Segovia, 7.—Comunican del pueblo de Aráhuete que ha descargado una fuerte tormenta de agua y granizo sobre aquel término municipal. Los sembrados han quedado arrasados, hasta el punto de considerarse perdida por completo la cosecha. El vecindario se encuentra consternado. También, según los informes recibidos, el pueblo de Basardilla sufrió los efectos de la tormenta. La tempestad de agua y granizo causó grandes daños en la cosecha. El tamaño de las piedras era muy grande, hasta el punto de que resultaron heridas algunas personas.

UNA ASAMBLEA La construcción del pantano de Gabriel y Galán Plasencia, 6.—Se ha celebrado una asamblea de todos los pueblos interesados en la construcción del pantano de Gabriel y Galán. El pantano tiene gran importancia para Plasencia, Coria, Granadilla y numerosos pueblos de esta comarca. Regará 25.000 hectáreas de terreno y embalsará 200 millones de metros cúbicos de agua. Se acordó que el alcalde de Plasencia, con el gobernador de la provincia, se trasladase a Madrid para gestionar, en unión de los diputados, el pronto comienzo de estas obras, de tan vital importancia para la comarca.

MOVIMIENTO OBRERO Sociedad de Huecograbadores de Madrid Esta Asociación celebrará su junta general ordinaria el día 10, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2. Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo En el salón teatro.—A las siete de la tarde, Cerveceros; a las diez de la noche, Trabajadores de Vaquerías. En el salón grande.—A las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza.—A las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las diez de la noche, Roparidores de Leche. La Razón del Obrero (Asociación de Obreros del Vestido) Por la presente se cita a todos los asociados a este Sindicato para las asambleas generales de los días 11, 12 y 18 del corriente, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para terminar las empujadas del mes pasado, con el orden día siguiente: Ruegos, preguntas y proposiciones. Fracción comunista de Vestido y Tocado Por la presente, y con carácter extraordinario y urgente, pedimos a todos los camaradas que mañana sábado, a las siete y media de la tarde, pasen por la casa del partido, Piamonte, 4, para comunicarnos asuntos de verdadero interés y trascendencia. Asimismo invitamos a todos los militantes de la O. S. R. y simpatizantes para que pasen a la misma hora; invitación que hacemos extensiva a las camaradas modistas.—El Comité de Fracción.

descompuso el cuadro, y se vió constantemente dominado por el chico de Campos de Sport, que se ha crecido de tal manera en el frontón Recoletos, que se puede colear con los mejores zagueros. Merced a su labor y al buen juego de Juanito, llegaron ambos a la meta con 14 tantos de ventaja.

A remonte, Ostolaza e Iturain contendieron con Abrego III y Zabaleta. Resultó un gran partido, como se esperaba, ganando los primeros por dos tantos. Todos jugaron bien; pero, en especial, Iturain y Abrego III.

A primera hora, Izaguirre y Gotcochea vencieron a Arano II y Aguirre.

Frontón Chiki-Jai Carmenchu y Emili, que forman gran pareja, derrotaron a Angelines y Emili, después de sostener una lucha enconada, en la cual las cuatro raquetistas entretuvieron agradablemente a los numerosos aficionados que acudieron a presenciar el encuentro.—F. J.

Excursionismo Agrupación Deportiva Tudor Como tenía anunciado esta Sociedad, ha acordado inaugurar la presente temporada de excursiones con una al histórico Monasterio de Piedra.

Dicha excursión se celebrará en los días 9 y 10 del actual, partiendo de los autocares del domicilio social, calle de la Victoria, 2, mañana, a las tres y media de la tarde.

Aparte de la visita al Monasterio de Piedra, disfrutarán los excursionistas de las delicias y bellezas de El Vado, lugar muy pintoresco y digno de ser admirado por el turista de buen gusto.

Grupo Alpino de Salud y Cultura Esta entidad deportiva pone en conocimiento de todos los afiliados y de todos los amantes de la montaña que el próximo día 10 se celebrará una excursión a la Pedriza, siendo ésta la primera de verano y de nuestro programa.

Para inscripciones y detalles, en la Secretaría, Piamonte, número 7, bajo.

También se pone en conocimiento que estando ya confeccionado el calendario de verano se repartirá, a quien lo solicite, en Secretaría.

Bloquer Esta Agrupación excursionista, continuando su calendario, realizará durante el presente mes de Mayo las siguientes excursiones:

Día 10, a las presas del Lozoya; día 17, a la Pedriza de Manzanares; día 24, a El Escorial, y día 31, a la Pedriza de Manzanares.

Para detalles e inscripciones, en su local social, Pérez Galdós, 10, donde también se facilitarán a quien lo solicite impresos del calendario que ha confeccionado para esta temporada.

Basquetbol Últimos resultados Categoría infantil.—Zenith, 2; Madrid, 16. C. Paloma, 10; Liceo Francés, 12.

Categoría junior.—Rayo Club, 16; Caribe, 14. C. Paloma, 15; Madrid, 22.

Tercera categoría.—C. A. D. Equitativa, 0; E. Aérea, 2. Segunda categoría.—Zapadores, 8; Halcones, 21. H. E. H. Correos, 38; B. Amistad, 24.

Próximos partidos El domingo se jugarán los siguientes encuentros: Infantiles.—Madrid contra Paloma, a las diez y media, campo Madrid. L. Francés contra Zenith, a las nueve, campo Regimiento 31. Juniors.—Rayo Club contra C. Paloma, a las diez y media, campo Zapadores. Madrid contra Caribe, a las once y media, campo Madrid.

Campeonatos de España La Federación Española ha acordado que el tercer campeonato de España se juegue en la capital de la República durante los días 15, 16 y 17 de este mes de Mayo. Castilla estará representada por Rayo Club, campeón, y Circulo Unión Mercantil, subcampeón. Por Valencia actuarán los mismos Clubs que en la temporada anterior, o sean F. U. E., campeón, y Regimiento 13 de Infantería, subcampeón.

Paris vence al Olimpic de Madrid Ginebra, 7.—Esta noche ha continuado el campeonato de basket-ball entre las ciudades, habiendo contenido el Olimpic de Madrid y el equipo seleccionado de París.

El resultado de este partido ha sido de 40-21 a favor de París. A la mitad del partido, París ganaba por 22-6.

Ha sido el partido más interesante de la jornada. El equipo madrileño derrochó mucho valor; pero los parisinos poseen una técnica grande, y a pesar de su gran estatura son ágiles. En la segunda mitad, las fuerzas han estado bastante equilibradas; pero el avance obtenido por el equipo parisino no pudo ser neutralizado por los madrileños.

El saque inicial fué hecho por la hija del cónsul general de España, señorita Margarita Teixidor. El Olimpic se compoñía de los siguientes jugadores: Ruano, Martín, Iruirriaga (José María y Juan) y Ortega.

Mañana contendrá el Barcelona con el equipo de Lieja y Olimpic con el de Bruselas.

Campeonato de Europa Zurich, 7.—Se ha cerrado la inscripción para este campeonato, que se celebrará en Zurich en los días 6, 7, 8 y 9 de Junio.

Tomarán parte trece ciudades europeas, entre las que figuran Madrid y Barcelona.

Torneo Internacional Ginebra, 7.—Se han celebrado ya algunos sorteos de los equipos que actuarán en el torneo llamado de las ciudades, en el que toman parte los equipos representativos de Madrid y Barcelona.

Como resultado de él, el equipo de Madrid tendrá que eliminarse con el de París. Al conocerse el resultado, los franceses han mostrado su alegría, pues consideran a los madrileños muy inferiores.

El equipo de Barcelona probablemente tendrá que eliminarse con el de Lyon.

Se va, además, contra la inamovilidad de centenares de funcionarios públicos que tienen garantizado por las leyes el puesto que justa y legítimamente ocupan, pues aun dejándoles, desde luego, en la misma localidad se les irroga serios perjuicios de índole profesional y particular.

Lo que se alega, de hacer más eficaz la vigilancia e inspección de tales alumnos en práctica, no nos parece razón de peso; pero, aunque lo fuera, sería insignificante comparada con las que abonan en contra.

Escuelas Especiales Escuela Normal de León A propuesta del Consejo Nacional de Cultura, se ha acordado por el ministerio nombrar a don José Gómez Crespo profesor de Música de dicha Escuela.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos Han sido nombrados auxiliares temporales de Derecho usual, principios de Legislación Mercantil y Legislación obrera y Elementos de Mecánica, Física y Química, de la Escuela de Madrid, D. Román Crespo Hoyo, D. Manuel Jiménez Aparicio y D. José María Arto Madrazo, y para Gramática Castellana y Caligrafía, de la de Córdoba, a doña Carmen Guerra San Martín.

Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid Han sido admitidos al concurso oposición a la cátedra de Motores térmicos y operaciones mecánicas generales de la Industria con cálculo de elementos y construcciones de máquinas a, D. Manuel Velasco Pando, D. Manuel Avello Ugaldé y D. Manuel Lucini y Ruiz de Vallejo.

UNIVERSIDADES Universidad de La Laguna En virtud de oposición, turno libre, el ministerio ha resuelto nombrar a D. Joaquín Rodríguez y Rodríguez catedrático numerario de Derecho Mercantil en esta Universidad.

Oposiciones a cátedras Se anuncia a oposición libre la cátedra de Zoología especial, primer curso (animales inferiores y moluscos), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

INSTITUTOS Unión de Profesores con título del Estado Nos envía el secretario de esta entidad la siguiente nota, que damos a la publicidad:

«Se ha presentado al ministro de Instrucción pública una instancia razonada, solicitando los profesores encargados de curso de Institutos, cuyos nombres no aparecieron en la «Gaceta», ser incluidos en una cuarta lista, fundándose en tener títulos y aptitudes análogas a sus compañeros que actuaron en los cursos de Segunda enseñanza, llevar tres o más años explicando en Centros oficiales con asentimiento de los Claustros y localidades, desear no ser de peor condición que los cursillistas del Magisterio primario que, eliminados en el tercer ejercicio, se les reconoció derecho a ocupar en propiedad plazas vacantes. Además, en varias disciplinas está agotado el número de los que figuraron en las listas mencionadas, no lesionando derechos de aquéllos por ir en pos de ellos.

Parece natural y equitativo que los que terminaron el curso de perfeccionamiento en 12 de Septiembre de 1933, no de selección, puesto que esto ya tuvo lugar en los ejercicios eliminatorios, sean equiparados con los que realizaron las pruebas de aptitud profesional, que se han prolongado durante su actuación en las cátedras, debiendo ir al mismo tiempo a las pruebas finales que determine la Junta nombrada en 2 de Abril último.»

El Graf Zeppelin se aprovisionó ayer en Sevilla Sevilla, 7.—A las seis y media de la mañana llegó a Sevilla el «Graf Zeppelin», de regreso de su viaje a América. Después de amarrar en el aeropuerto de San Pablo, los viajeros, en número de veinte, desembarcaron de la aeronave y pasearon por la ciudad.

A las diez de la mañana emprendió de nuevo el viaje de regreso a la base alemana. Se aprovisionó de gas, gasolina y agua. Hizo rumbo a Portugal para no volar sobre Francia.

EN BUCAREST Un centenar de estudiantes heridos Bucarest, 7.—Cerca de la Universidad de esta ciudad se han producido disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado cien heridos, treinta de ellos de gravedad. La batalla duró varias horas. La Policía logró, por fin, restablecer el orden después de practicar trescientas detenciones. Los incidentes han sido motivados por una huelga declarada por dos mil estudiantes fascistas para protestar de la detención de cuatro compañeros.

Los encuentros se iniciaron al negarse los estudiantes izquierdistas a secundar la huelga. Los estudiantes fascistas distribuyeron manifiestos, en los que se atacaba a madame Lupescu y se acusaba de traidores a varios destacados miembros del Gobierno.

Furiosas granizadas en Segovia Segovia, 7.—Comunican del pueblo de Aráhuete que ha descargado una fuerte tormenta de agua y granizo sobre aquel término municipal. Los sembrados han quedado arrasados, hasta el punto de considerarse perdida por completo la cosecha. El vecindario se encuentra consternado. También, según los informes recibidos, el pueblo de Basardilla sufrió los efectos de la tormenta. La tempestad de agua y granizo causó grandes daños en la cosecha. El tamaño de las piedras era muy grande, hasta el punto de que resultaron heridas algunas personas.

UNA ASAMBLEA La construcción del pantano de Gabriel y Galán Plasencia, 6.—Se ha celebrado una asamblea de todos los pueblos interesados en la construcción del pantano de Gabriel y Galán. El pantano tiene gran importancia para Plasencia, Coria, Granadilla y numerosos pueblos de esta comarca. Regará 25.000 hectáreas de terreno y embalsará 200 millones de metros cúbicos de agua. Se acordó que el alcalde de Plasencia, con el gobernador de la provincia, se trasladase a Madrid para gestionar, en unión de los diputados, el pronto comienzo de estas obras, de tan vital importancia para la comarca.

MOVIMIENTO OBRERO Sociedad de Huecograbadores de Madrid Esta Asociación celebrará su junta general ordinaria el día 10, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2. Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo En el salón teatro.—A las siete de la tarde, Cerveceros; a las diez de la noche, Trabajadores de Vaquerías. En el salón grande.—A las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza.—A las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las diez de la noche, Roparidores de Leche. La Razón del Obrero (Asociación de Obreros del Vestido) Por la presente se cita a todos los asociados a este Sindicato para las asambleas generales de los días 11, 12 y 18 del corriente, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para terminar las empujadas del mes pasado, con el orden día siguiente: Ruegos, preguntas y proposiciones. Fracción comunista de Vestido y Tocado Por la presente, y con carácter extraordinario y urgente, pedimos a todos los camaradas que mañana sábado, a las siete y media de la tarde, pasen por la casa del partido, Piamonte, 4, para comunicarnos asuntos de verdadero interés y trascendencia. Asimismo invitamos a todos los militantes de la O. S. R. y simpatizantes para que pasen a la misma hora; invitación que hacemos extensiva a las camaradas modistas.—El Comité de Fracción.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIO
PLAZA DE GARCIA HERNANDEZ, 2.-MADRID

CAPITAL SOCIAL

4.000.000 de pesetas suscritas
2.020.000 desembolsado

Autorizada por reales órdenes de 8 de Julio de 1909, 22 de Mayo de 1918 y 6 de Julio de 1927

EFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS

SEGUROS DE VIDA (CON Y SIN RECONOCIMIENTO MEDICO)

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS DE GANADOS: ROBO, HURTO, EXTRAVIO Y VIDA DEL GANADO

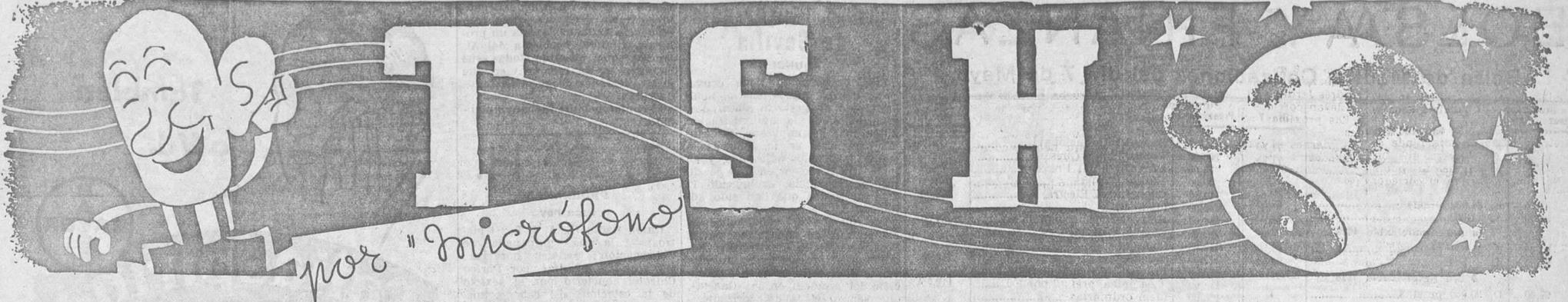
SEGUROS DE ROBO EN GENERAL (COMERCIOS, ALMACENES, HABITACIONES PARTICULARES, BANCOS Y EXPOLIACION DE COBRADORES)

APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORROS

BOXEO

Pinedo abandona frente a Kid Tunero

Barcelona, 8.—Se ha



La radio en la agricultura

En un país como España, tan eminentemente agrícola, antes que industrial o fabril, tiene un exponente de necesidad la aplicación de la radio para su utilización en favor de la difusión de esa «riqueza-base».

Si los «fisiócratas» en su doctrinario economista, consagrado por el dístico «laissez faire, laissez passer», secuela de las teorías estatales del siglo XIX, hubiesen contado con la ayuda de instrumento divulgador tan precioso como la radio, España habría llegado a ser el gran poseedor del Mundo, y a buen seguro que el «sol ibérico» alumbraría en nues-

tros días los más apartados confines de la Tierra.

Porque durante dos centurias parece notorio cierto apartamiento de los campos de los valores intelectuales de nuestro país. El romanticismo sentía expresivo asco hacia las cosas de la agricultura. Quizá creyera misión de parias lo que en realidad constituía menester obligado en una nacionalidad surcada de extensos yermos y cidalosos ríos. Se olvidaba que los pueblos pueden ser grandes y poderosos con sólo sentir afán de explotación de sus medios naturales de vida. Y si la Naturaleza había dotado al solar patrio de elementos que otros estimarían privilegio, parecía lógico atender a ellos, girando en su torno una literatura que sólo consagró durante décadas enteras sus endechas y su prosa a lances de capa y espada.

Ha tenido que venir la radio para centrar las actividades vitales de la nación. Aunque en ello influyó la postguerra, que hizo actual la predicción olvidada de que el poderío de los Estados está en razón directa del propio abastecimiento con la menor ayuda posible del exterior, sin la alianza del Estado con la radio habríase perdido en la noche de los tiempos la aspiración sublime de bastarse a sí mismo, primero, para bastar después a los demás.

Entre nosotros algo se inició en los comienzos de la radiodifusión. Cuanto luego se hizo no fue más que seguir normas que otros señalaron, aunque la protección oficial de ahora muestra una eficacia que por su ausencia en aquel entonces no fuera dable acusar como ahora.

Pero si bien es cierto que de poco a acá el amor al campo y a sus cultivos suele ocupar lugar de relieve en las emisiones radio-eléctricas, también lo es que por no centrar el problema en sus verdaderos términos, la labor, plausible desde luego, no logra el alcance que debería inspirar la iniciativa. Sabida es la incultura de nuestras clases agrícolas. Resalta a la vista su notorio analfabetismo y, lo que es más, la realidad de la pobreza en que ella se desenvuelve.

Por ello, radiar cursillos divulgadores de cultivos, aunque las autoridades agronómicas pongan, como ponen, su ciencia al servicio de emisión tan altruista, es predicar las más de las veces en desierto. Y una razón será en es-



En la Exposición de Agricultura de El Cairo, la Egyptian Radio ha instalado su pabellón en forma de un monumental receptor de radio

te caso muestra convincente. ¿Quiénes escuchan esas divulgaciones? El verdadero cultivador de la tierra no será. ¡El gran terrateniente! Pues no nos sirve, porque en un enorme porcentaje la explotación se hace por arrendamientos casi seculares. Debe oírlos el propio trabajador, y éste no creemos pueda disponer de los pocos cientos de pesetas de un buen receptor de radio.

El Estado está llamado aquí a extender su tutoría al modesto labrador. En tanto no provea de esos aparatos a los que están directamente interesados en el cultivo de las tierras, nada habrá logrado. Es preciso acudir al remedio. Un empréstito nacional «pro protección a la enseñanza agrícola» remediaría el caso. Proveyendo a cada grupo de asentados de receptores de radio, bien directamente o por mediación de sus Sindicatos, Comunidades o Asociaciones, estarían en situación de recoger las enseñanzas agrícolas por radio. Y a la vuelta de pocos meses la explotación de las tierras tomaría un sesgo ra-

cional y científico que se reflejaría en la economía del país.

Eso sería labor positiva, en la que vamos a la zaga de otros países. Lo demás, lanzar al aire discursos sobre el cultivo de la remolacha, las labores de la tierra, el empleo de los abonos, está bien como disertación académica; pero no resulta práctico si quien ha de hacer la siembra de la planta y el laboreo del terreno no puede oír la voz de la ciencia por radio. El gobernante no ha llegado al campo aún, pues hay algo más que hacer que repartir tierras y realizar asentamientos.

SPEAKER

Los enemigos de la radio

Entre los enemigos peligrosos cuenta la radio—en este caso es mejor decir el comercio de radio—, por extraña paradoja, a muchos aficionados a la radio. Son los que parecen empeñados en de-

mostrar a todos sus vecinos, y hasta a los transeúntes, que su receptor es potentísimo, o simplemente decir: ¡Eh, señores, adviertan que soy propietario de un receptor!

Estas pueriles preocupaciones, que a primera vista no parecen tener otra trascendencia que la de las molestias irrogadas al vecindario, repercuten en el comercio, sin duda alguna. Muchos, muchísimos no sólo retrasan indefinidamente la adquisición de un receptor, que en el fondo desean y están económicamente capacitados para adquirir, sino que se convierten en encarnizados detractores de la radio. Entre sus amistades, en sus tertulias, en sus oficinas, en cuantos lugares les es posible aprovechan todas las oportunidades para arremeter ardorosamente contra el intolerable escándalo de los altavoces, puestos, con demasiada frecuencia por desgracia, en el máximo rendimiento de su potencia.

La razón que les asiste les dota de argumentos dialécticamente

La media hora española

Emisión dedicada a España por la emisora holandesa P. C. J., de Eindhoven. Hora, 14,30 a 15; onda, 19,71 metros. Para el miércoles, 13 de Mayo:

Impresiones de un holandés en España (continuación). — Media Andalucía.—El oro líquido de Jaén.—La sierra de Cazorla, fuente del Segura, que lleva el andalucismo a Murcia.—Málaga y el rumor de la Caleta.—Almería.—Las mujeres, como las uvas.—Mojácar, llave y baluarte del antiguo reino de Granada.—Granada, la Alhambra y Washington Irving.

Intermedios musicales: «Granada» (Albéniz), por la Banda Municipal de Madrid.—Soleares y guajiras, por La Andalucía.—Segundillas y media granadina, por Manuel Vallejo.

La venta de receptores de radio

Se ha establecido una organización constituida por fabricantes, importadores y comerciantes de las marcas más acreditadas de aparatos de radio, con la finalidad de sanear el mercado de dicha industria, contribuyendo así al desarrollo y perfeccionamiento de la radiodifusión.

Los compradores de receptores de radio se dejan atraer a veces por ofertas que parecen ventajosas, teniendo luego que lamentar su imprevisión. Con el objeto de evitar al público tales fracasos e inconvenientes, la citada organización ha acordado poner en sus aparatos un distintivo de legitimidad, que consiste en el sello «C. R. R.», colocado en un sitio visible del receptor.

Por consiguiente, desde hace poco tiempo, a medida que los receptores llegan de fábrica, son provistos del referido sello «C. R. R.».

Aconsejamos, pues, a todo comprador de aparatos de radio que se deje guiar por el sello «C. R. R.» como la mejor garantía de calidad, de perfección y de seguridad de su entretenimiento o conservación, por tener el vendedor los elementos precisos para asegurar este servicio tan importante para el radiocienta.



Este sello en un aparato de radio es para usted la única garantía de calidad

CIRCULOS SOCIALISTAS

Un mitin de S. R. I.

Mañana, a las ocho de la noche, se celebrará en el Círculo Socialista de Pueblo Nuevo, calle de Ezequiel Solana, una conferencia de divulgación dedicada especialmente a las mujeres, en la que intervendrán Antonia Sánchez Heredero, del Comité Femenino de Unificación de la Juventud marxista de Madrid; Elisa Risco, de la Comisión nacional de Mujeres del S. R. I., y Enrique R. Perales, por el Comité de la Sección, que presidirá.

Se recomienda a todas las mujeres antifascistas que acudan a este acto.

Grupo artístico del Círculo Socialista del Oeste

Mañana, a las diez de la noche, celebrará este Grupo una velada artística, en la que tomarán parte el afamado excéntrico Pinto, el formidable recitador proletario camarada Juan Escrivano y los compañeros de este Grupo, que pondrán en escena la obra revolucionaria «El secreto».

Los partidos republicanos

Unión Republicana Femenina

El sábado, 9 del corriente, a las siete, en primera convocatoria, o a las siete y media, en segunda, tendrá lugar la asamblea correspondiente al mes de Mayo, lo que se pone en conocimiento de todas las afiliadas para su puntual asistencia.

Asimismo se pone en conocimiento de las afiliadas que el domingo, día 10 del corriente, se efectuará una excursión a Aranjuez, al precio de pesetas 5,50 ida y vuelta.

A esta excursión puedan asistir las afiliadas y sus familiares o amistades de éstas.

Oportunamente se indicará la hora y sitio de salida.

Se admiten las inscripciones hasta hoy jueves en la Secretaría

de la Asociación, calle de Fuencarral, número 4.

La Asociación de Mujeres Republicanas

Una Comisión de señoras de esta Asociación visitó ayer al señor presidente del Consejo, D. Manuel Azaña, para hacerle entrega de un artístico cuadro que estas mujeres dedican con todo cariño a su excelencia, ilustre presidente honorario de la misma. Es un trabajo en cristal, curiosísimo, confeccionado en el penal de San Miguel de los Reyes. Con la presidenta de la misma, señora Fontecha, y las señoritas Alonso y Cibrían, asistió al acto la anciana señora de ochenta y cuatro años doña Blanca Iniesta, viuda del republicano Pascual Millán, que saludó en términos de verdadera emoción al Sr. Azaña, recibiendo del mismo toda clase de atenciones. La Comisión salió satisfechísima de la cariñosa acogida del presidente, que agradeció el obsequio con frases de sincera simpatía para esta Asociación.

Secretariado de Enseñanza de Izquierda Republicana

Mañana celebrará junta general este Secretariado en el local de costumbre, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día: Continuación del estudio del Estatuto y lectura de las cuentas del homenaje a D. Marcelino Domingo.

Basta la lectura de dichos asuntos para que la importancia de los mismos sea causa de la asistencia de todos los afiliados.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Sección Este

Se convoca urgentemente a todos los adheridos al Grupo Virginia González, a las ocho y media del día 11, para tratar asuntos de gran interés relacionados con el próximo Congreso nacional.—El Secretariado.

Sección Norte

El domingo, día 10, a las nueve de la mañana, en el local calle de Santa Engracia, 159 (Sociedad

Cultural Primitiva Amistad), celebrará asamblea general extraordinaria esta Sección, con el siguiente orden del día:

Informe del Comité y discusión del mismo.

Tareas.

Nombramiento del Comité.

Preguntas y proposiciones para el Pleno del Comité de Madrid.

Congreso nacional del S. R. I.

Además de todos los militantes de la Sección, invitamos a todos los simpatizantes y antifascistas de la barriada, con derecho a intervenir en la discusión de todos los problemas.

Todas las organizaciones políticas, culturales y deportivas que radican en el sector Norte son especialmente invitadas para que nombren una representación oficial.

Semana de Higiene de la Alimentación

Durante los días 25 al 30 de Mayo actual se celebrará en Madrid la primera Semana de Higiene de la Alimentación, en la que colaborarán los más prestigiosos especialistas en esta rama de la Ciencia.

Constará de dos secciones: una puramente científica, de ponencias y comunicaciones sujetas a discusión, y otra vulgarizadora, de conferencias en Centros culturales, con interesantes proyecciones cinematográficas.

Los médicos, farmacéuticos, veterinarios, laboratorios y demás profesionales a quienes interesen los problemas relacionados con la alimentación podrán solicitar detalles de la Secretaría general, instalada en la calle de Sagasta, 3, principal, Madrid.

LA JUVENTUD UNIFICADA

Radio 7

Los responsables de células se pasarán de ocho a nueve y media, todos los días, por el Círculo Juvenil Aida Lafuente San Bernardino, 10, bajo derecha.

SOBRE UNA INICIATIVA

Una nota del ministerio de Industria

Recibimos la siguiente nota para su publicación:

«El subsecretario de Industria y Comercio, enterado de que el Sr. Vincroy afirma que posee autorización del ministerio para la organización de un «Tren Exposición Española», previene a todos los elementos productores y mercantiles, advirtiéndoles que ello es inexacto. El ministerio no ha autorizado oficialmente dicho «Tren Exposición». Cuando los que se dicen organizadores del mismo expusieron ese proyecto se les contestó que el ministerio, en la esfera de su competencia, tendría en consideración toda actividad encaminada a fomentar la vida industrial y mercantil de nuestro país.

En materia de Ferias y Exposiciones rige el decreto de 21 de Mayo de 1935, que en su artículo 1.º dice que para que puedan organizarse en España las Exposiciones, Museos comerciales y manifestaciones de naturaleza análoga, será requisito indispensable que los organizadores soliciten, con dos meses como mínimo de antelación, la autorización previa del ministerio de Industria y Comercio, el cual la concederá o denegará en el plazo de un mes, a propuesta de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, previo informe del Comité consultivo de Ferias y Exposiciones comerciales.

Por consiguiente, el «Tren Exposición» de que se trata no podrá celebrarse sin dicha autorización. Para evitar todo perjui-

cio a quienes pudieran interesarse en la manifestación aludida se hace público que mientras el ministerio no dé su autorización deben abstenerse de cualquier participación en la misma, pues de celebrarse sin el requisito mencionado se trataría de una Exposición clandestina, sujeta a las sanciones previstas en el artículo 25 del aludido decreto.»

Salud y Cultura

Esta Sociedad celebrará junta general, continuación de las anteriores, mañana, a las diez de la noche, en el salón grande del domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, al objeto de seguir discutiendo el orden del día señalado en las convocatorias repartidas, quedando en proposiciones de Comité.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia y puntualidad, siendo imprescindible la presentación del carnet, lo mismo para entrar en el salón como para poder tomar parte en las votaciones.

VOCES HUMILDES Las vendedoras de perejil Existe un grupo de humildes mujeres vendedoras de perejil, alguna de las cuales tenía permiso municipal para el comercio de aquel artículo desde el 19 de Agosto de 1888, con el número 16 de concesiones, pagando todas el tributo correspondiente al Consistorio madrileño.

Las ganancias que obtienen son de tan exigua módica, que no compensa ni con mucho las incomodidades a que tienen que someterse para conseguir llevar un pedazo de pan a sus hijos. Y si a tales vicisitudes se añade que se las lleva el nuevo Mercado de Frutas y Verduras, verdadero palacio de abastos, de un lado para otro, imperando el capricho cuando no la arbitrariedad y el des-

ASAMBLEA NACIONAL DE PERITOS AGRICOLAS

La Asociación Nacional de Peritos Agrícolas, en vista del momento actual, de gran trascendencia para la clase, celebrará una asamblea general en los próximos días 11, 12, 13 y 14 del mes en curso, con objeto de tratar de las peticiones que tiene formuladas a los Poderes públicos.

La celebración de la asamblea será en el salón de gremios del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida del Conde de Peñalver, número 1. La Junta directiva de la Asociación ruega a todos sus asociados se sirvan pasar por el domicilio social de la misma, avenida de Pi y Margall, 39, tercero, donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asambleista.

GRUPOS SINDICALES

Oposición Sindical Revolucionaria de la Construcción

Se convoca a todos los camaradas de la O. S. R. y simpatizantes a la asamblea general del Grupo, mañana, a las cinco de la tarde, en el Círculo Socialista del Norte, Malasaña, 33.

Grupo de Oposición Sindical Revolucionaria de Empleados de Oficinas

Se convoca a todos los afiliados y se invita a los simpatizantes a una reunión que se celebrará hoy, a las siete y media, en Piamonte, 4.

Los asentamientos de ayer

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota de los asentamientos efectuados el 7 de Mayo de 1936:

«Provincia de Salamanca.—Carrascal de Barregas, finca El Rodillo, 40 campesinos cabezas de familia; y Villalba de los Llanos, finca Cuarto de los Serranos, 10.

Provincia de Jaén.—Arjona, cortijo El Cardón, 650 campesinos cabezas de familia.

Total, 700 campesinos cabezas de familia.»

MITIN APLAZADO

La Comisión organizadora del mitin de Frente Unico anunciado para el domingo, día 10, en el Cine Europa, y cuya recaudación había de servir para aliviar la situación económica de los trabajadores del comercio en paro forzoso, se ve obligada a aplazar su celebración.

Las localidades adquiridas tendrán validez para el día y lugar que oportunamente señalaremos.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

Los enemigos de la radio

Entre los enemigos peligrosos cuenta la radio—en este caso es mejor decir el comercio de radio—, por extraña paradoja, a muchos aficionados a la radio. Son los que parecen empeñados en de-

mostrar a todos sus vecinos, y hasta a los transeúntes, que su receptor es potentísimo, o simplemente decir: ¡Eh, señores, adviertan que soy propietario de un receptor!

Estas pueriles preocupaciones, que a primera vista no parecen tener otra trascendencia que la de las molestias irrogadas al vecindario, repercuten en el comercio, sin duda alguna. Muchos, muchísimos no sólo retrasan indefinidamente la adquisición de un receptor, que en el fondo desean y están económicamente capacitados para adquirir, sino que se convierten en encarnizados detractores de la radio. Entre sus amistades, en sus tertulias, en sus oficinas, en cuantos lugares les es posible aprovechan todas las oportunidades para arremeter ardorosamente contra el intolerable escándalo de los altavoces, puestos, con demasiada frecuencia por desgracia, en el máximo rendimiento de su potencia.

La razón que les asiste les dota de argumentos dialécticamente

La venta de receptores de radio

Se ha establecido una organización constituida por fabricantes, importadores y comerciantes de las marcas más acreditadas de aparatos de radio, con la finalidad de sanear el mercado de dicha industria, contribuyendo así al desarrollo y perfeccionamiento de la radiodifusión.

Los compradores de receptores de radio se dejan atraer a veces por ofertas que parecen ventajosas, teniendo luego que lamentar su imprevisión. Con el objeto de evitar al público tales fracasos e inconvenientes, la citada organización ha acordado poner en sus aparatos un distintivo de legitimidad, que consiste en el sello «C. R. R.», colocado en un sitio visible del receptor.

Por consiguiente, desde hace poco tiempo, a medida que los receptores llegan de fábrica, son provistos del referido sello «C. R. R.».

Aconsejamos, pues, a todo comprador de aparatos de radio que se deje guiar por el sello «C. R. R.» como la mejor garantía de calidad, de perfección y de seguridad de su entretenimiento o conservación, por tener el vendedor los elementos precisos para asegurar este servicio tan importante para el radiocienta.

La media hora española

Emisión dedicada a España por la emisora holandesa P. C. J., de Eindhoven. Hora, 14,30 a 15; onda, 19,71 metros. Para el miércoles, 13 de Mayo:

Impresiones de un holandés en España (continuación). — Media Andalucía.—El oro líquido de Jaén.—La sierra de Cazorla, fuente del Segura, que lleva el andalucismo a Murcia.—Málaga y el rumor de la Caleta.—Almería.—Las mujeres, como las uvas.—Mojácar, llave y baluarte del antiguo reino de Granada.—Granada, la Alhambra y Washington Irving.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 7 de Mayo

Table with multiple columns showing stock market data for Madrid, including categories like Interior 4 0/0, Exterior, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones, and Cambio extranjero.

Diputación provincial de Sevilla

ANUNCIO
Esta Corporación tiene convocados dos concursos para el nombramiento de gestores afianzados, encargados de la administración y cobranza de impuestos de cédulas personales en la zona de la capital y pueblos adheridos...

Correo de espectáculos

MARTINEZ SIERRA-JARDIEL PONCELA estrenan esta noche «MORIRSE es un error». Teatro María Isabel.
«MORIRSE ES UN ERROR».—Esta noche, estreno. Teatro María Isabel.
«VEA BUENA Y SEÑORA».—Más de 1000 representaciones. Clamoroso éxito de Torrado y Navarro. Últimos días.

La elección de «Miss Regiones de España»

La fiesta organizada por «Voz Regional» para la elección de «Miss Regiones de España» se celebrará mañana sábado, a las once de la noche.
Concurrirán a este certamen señoras designadas por los siguientes Centros regionales y provinciales de Madrid:
Casa Charra, Casa de Zamora, Casa de Valencia, Centro Burgalés, Centro Abulense, Liceo Andaluz, Casa de Cuenca, Centro Riojano, Circulo Vallisoletano, Casa de Toledo, Centro Extremeño, Casa de Aragón, Casal de Catalunya y Centro Segoviano.

CURSO DE LEPANTO

Don Abelardo Merino en el Museo Naval

A las seis y media de la tarde de ayer (curso de Lepanto) disertó en el Museo Naval el académico D. Abelardo Merino sobre el tema «Cómo recibieron los pueblos la noticia de la victoria».
Señaló en primer término las muestras de alborozo dadas por españoles y extranjeros confederados ante la nueva de la batalla. Detalló la forma en que recibió Felipe II la noticia de la victoria, por conducto del embajador veneciano, primero, y después por D. Lope de Figueroa, enviado especial de D. Juan de Austria. Explicó las fiestas religiosas y profanas preparadas y realizadas en los pueblos españoles para conmemorar la batalla, y asimismo las que en Venecia y Roma se hicieron para recibir a los generales victoriosos: Veniero y Marco Antonio Colona, respectivamente. Los recuerdos y trofeos ganados en la batalla vivieron en parte a España, y el Sr. Merino explicó minuciosamente las vicisitudes por que pasó cada uno de ellos, y dedicó especial atención a los dos que se guardan en el Museo Naval. Indicó, asimismo, el reparto de prisioneros y mencionó de pasada la generosidad de D. Juan al devolver a Constantinopla el hijo del general Alí.

mente la gran victoria de Lepanto se había deshecho, como consecuencia de tener España un problema vital: el problema del Atlántico, que absorbía todas sus energías en un momento en que el Mediterráneo decaía a términos de ruina.
El conferenciante fué muy aplaudido.

T. S. H.

PROGRAMAS
Para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; concierto por el sexteto de la estación: «El cabo primero», Caballero; «Au petit jour», Monti; «Aires rusos» y «Barcarola», Arensky; «Mazurca», Scriabine; «Berceuse», Ilinsky; «Puerta de Tierra», Albéniz; «Canto ruso», Lalo; «Fausto», Gounod; «Sylvia», Leo Delibes; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, orquestas de Lido; a las tres y cuarto, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

MARIA ISABEL.—10,45, estreno, Morirse es un error (de Martínez Sierra y Jardiel Poncele).
VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—6,45 y 10,45, Nuestra Natacha (por Díaz Artigas-Collado; cuarto mes de triunfo apoteósico). (Butaca, cinco pesetas).
COMIGO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,45, Dúeña y señora (207 representaciones).
CERVANTES.—(Milagros Leal-Soler Mari).—6,45, La cofradía de los amargados.—Noche, función privada de la Mutualidad Columba.
MUÑOZ SECA.—(Única compañía vudoviz).—6,45 y 10,45, La escuela de las adúlteras (éxito formidable).
CHUECA.—(Compañía comedias).—6,30 y 10,30, Seda y oro (de José Lucio). (Butacas, 1,50).
CALDERON.—(Compañía Africa).—(Temporada popular).—6,15, Doña Francisquita. (Butaca, tres pesetas).—10,30, La boda del señor Bringas (gran éxito de risa).

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).



Advertisement for Bayer Aspirin (Cafiaspirina) with text: 'También a Vd. la BAYER Cafiaspirina calmará sus dolores, reanimando sus fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones'.

MARIA ISABEL.—10,45, estreno, Morirse es un error (de Martínez Sierra y Jardiel Poncele).
VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—6,45 y 10,45, Nuestra Natacha (por Díaz Artigas-Collado; cuarto mes de triunfo apoteósico). (Butaca, cinco pesetas).
COMIGO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,45, Dúeña y señora (207 representaciones).
CERVANTES.—(Milagros Leal-Soler Mari).—6,45, La cofradía de los amargados.—Noche, función privada de la Mutualidad Columba.
MUÑOZ SECA.—(Única compañía vudoviz).—6,45 y 10,45, La escuela de las adúlteras (éxito formidable).

ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

La romería del Rocío y Mazurca (en español; por Pola Negri).
SALAMANCA.—(Teléfono 60.823).—6,30 y 10,30, Sucedió una vez... (creación de la famosa Claudette Colbert). (Tarde, versión directa; noche, en español).
SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30, El tramoyista (por Charlot) y Crimen y castigo (por Peter Lorre; en español).
HOLLYWOOD.—(Teléfono 36.572).—6,30 y 10,30, Una noche de amor y Alas en la noche.
PROGRESO.—6,45 y 10,45, Garras y colmillos (Frank Buck).
TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Legón (los amores de Patú en las Islas Bali) y Mazurca (por Pola Negri). (Sillones entresuelo, una peseta).
SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45, Mares de China (Clark Gable y Jean Harlow).
FUENARRAL.—6,30 y 10,30, El cura de aldea (por Juan Orduña y Mary del Carmen).
EUROPA.—(Teléfono 32.990).—(Empresa Nemfer).—6,30 y 10,30, Clive de la India (con Ronald Colman y Loretta Young; hablada en español; gran éxito). (Butacas, 0,60).
IDEAL.—Sesión continua desde 5 tarde. Programa doble, Alas en la noche (Myrna Loy y Gary Grant) y Una dama sin igual (Gertrude Michael y Paul Cavanagh; habladas en español). (Butaca, una peseta).

ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

Bolsa de Madrid.-Impresión general

Persisten las mismas características e idéntica tendencia en la sesión de ayer, dedicándose los bolsistas a comentar los acontecimientos políticos y sociales acaecidos en España; el resultado de las elecciones en Francia, con las posibles repercusiones en el orden financiero de aquel país, y la terminación de la guerra italo-estopa, sucesos todos que han de ir ejerciendo influencia en el movimiento de los cursos de valores.
En nuestro mercado, la Deuda Interior cede 15 céntimos, el Exterior 25 céntimos, los Amortizables también se deprecian, a excepción del 1927 con impuesto, que

Bolsa de Barcelona

En general, la sesión adoleció de «oserosía», con poca animación y escasos deseos de operar por parte de los compradores.
Nortes, 82; Alicantes, 72,50; Chade, A, B y C, 579; Aguas ordinarias, 183,75; Explosivos, 420; Minas del Rif portador, 330,75; Ford, 255.

Bolsa de Bilbao

Alicantes, 77; Electra de Viesgo, 305; Hidro-Eléctrica Española, 151,50; Hidro-Eléctrica Ibérica, 677,50; Minas del Rif portador, 351; Naviera Sota, 390; Marítima Bilbao, 40; Altos Hornos, 66,25; Explosivos, 425; Resineras, 19; La Papelera, 168.

Para el señor ministro de la Guerra

La Agrupación de cocineros El Arte Culinario, de Toledo, nos remite la siguiente nota:
«Se nos comunica la odisea que viene sufriendo el ex cocinero del Hospital Militar de Carabanchel Julián García Gutiérrez, de donde fué despedido arbitrariamente por no prestarse a sugerencias de las monjas, y que, a pesar de que varios señores ministros han ordenado la apertura de expedientes, ninguno llegó a su fin legal, y se ha tratado, sin escuchar al denunciante, de involucrar la verdad.

UNA NOTA

Los obreros de calefacción y ascensores
La Asociación patronal madrileña de casas instaladoras de calefacción, ascensores y saneamiento nos remite la siguiente nota:
«Habiéndose publicado en la Prensa una nota facilitada por el Sindicato Metalúrgico El Baluarte y por el Sindicato Único de la Construcción, afecto a la C. N. T., en la que se afirma que las casas instaladoras de calefacción y ascensores se niegan a satisfacer a sus operarios el aumento de 10 céntimos por hora, a que se refiere la orden ministerial publicada en la «Gaceta» del día 26 del próximo pasado mes de Abril, a esta Asociación le interesa hacer constar que los elementos patronales interesados no sólo no se han negado a pagar, sino que han satisfecho el

DELEGACION DE La Libertad EN SEVILLA Adolfo Carretero Faustino Alvarez, 12 Sevilla

MERCADOS DE SANTA MARIA DE LA CABEZA Y DE MARAVILLAS
La Sociedad Mercados y Edificios Públicos, domiciliada en Alcalá, 16 (edificio del Banco de Bilbao), admite solicitudes para el arriendo de puestos en los citados Mercados. Horas de oficina, de diez a una y media y de cuatro a siete.

DELEGACION DE La Libertad EN SEVILLA Adolfo Carretero Faustino Alvarez, 12 Sevilla

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

Espectáculos para hoy
ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

Espectáculos para hoy
ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

Espectáculos para hoy
ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

Espectáculos para hoy
ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

Piel, sfilis, blenorragia, pulmón, corazón, rayos X
MEDICOS ESPECIALISTAS
Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, 25
Teléfono 23171

MERCADOS DE SANTA MARIA DE LA CABEZA Y DE MARAVILLAS
La Sociedad Mercados y Edificios Públicos, domiciliada en Alcalá, 16 (edificio del Banco de Bilbao), admite solicitudes para el arriendo de puestos en los citados Mercados. Horas de oficina, de diez a una y media y de cuatro a siete.

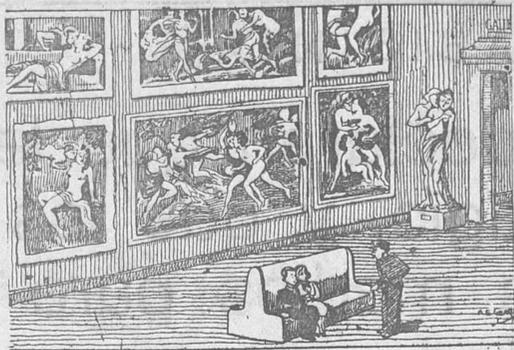
Espectáculos para hoy
ESPAÑOL.—6,45, recital de guitarra Sáinz de la Maza. —10,45 (compañía Ana Adamuz), Romanos de Lola Montes.
COMEDIA.—10,30, La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).
LARA.—(Társila Criado).—6,45 y 10,45 (populares: butaca, tres pesetas), Elisabeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

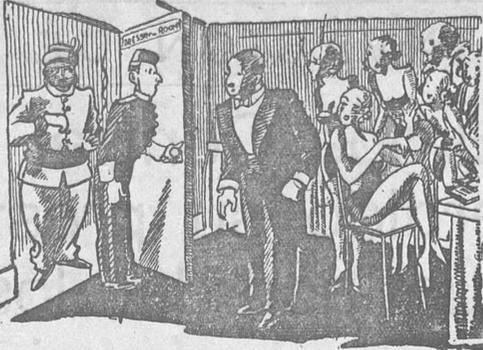
CON LAPIZ AJENO



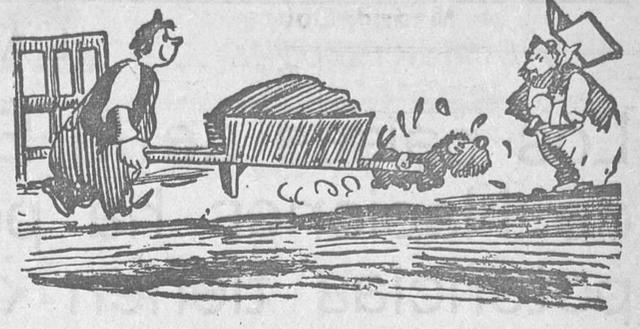
El novio.—O renuncia tu padre a su perro, o todo ha terminado entre nosotros. (De «Ric et Rac».)



—Tengo que decirles, jovencitos, que esa actitud es impropia de este lugar. (De «London Opinion».)



—Aquí hay un caballero que viene a pedir en matrimonio a todo el cuerpo de baile. (De «Razzle».)



—He tenido que poner el perro porque me olvidé la rueda de recambio. (De «Judge».)

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACEITES

La Oficina del Aceite, Mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

ALMONEDAS

Luna, 13. Comedores, al cobas, muebles todos estilos, inmenso surtido en camas. Consulten precios. Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Se alquila o vende hotel todo confort, dos plantas y sótanos, jardín, baño, calefacción, lavadero, junto calle Alcalá, próximo Manuel Becerra. Precio económico. Pedro Heredia, 14. De tres a nueve.

Mudanzas, portes, 8 pesetas camionetas. Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». Niceto Alcalá Zamora, 56.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 20.260.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 88.

Enseñanza automóviles, carnet, documentos, garantizado. Arsenal, 23. Teléfono 24.056.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Carnet garantizo, todas clases, enseñando. — Zafra, 28; 62.811.

El Sanatorio del Automóvil Jomardi. Viriato, 25, teléfono 44.233. Organización, venta del repuesto usado y nuevo de ocasión de todas las marcas.

0,40 kilómetro Ford, 7 plazas, chofer equipajes. Teléfono 20.218.

Vendo piezas Citroën, B. 14, motor seminuevo para coche o industria. Rafael Calvo, 9.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

CARNICERIAS

Comaradas, comprad la ternera y ultramarinos en el mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8 Cortés.

COLOCACIONES

OFERTAS

Facilitamos trabajo lucrativo toda España. Agencia Beria. Apartado 51 (Coruña).

Precisase taquimecanografía con práctica de oficina. Dirigirse por escrito, presiones, informes. Taquí. Prensa. Carmen, 16.

Alta ayudante pulidor camero. Ronda Segovia, 43.

COMADRONAS

MANICURAS

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Das Ysacar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Isinia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Norberta. Consulta reservada, gratuita, menstruación, especialista. — Teléfono 45.450.

María Monserrat. Partos, consulta reservada, gratuita; 45.450.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Ricarda Caamacho, profesora en partos, consultorio con médico especialista. Plaza de Nicolás Salmerón, 21. Teléfono 70.534.

Partos. Florinda, hija médica. Consulta reservada, gratis. Médico especialista. Fuencarral, 55. Columbia.

Comadrona, faltas menstruación, consultas gratis. Francisco Silveira, 43.

COMESTIBLES

Mayonesas finísimas «C. A. O.». Ya elaboradas. Purísimas. Exquisitas. Económicas. — Exijalas comestibles. Depósito: Mayor, 58; 17.276.

Agencia Los Tirolenses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.304.

COMPRAS

Alhajas, paletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Oro, 8,50 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta; especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Curaciones prontas, allivio inmediato: venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. — Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Cursillos Magisterio, 8.000 plazas. La mejor preparación: Academia Pragma. — Cuesta Santo Domingo, 12.

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Marqués de Leganés, 5. Teléfono 27.884.

FINCAS

Casa moderna, amplia, económica, junto antiguo Hipódromo. Razón: Rosalía de Castro, 32, pastelería.

HIGIENE

Preservativos. Clase protegida, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. — «La Ideal». Jardines, 23.

Ladillas, Plojos, «Parasitocida», Doctor Plaza, las destruye sin manchar. Frasco, 1,75. Farmacias y en la del Doctor Plaza, Magdalena, 33.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, conmutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

RADIO

Aparatos radio a plazas, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

SASTRES

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

SASTRERIAS

Sastrería fina; traje, 15 pesetas mensuales. — Reina, 5.

Sastrería plazos, 20 mensuales, cinco semanas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

TRANSPORTES

Transportes Río - Luna, servicios diarios Madrid - Barcelona. Representante, Antonio Díaz, antiguo dependiente de Federico Delrieu. Mudanzas en Madrid - provincias. Malasaña, 11. — Teléfono 28.871.

Transportes Dulce, camioneros propios Saurer, aceite pesado. Servicios diarios para Andalucía. Toledo, 115. Teléfono 74.134.

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

VIARIOS

Libro «Evitar embarazos». Reembolso, 5,75. Apartado 283.

Curiosísimo libro «Mujeres». — Reembolso, 7,75. Apartado 283.

Técnicas amor. Libro inapreciable. Reembolso, 5,75. Apartado 283.

Libros curiosos, libertinos. Catálogo gratuito. Apartado 283.

La niña dormida, disculpula del gran santón árabe Sidi-Kadurben-Mohamed. Cartomancia, horóscopos, única tiene secretos Oriente. Consultas desde dos pesetas. Montero, 7, segundo izqda.

Sífilis en todos sus grados, curación radical, sin molestias, sin mercurio, arsénico u otros venenos, siempre perjudiciales, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando inyecciones no logran efectos o son inaplicables. Especifico asombroso. Único medicamento entre los no inyectables que simpla las sales cálcicas, tan importantes como vehiculos de los medios curativos. Miles de dictámenes favorables sobre los éxitos obtenidos. Farmacias, 6,30 pesetas. — Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,80. Apartado 227 (Sevilla).

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. — Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

Leed «Rusia Santa», obra social de grandioso éxito y actualidad. Pedida apartado 3.020, Madrid. Se sirve por suscripción semanal a quinque céntimos suademo.

Relojitos pulsera oro ley, 35 pesetas; chapados, 20. Composturas, garantía un año, precios muy baratos. Enrique García Alvarez, 2, relojería. Antes Sal.

Lustre sus pisos con cera «El Rayo», líquido y pasta, droguerías. Depósito: Hortaleza, 10. — Teléfono 13.084.

Enfermedades, aspiradores, radios, compra, vendo, cambio. — Abascal, 17.

VENTAS

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; suvenir, costanilla San Pedro, 6.

Hechen e instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Truj Cafétero. Santa María, 3.

Alpargatas, zapatillas, sandalias. Gran surtido. Zapatos de lona vulcanizados «Palma». Alpargatas «Isla» (patentada), la mejor. Cardenal Cisneros, 17; Hartzenshuoh, 11.

Trajes caballero semi-nuevos, inmenso surtido, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Teléfono 64.410.

Persianas, 1,50 metro coclocadas; linoleum, 4 pesetas. Hules, gomas, plumeros, todo casi gratis. Almacenes Serra. — San Bernardo, 2. Teléfono 22.331.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Precios, 58.

Liquidación urgente, precios de quema. Fuencarral, 9. Polo.

Relojitos pulsera oro ley, 35 pesetas; chapados, 20. Composturas, garantía un año, precios muy baratos. Enrique García Alvarez, 2, relojería. Antes Sal.

Lustre sus pisos con cera «El Rayo», líquido y pasta, droguerías. Depósito: Hortaleza, 10. — Teléfono 13.084.

Enfermedades, aspiradores, radios, compra, vendo, cambio. — Abascal, 17.

Advertisement for JEAN PAPER featuring a man smoking and packs of paper. Text: FUME SIEMPRE JEAN PAPEL DE HILO PURO. Pruebe usted JEAN de 15 céntimos en papel blanco o maíz, con boquilla parafinada. Gran premio en la exposición de Sevilla.

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenlos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Y en los de venta de periódicos siguientes... Avenida República, 14 (P. Valdecas) R. MARTINEZ Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

LA INVASION DE ABISINIA

Los países de la Europa Central declaran que la Sociedad de Naciones ha perdido su prestigio, y que las pequeñas potencias tienen que acordar los medios para garantizar su seguridad

Francia pretende celebrar una reunión con Inglaterra e Italia para repartirse la influencia en Etiopía

MUSSOLINI Y LOS HECHOS CONSUMADOS

Inglaterra no quiere ni puede admitir la legalidad de las conquistas brutales del fascismo

La entrada de las tropas italianas en Addis Abeba representa el triunfo de la fuerza bruta, de la bestialidad fascista, frente al derecho y a la ley, sostenidos, reconocidos y proclamados por más de cincuenta naciones reunidas en Ginebra. Todo lo sucedido hasta ahora—el aplastamiento del indefenso pueblo etiope por los bien pertrechados ejércitos italianos—es una derrota aplastante del sistema de seguridad sostenido y aplicado por la Sociedad de Naciones. Pero todavía cabe una derrota mayor: que, colocadas frente a los hechos consumados, tanto la Liga como las grandes potencias reconocieran la tesis de Mussolini de que tanto de hecho como de derecho toda Etiopía pertenece a Italia, forma parte de Italia, es una parte del imperio que el fascismo sueña con edificar.

No es de suponer que esto suceda. Y no por la Sociedad de Naciones en sí, que, falta de medios materiales propios con que emprender una acción eficaz, obligada a seguir una serie de trámites dilatadísimos antes de poder hacer nada práctico, saboteada por maniobras como las que Laval estuvo realizando durante todo el invierno, ni ha hecho gran cosa prácticamente contra el fascismo agresor ni es de suponer que pueda hacerlo en adelante, siquiera la posición francesa haya experimentado un cambio radical luego del triunfo arrollador del Frente Popular. Es Inglaterra quien puede hacerlo, quien tiene que hacerlo, porque en la empresa no sólo se juega su prestigio, sino una parte importante y vital de un imperio que empezaría a resquebrajarse si no tomase una actitud enérgica y decidida.

Egipto es para Inglaterra pieza fundamental, básica, en el armazón de su imperio. No sólo por guardar la ruta de las Indias, sino por las riquezas agrícolas, algodóneras principalmente, del valle del Nilo. Y Egipto, una vez conquistada Etiopía, se encuentra en situación difícil. De un lado, porque Italia le tiene cogido por los dos flancos con Libia y Abisinia. De otro, porque, dueños del lago Tana, los italianos tienen en sus manos las aguas del Nilo Azul; una desviación de esas aguas, un empleo intensivo de ellas en la propia Etiopía, sería la ruina del Sudán y de Egipto. ¿Puede Inglaterra permanecer indiferente ante esta posibilidad, ver cruzada de brazos cómo Italia cerca y asfixia uno de los puntos vitales de su imperio? Rotundamente, no. De ahí la reacción violentísima de la opinión pública y de la Prensa inglesa frente a la conquista de Abisinia por los italianos; de ahí, también, el retorno al Mediterráneo de la Home Fleet; de ahí que tanto el Gobierno como los partidos de oposición—los laboristas en primera línea—expresen su simpatía por la Etiopía mártir y su enemiga al fascismo brutal y agresivo.

No quiere esto decir, naturalmente, que la pugna entablada haya de traducirse inmediatamente en una guerra entre Inglaterra e Italia. No ha llegado todavía el momento de esa lucha, que fatalmente habrá de producirse. Pero sí que Inglaterra presionará a la Sociedad de Naciones para que no sean levantadas las sanciones. Y, sobre todo, para que el Mundo entero se niegue a reconocer la teoría mussoliniana de que Etiopía es italiana de hecho y derecho. Siguiendo el ejemplo de Hitler, Mussolini ha pretendido enfrentar al Mundo con los hechos consumados. Pero, por esta vez al menos, el Mundo entero se negará a admitir como legal la barbarie sin límites realizada por Italia en Etiopía.

INDEPENDENCIA PERDIDA

Abisinia bajo la férula fascista

El ferrocarril de Jibuti, protegido por los italianos

Roma, 7.—Según mensajes autorizados, el mariscal Badoglio ha colocado patrullas italianas a lo largo del ferrocarril de Addis Abeba a Jibuti, hasta un punto donde el ferrocarril cruza la frontera de Somalia francesa.

Otros mensajes de Prensa, procedentes de Addis Abeba, afirman que el Negus dió personalmente la orden para empezar el saqueo y los incendios en la capital antes de salir para Jibuti.

En lo que respecta a la toma de Jijiga, informes procedentes de Mogadiscio dicen que fué ocupada

por columnas motorizadas después de un avance de 179 kilómetros a través de terrenos inundados por las lluvias torrenciales. Jijiga, según se dice, fué tomada sin derramamiento de sangre.

Las comunicaciones entre Jibuti y Addis Abeba, restablecidas

Jibuti, 7.—Las comunicaciones telefónicas y ferroviarias entre Jibuti y Addis Abeba quedaron restablecidas ayer por la tarde.

Las tropas francesas que salieron de Diredaoua han llegado a la capital. Regresarán a Diredaoua, ya que los italianos han restablecido el orden en Addis Abeba.

Los italianos en Addis Abeba. Trabajos de organización

Addis Abeba, 7.—Después de ocupar la capital etiope, los italianos han emprendido la labor de organizar la Policía y encargarse de los demás departamentos legislativos.

Trabajan de día y de noche en el cometido. Los carabinieri han perseguido durante la noche a los saqueadores, sacándolos de sus escondrijos y poniéndolos en fuga.

Aún sigue el tiroteo en varios sectores de la ciudad, aunque sin grandes daños para ningún bando.

Los colonos extranjeros han vuelto a sus casas, encontrándose las saqueadas. Se atribuye el hecho a la ausencia de leyes fuertes y de una Policía organizada, más bien que al odio que pudieran tener los etiopeos para con los blancos.

Las Legaciones extranjeras continúan en Addis Abeba

Londres, 7.—Las Legaciones extranjeras en Addis Abeba serán mantenidas hasta nueva orden.

Esto es, según las noticias llegadas a los centros oficiales, lo que ha sido decidido entre los diplomáticos extranjeros y el mariscal Badoglio. El objeto de la medida es permitir a las Legaciones la protección de los súbditos extranjeros que residen en la capital de Abisinia.

Dos súbditos franceses atacados

Addis Abeba, 7.—Ayer, bandidos abisinios armados de ametralladoras atacaron a dos franceses, los Sres. Idot y Basset, que se dirigían a la estación.

El último fué herido de tres balazos. Idot resultó herido en el brazo izquierdo.

El rey de Italia, emperador de los Dominios de Africa

Roma, 7.—Hoy se ha anunciado oficialmente que Jijiga fué tomada el 5 de Mayo, a la misma hora en que Mussolini anunció desde el balcón del palacio de Venecia la ocupación de Addis Abeba.

Oficialmente se ha dicho también que el Gran Consejo Fascista ha sido convocado para las diez de la noche del sábado, en el palacio de Venecia, y que a la misma hora se reunirá el Consejo de ministros.

Los acuerdos adoptados en ambas reuniones se darán a conocer al pueblo poco después. El anuncio imprevisto de estas reuniones ha dado lugar a que los círculos políticos expresen la creencia de que Mussolini anunciará al pueblo que Etiopía ha sido anexionada.

Es la primera vez que se reúne el Consejo fascista en el palacio de Venecia. En algunos círculos autorizados se cree que en las dos reuniones se proclamará al rey de Italia emperador de los Dominios de Africa.

Problemas que se han planteado a Norteamérica

Washington, 7.—La ocupación de Addis Abeba por los italianos ha planteado nuevos problemas al departamento de Estado.

La determinación de la actitud de Norteamérica hacia la conquista fascista se presenta como una labor difícil y complicada, en vista de la política exterior del Gobierno contra la intervención de un Estado en los asuntos interiores de otro, por un lado, y el reconocimiento de las conquistas territoriales en violación de los Tratados.

El futuro «status» del ministro de los Estados Unidos en Etiopía, Cornelius Van Engert, y su personal, a consecuencia del hecho de estar acreditados cerca del Gobierno de Haile Selassie, ha sido una de las cuestiones planteadas a la política exterior de los Estados Unidos por la conquista italiana.

Se ha indicado que conviene proceder con gran cuidado y después de un estudio minucioso antes de anunciar cualquier determinación. Curiosos comentarios de la Prensa estadounidense.

Nueva York, 7.—La Prensa norteamericana hace en general comentarios poco entusiastas de la victoria italiana en Etiopía, y la mayoría de los editoriales expo-



Este es el lugar donde reside la Comunidad de Abisinios en Teru salén, donde el emperador Haile Selassie va a permanecer algún tiempo. Se trata de una parte del Monasterio, donde está la iglesia y el Sagrado Sepulcro. La fotografía muestra a algunos monjes fuera de sus celdas

noticias de la propia hermana del ministro.

Han sido incendiados los archivos imperiales, y asimismo, después de saquearlos, los domicilios enclavados en el barrio residencial de ministros y altos dignatarios de la corte.

Se ha encontrado un automóvil con los cadáveres de dos blancos, que no han sido aún identificados.



Un grupo de refugiados en la Legación británica de Addis Abeba, que protegió a muchos europeos durante los desórdenes causados por la proximidad de los invasores

nen la idea de que es demasiado pronto para juzgar si la campaña italiana en Africa oriental ha sido digna de los gastos que ha originado. El «New York Times» escribe: «La victoria militar completa el triunfo de las comunicaciones en un país que ofreció a los invasores obstáculos tan considerables. Sin embargo, queda por saber si esta victoria significa para el pueblo italiano todo lo que parece significar actualmente, y esto sólo lo determinará la Historia.»

El «New York Sun» dice: «Calgacus, el caledonio, decía en su tiempo de los romanos: «Saquean, asesinan y roban, y cuando han transformado un país en un desierto, lo llaman la paz.» Los romanos modernos de Mussolini, sin duda esperan obrar distintamente y poner las cosas en tal forma que los desiertos se conviertan en colonias prósperas y felices. Pero el veredicto a este respecto lo habrá de pronunciar algún futuro Calgacus.»

El «Journal de Commerce» indica: «La victoria decisiva italiana marcará sin duda la vuelta completa al sistema diplomático de la preguerra: es decir, al de alianzas bilaterales o multilaterales, encaminadas al mantenimiento de la paz.»

La Legación de Turquía saqueada

París, 7.—Comunican de Roma desde Addis Abeba que la Legación de Turquía ha sido saqueada y luego incendiada.

El ministro de Turquía pudo salvarse; pero dos de sus criados resultaron muertos y se carece de

SIN NOVEDAD

Los españoles residentes en Addis Abeba

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «Se tienen noticias de que los españoles residentes en Addis Abeba, entre los cuales se encuentra algún periodista, se hallan refugiados en la Legación francesa en dicha ciudad. Se hacen gestiones para tratar de confirmar la noticia y obtener datos más concretos respecto al estado en que se encuentran.»

LA PEQUEÑA ENTENTE

Se ha clausurado la Conferencia, tomándose importantes acuerdos

Belgrado, 7.—Hoy se ha clausurado la Conferencia de la Pequeña Entente. Al final de la sesión se facilitó un comunicado, en el que se revela que la Pequeña Entente se opone a la propuesta restauración de los Habsburgos en Austria, a la revisión de los Tratados de Saint-Germain, Neully y Trianon, que determinan las fronteras de Austria, Bulgaria y Hungría.

La Pequeña Entente también se ha manifestado en contra del restablecimiento del servicio militar implantado en Austria recientemente.

HACIA EL DESTIERRO

El Negus en el «Enterprise», camino de Haifa

El «Enterprise» llega al canal

Suez, 7.—El crucero británico «Enterprise», llevando a su bordo el Negus, miembros de su familia y de su séquito, ha llegado al canal esta mañana, a las seis.

El navío fué inmediatamente admitido a penetrar en el canal.

En el puente se veían algunos de los miembros del séquito del Negus en el momento en que el barco pasaba ante el puerto.

Llega a Port-Said sin detenerse

Port-Said, 7.—El navío de guerra «Enterprise», que conduce al Negus y su séquito, ha llegado a este puerto a las cuatro de la tarde. Se dirigió a alta mar sin detenerse. El «Enterprise», escoltado por el destructor «Wolsey», puso rumbo a Haifa, donde las autoridades adoptan precauciones para asegurar el carácter privado de la llegada del Negus. Se ha rogado a los periodistas que den su palabra de honor de no aproximarse al emperador antes de su llegada a Jerusalén.

Llegan numerosos periodistas a bordo de aviones especiales.

En Haifa se espera la llegada del Negus para mañana por la mañana.

Inmediatamente partirá en ferrocarril con dirección a Jerusalén. Cientos de telegramas procedentes de todas partes del Mundo esperan la venida del emperador.

Barcos de guerra ingleses y franceses rinden honores a Haile-Selassie

El Caíro, 7.—Al llegar el «Enterprise» a Port Said se paralizó todo el tráfico del puerto, que sólo era surcado por canoas de Policía. Las salidas de las oficinas de Aduanas estaban guardadas por fuerzas militares.

El «Enterprise» llegó escoltado por 14 canoas de Policía.

Tres barcos de guerra británicos y el crucero francés «La Trombe», anclados en el puerto, hicieron los saludos de rigor, mientras en la cubierta del «Enterprise» formaba la tripulación para responder al saludo. El Negus se hallaba en popa. El cónsul de Abisinia escoltaba al navío del emperador en una embarcación en la que iba izado el pabellón nacional abisinio.

Según instrucciones del Almirantazgo británico, el buque no se detuvo en Port Said, donde el Negus tenía la intención de cambiar los thalers «María Teresa», que ha traído de Abisinia.

En el mástil principal, el «Enterprise» llevaba la bandera que significa «camino directo», y avanzó lentamente el puerto, en el que se había congregado una enorme muchedumbre, que presenció el paso del navío guardando un respetuoso y emocionado silencio.

Los miembros de la colonia italiana habían izado el pabellón italiano.

Hoy llegará el Negus a Haifa

Londres, 7.—Comunican de Haifa que el Negus será recibido a su llegada, que se verificará el viernes, por una guardia de honor británica, tratándosele con arreglo a su rango de soberano.

El Negus marchará después en tren especial a Jerusalén.

Las autoridades de Haifa manifiestan que no le será permitido al Negus ponerse en contacto con personalidades extranjeras en tanto se encuentre bajo la protección británica; pero que en Jerusalén podrá, con toda libertad, recibir a los representantes de la Prensa.

Las naciones ante el «hecho consumado»

Blum dice que es necesario salvar todo lo que pueda del derecho internacional

Londres, 7.—El «Daily Herald» publica una entrevista concedida por León Blum a su corresponsal en París.

«La victoria de mi partido—ha declarado el líder socialista—llega en un momento vital para la paz, la democracia y la civilización. Es trágico que hayamos llegado demasiado tarde para impedir la conquista de Abisinia por Italia. Pero si el pasado no está en nuestras manos, lo está el porvenir. La Sociedad de Naciones debe ser firmemente restablecida y reanimada. Los Estados de Europa deben ser reunidos de nuevo en una sincera colaboración. Esto sólo puede hacerse sobre la base del desarme.»

Blum afirma la resolución de su partido de dar pruebas de valor y confianza en su labor para realizar un convenio de desarme. «Alemania debe ser invitada a participar en la elaboración del convenio. El verdadero cuestionario que hay que someterle por todos los Estados, grandes y pequeños, debe consistir en esta cuestión vital: ¿Estáis dispuestos a desarmar con nosotros? Si Alemania se niega a responder y no quiere participar en nuestra obra de desarme, debemos concertar el convenio sin ella. Debe ser un convenio tan equitativo como si Alemania hubiera estado presente durante su redacción. Londres, Moscú y París deben colaborar con los demás Estados de la Sociedad»

(Continúa en la página 4.)



He aquí al jefe abisinio Burrú Amedío (a la derecha), que mandaba las fuerzas concentradas en Addis Abeba y que fué, por lo tanto, quien hizo entrega de la ciudad a los soldados italianos. El jefe etiope fué retratado en el puesto del comandante italiano